BOLETÍN OFICIAL DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

AÑO 169
ENERO-MARZO 2026

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako Artzapezpikutza

DL: NA. 8-1958
Edita: Arzobispado de Pamplona y Tudela.
Secretaría General.

Fotografía de la cubierta:
Crucificado de marfil, siglo XVIII. Pamplona, Palacio Episcopal.

IGLESIA EN NAVARRA

IGLESIA EN NAVARRA

ARZOBISPO

ARZOBISPO

Cartas desde la Caridad

En el nuevo año… espero

16 de enero de 2026

La paz esté con vosotros. Este es mi saludo y mi deseo en la primera carta del año 2026 a nuestra diócesis. Una paz, que dada la situación geopolítica de nuestro mundo, se ha convertido en un sueño, pero que necesitamos construirla, y restaurarla en nuestra realidad de cada día. Una paz que, como nos dijo el papa León XIV el pasado 1 de enero, «es la paz de Cristo resucitado, una paz desarmada y una paz desarmante, humilde y perseverante. Proviene de Dios, Dios que nos ama a todos incondicionalmente» (*Mensaje para la LIX Jornada Mundial de la Paz*). Una paz que no depende solo de las circunstancias externas, pues algunas quedan muy lejos de nuestra realidad, sino que comienza en nosotros mismos, en nuestras actitudes, en nuestras palabras, en nuestras miradas que pueden ser de paz o de violencia que genera la guerra.

Deseo paz para nuestras familias, para nuestras parroquias y comunidades cristianas, grupos y movimientos. Paz para nuestra tierra navarra, tan necesitada de tender puentes, derribar muros, fomentar diálogo, sin conversaciones paralelas. Una paz que nos llama a construirla entre todos, no solo a pedirla o reclamarla, sino a sembrarla con gestos concretos de reconciliación, de diálogo, cercanía y perdón. Una paz que brota del corazón sensible a las necesidades de mis hermanos, nunca de mis rivales. La guerra provoca violencia, pobreza y exclusión, la paz genera solidaridad, especialmente en favor de las personas más pobres y necesitadas de nuestra Iglesia y de nuestra comunidad foral.

En este inicio del nuevo año, es tiempo de mirar el futuro con esperanza. Esta esperanza ha marcado de manera especial el camino de nuestra diócesis en el Jubileo de la Esperanza que hemos vivido juntos el pasado año 2025. Ha sido un tiempo de gracia, de conversión, de renovación interior y comunitaria. Un tiempo para volver a lo esencial, para redescubrir la misericordia de Dios. Esperanza que hemos vivido y experimentado el pasado año en el Jubileo de la Esperanza. ¡Miles de personas, más de 20.000,

han vivido la esperanza en las celebraciones jubilares y han experimentado que Dios los ama a través del perdón recibido en el jubileo! Una gran riqueza de grupos de Iglesia diocesana ha ganado el jubileo: catequistas, vida consagrada, monaguillos, scouts, sacerdotes, diáconos, seminaristas, profesores de Religión, profesores de colegios diocesanos, teólogos, grupos de apostolado seglar, adoradores nocturnos, misioneros, jóvenes, familias, colegios diocesanos, enfermos. Pero la sorpresa positiva ha sido cuando han llegado grupos que no acostumbran a participar en temas de Iglesia a nivel diocesano, lo pueden hacer a título individual: carpinteros, ingenieros, filósofos, humanistas, labradores, ganaderos, arquitectos, universitarios, fuerzas armadas, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, músicos, deportistas, estudiantes de filosofía, poetas, escritores, abogados y mundo de la Justicia. Una vivencia jubilar que nos ha mostrado la pluralidad y la riqueza de nuestra Iglesia y comunidad foral.

En el futuro de nuestra diócesis, cobra un significado especial nuestro Plan Pastoral Diocesano, que va a ser nuestra brújula, nuestro camino, como Iglesia para los próximos años. Este Plan es una oportunidad para vivir con mayor conciencia la comunión, necesaria en nuestra Iglesia entre los diversos grupos, movimientos y realidades eclesiales. Todavía tenemos alguna asignatura pendiente en comunión entre grupos y entre personas. Es también una oportunidad para vivir la participación. No podemos quejarnos, no tenemos derecho al pataleo de cómo va, de cómo funciona nuestra Iglesia, si no participo en ella. Es muy fácil y muy cómodo hablar, juzgar y criticar desde mi cómodo sillón, desde fuera, sin implicarme ni hacer nada. El Plan es una oportunidad para participar y cambiar aquello que no funciona o no responde al Evangelio. Y una oportunidad para comprometernos en la misión. Que es salida, testimonio, que es anuncio. Nuestra sociedad necesita renovar el mensaje, llenar vacíos existenciales, esos que algunos dicen llenar con canciones, películas… y en eso consiste la misión de nuestro Plan Pastoral Diocesano, trasladar un mensaje a la sociedad de que Dios tiene una Palabra, un mensaje para cada uno de nosotros. Como nos decía el papa Francisco, «prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrase a las propias seguridades». (*Evangelii gaudium*, 49)

El jubileo que hemos terminado, el sínodo que hemos trabajado y el Plan Pastoral Diocesano nos hablan de comunidades evangelizadoras, abiertas y tolerantes. Es apostar por una Iglesia que escucha, acompaña y anuncia con humildad y valentía. Es dejarnos interpelar por la realidad concreta de las personas, especialmente de quienes sufren, de los jóvenes

que no encuentran vivienda digna, de los mayores, de quienes viven la soledad o la precariedad, de los inmigrantes que buscan un sitio entre nosotros. Queremos ser una Iglesia que cumple, por eso os comunico que la semana que viene se bendecirá y abrirá sus puertas la casa para acoger a las primeras mujeres víctimas de trata, dando luz al proyecto social del jubileo. Y en esta Iglesia cuento contigo, con cada uno de vosotros. ¡Ponte en camino!

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Mi apoyo a la ganadería y el campo navarro

23 de enero de 2026

Me llegan y leo noticias preocupantes sobre el futuro de la ganadería y el campo en Navarra, España y Europa. Escucho a agricultores y ganaderos navarros y los veo preocupados y angustiados. Hay muchos hogares de nuestra comunidad foral que dependen del campo y de la ganadería y ven el futuro incierto. Esta pasada semana se ha firmado un acuerdo comercial entre la Unión Europea y los países del Mercosur, un tratado de gran alcance económico y político que plantea serias dudas éticas y sociales en lo que respecta a la justicia, la equidad y la protección de los productos de nuestros campos y ganados.

Quiero dejar al margen toda ideología política y reflexionar como una persona que creció en una familia agrícola y que todo lo que es se lo debe al campo y al trabajo de su familia. Al reflexionar sobre esta firma me vienen a la mente las palabras del profeta Isaías: «¡Ay de los que llaman bien al mal y mal al bien! (Is 5, 20). El mismo hecho, la firma entre la Unión Europea y Mercosur, unos lo ven muy positivo, los políticos, y otros, los agricultores y ganaderos, muy negativo para su futuro. En las palabras del profeta Isaías se ve que uno de los grandes males de una sociedad es la confusión moral deliberada. No es la simple ignorancia, sino la manipulación consciente del lenguaje y de los criterios éticos, hasta el punto de justificar el mal y desacreditar el bien. Cuando esto sucede, la conciencia se adormece y la injusticia se normaliza. Esto es lo que parece que ocurre con esta firma: que nos la quieren vender como muy positiva y favorable y en cambio la gente de

nuestra tierra, los que viven del campo y la ganadería, la ven como negativa y consideran que puede suponer la muerte de sus negocios y explotaciones.

La solidaridad internacional, que también subyace en esta firma, es un principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia. Es cierto, y estamos abiertos a esta solidaridad internacional, que además es un principio evangélico, pero hay que hacerlo con las mismas condiciones que nuestros agricultores y ganaderos. Desde una lectura creyente, Isaías nos recuerda que no todo lo legal es justo ni todo lo rentable es bueno. La preocupación surge cuando constatamos que los productos procedentes de países del Mercosur pueden acceder a los mercados europeos sin estar sujetos a las mismas condiciones y controles que se exigen a nuestros productores locales. Esta permisividad crea una competencia desleal que amenaza directamente el sustento de miles de familias navarras. Se exige a unos sacrificios desproporcionados, que suponen medidas económicas desbordantes, que además se presentan como inevitables, mientras se beneficia a Mercosur con condiciones más favorables. Ante esta situación, se corre el riesgo de «llamar bien al mal», como nos ha dicho el profeta Isaías.

Porque la solidaridad, nacional o internacional, nunca puede construirse sobre la injusticia hacia otros. En Navarra, el mundo rural atraviesa ya desde hace años, recordemos febrero de 2024, una situación delicada: abandono de pueblos y del trabajo agrícola, envejecimiento de la población, falta de relevo generacional, aumento de costes, burocracia creciente y una presión económica que pone en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones familiares agrícolas y ganaderas.

Nuestros agricultores y ganaderos están sometidos a normas medioambientales y sanitarias que no se exigen en este acuerdo con Mercosur. Unas condiciones laborales muy diferentes, que encarecen la producción y eso supone grandes esfuerzos de adaptación, lo que nos obliga a competir en un ambiente desigual. Estas condiciones y exigencias responden al legítimo deseo de proteger la calidad de la producción para proteger la salud y el medio ambiente, valores que como Iglesia defendemos y apoyamos, pero también exigimos que estos requisitos sean cumplidos por todos los actores de esta película.

Este trato diferenciado en favor de Mercosur y en detrimento de los productos españoles y navarros, no es justo. Defender al mundo rural navarro no es un acto de egoísmo localista, sino una apuesta por un modelo de desarrollo humano integral que no sacrifica a unos trabajadores en nombre de un progreso mal entendido. El pasado 18 de mayo de 2025 celebrába-

mos el Jubileo de los Agricultores y Ganaderos en la Catedral de Pamplona y les decía en la homilía: «El agricultor necesita apoyo, cercanía y comprensión, y como Iglesia, hoy día del Jubileo de los Agricultores, queremos deciros que la Iglesia está con vosotros». Y eso quiero manifestar a todos los agricultores y ganaderos: la Iglesia de Navarra os apoya y está con vosotros.

Como Iglesia hago un llamamiento respetuoso, pero a la vez firme, a las instituciones europeas, nacionales y forales para que revisen las condiciones de estos acuerdos ya firmados, donde se busque la igualdad de exigencias, donde todos juguemos con las mismas cartas y se trabaje por la protección del trabajo de nuestros agricultores y ganaderos. A la vez que animo a toda la Iglesia de Navarra y a toda la comunidad foral a comprender y apoyar a nuestros agricultores y ganaderos navarros.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Vida consagrada, ¿para quién eres?

30 de enero de 2026

Un año más el 2 de febrero la Iglesia nos invita a celebrar la XXX Jornada Mundial de la Vida Consagrada con el lema «¿para quién eres?». Una pregunta que lleva a mirar a la vida consagrada y preguntarse para quién se ha consagrado, nos preguntamos para quién es nuestra consagración. Es tiempo de revisar la historia vocacional de los consagrados y ver qué sentido tiene la consagración religiosa y qué aporta a nuestra diócesis.

Pero antes de contestar a nuestra pregunta quiero dar las gracias a Dios por el don de la vida consagrada en nuestra diócesis. Son un regalo para la Iglesia que camina en Navarra. Cuando visito parroquias, pueblos o barrios de nuestras ciudades, allí encuentro religiosas o religiosos: unos en vida contemplativa, otros en educación, otros en barrios necesitados, en Cáritas parroquiales, en víctimas de trata, en migraciones o entre familias necesitadas. La vida de los religiosos y religiosas, a veces en el silencio y la invisibilidad, es un evangelio que sigue haciendo viva la presencia de Dios en este mundo.

Y la pregunta sigue esperando una respuesta. El interrogante «¿para quién eres?» toca el corazón de toda vocación cristiana, pero de un modo

particular toca el interior de la vocación consagrada. No se trata de plantear una pregunta de tipo económico, «¿qué haces?» o «¿qué produces?», como si tuviéramos que producir algo valorado en dinero, ni siquiera es momento de responder a una pregunta existencial «¿quién eres?». Se trata de una pregunta más profunda: ¿a quién pertenece tu vida?, ¿por quién la entregas?, ¿por quién la desgatas?. Me atrevería a dar tres respuestas ante la gran pregunta.

La primera respuesta ante la pregunta de nuestro lema «¿para quién eres?», la vida consagrada solo puede ser «para el Señor». La vida de los consagrados, anuncia que Dios llena nuestra vida. Dios lo colma todo, y Jesús nos dice ante su llamada: «No sois vosotros los que me habéis elegido; soy yo quien os he elegido» (Jn 15, 16). La vida consagrada nace y se sostiene en esta certeza: hemos sido alcanzados por una mirada, elegidos por amor, destinados a pertenecer. Ser «para Él» significa, por tanto, dejar que su estilo, su obediencia al Padre, su pobreza confiada y su amor casto y universal, vayan tomando carne en la existencia concreta de los consagrados. En un mundo que mide el valor por la eficacia y el reconocimiento, la fidelidad cotidiana a la oración de los consagrados, a la vida fraterna y a los consejos evangélicos proclama que «solo Dios basta», como gustaba repetir santa Teresa de Jesús.

La segunda respuesta ante la pregunta de la vida consagrada «¿para quién eres?» es: «para los hermanos», como nos dice León XIV, «en el rostro herido de los pobres encontramos impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo» (*Dilexi te*, 9). La consagración no encierra, envía, no separa del mundo, sino que en la sociedad encontramos a Cristo en los hermanos pobres y necesitados. Allí donde la esperanza parece frágil, la vida consagrada dice silenciosamente: «Tu vida importa; Dios te ama». Como escribió el hermano Roger de Taizé: «Nada es más contrario al Evangelio que una vida religiosa centrada en sí misma». Somos para los demás, para nuestros hermanos que se cruzan en nuestro camino.

Y la tercera respuesta de la vida consagrada es: «para la Iglesia», y también para nuestra Diócesis de Pamplona y Tudela. Los diferentes carismas religiosos manifiestan una riqueza del Espíritu que «sopla donde quiere» (Jn 3, 8). Cada carisma auténtico es una respuesta concreta a una necesidad diferente del Pueblo de Dios. Agradezco la colaboración y participación en el camino sinodal. Las numerosas aportaciones al Plan Pastoral Diocesano enriquecen la visión de la Iglesia. Las aportaciones de los consagrados dan sentido al documento «Mutuas Relaciones», donde todos estamos llamados a caminar y mirar en la misma dirección.

A toda la diócesis invito a acompañar a la vida consagrada de Navarra a la celebración que tendrá lugar el sábado 7 de febrero, a las 17:00 horas en la Catedral de Pamplona. Participar en esta eucaristía es manifestar la comunión diocesana, donde la vida consagrada es una presencia real en nuestra diócesis.

Gracias por lo que sois los consagrados, más aún que por lo que hacéis. Gracias por vuestra perseverancia, por vuestra oración silenciosa por la diócesis, por vuestra disponibilidad muchas veces escondida. La Iglesia de Pamplona y Tudela os necesita, y yo, como pastor, cuento con vosotros.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Declara la guerra al hambre

6 de febrero de 2026

Durante un tiempo viajé bastantes años a África, concretamente a Mozambique. En esos viajes vi pobreza, miseria, hambre, enfermedad. El drama humano se manifestaba en niños y mujeres relegados a un segundo plano, y con rostros castigados por el hambre, la necesidad y el abandono. Cuando regresaba de viaje a la vieja España, soñaba y rezaba al buen Dios para que al año siguiente la pobreza y el hambre se hubiesen superado. Pero no era así, veía rostros idénticos a los de años anteriores que golpeaban mi conciencia. ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer?

Ya nos lo avisaba recientemente León XIV: «No debemos bajar la guardia respecto a la pobreza. Nos preocupan particularmente las graves condiciones en las que se encuentran muchísimas personas a causa de la falta de comida y de agua. Cada día mueren varios miles de personas por causas vinculadas a la malnutrición» (*Dilexi te*, 12). Existe el peligro de que normalicemos el hambre y, a consecuencia de ello, la muerte en el mundo. Estoy convencido de que el hambre no es un fenómeno inevitable ni un castigo del destino. Es consecuencia –en gran medida– de desigualdades estructurales, guerras, explotación irresponsable de los recursos, indiferencia global y modelos económicos que ponen en riesgo la vida de los más vulnerables. En un mundo capaz de alimentar a toda la población, el ham-

bre constituye un escándalo que interpela no solo a los gobiernos y a las instituciones, sino también a cada uno de nosotros como discípulos de Cristo.

El lema de este año de Manos Unidas, «Declara la guerra al hambre», me gusta, me vence y convence. O trabajamos el tema del hambre, casi como una guerra, o este mundo se nos va de las manos. Desgraciadamente mueren más personas de hambre que de la guerra, y esto tendría que golpear nuestras conciencias y revisar nuestros actos. Aunque este lema parece que anima a la guerra o a la violencia, nada más lejos de la realidad. Es más bien una llamada profética que no busca incitar conflicto, sino despertar conciencias; es una invitación a librar una batalla espiritual, moral y social contra una injusticia que hiere profundamente el corazón de Dios. Es una llamada a denunciar las estructuras injustas que provocan la pobreza y marginación. Así nos decía León XIV en *Dilexi te*: «Es necesario remover las causas sociales y estructurales de la pobreza» (10). Los intereses creados de países ricos están generando unas estructuras que enriquecen a unos pocos y empobrecen a muchos.

La expresión «declarar la guerra al hambre» podría sonar dura, pero Manos Unidas la ilumina con una verdad esencial. Utilizamos el mismo lenguaje, pero los medios para conseguir la justicia social son otros: nuestras armas no son la violencia, sino la solidaridad, la justicia, la educación, la denuncia y la fraternidad. Son las armas del Evangelio, capaces de transformar corazones y estructuras. Son las armas de Jesús, que quiso experimentar en propia carne el hambre y la necesidad, y por eso se encarna en el que tiene hambre: «Tuve hambre y me disteis de comer» (Mt 25, 35). Jesús se hace pobre con los pobres, hambriento con los hambrientos. Por eso, el papa León XIV nos recuerda que «en el rostro herido de los pobres encontramos impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo» (*Dilexi te*, 9).

Nuestra reflexión quiere ser una llamada a nuestra conciencia, pero en muchas ocasiones nuestras palabras no convencen porque suenan a convencionalismos, a lo de siempre. En cambio, los datos que me han llegado nos dejan en silencio. Unos datos que estremecerán nuestra conciencia. Según el informe más reciente «State of Food Security and Nutrition in the World (SOFI) 2025», en 2024 entre 638 y 720 millones de personas (es decir, entre el 7,8 % y el 8,8 % de la población mundial) vivieron con hambre. Además, cerca de 2.300 millones de personas –casi una de cada cuatro personas en el mundo– sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave en 2024. En algunas regiones, la situación es especialmente dramá-

tica: en África la proporción de personas subalimentadas supera el 20 % de la población. A pesar de que en 2024 la cifra global de hambre retrocedió (8,2 % frente al 8,5 % en 2023), esta mejora se concentra en ciertas regiones, mientras que en otras (como buena parte de África y el oeste de Asia) el hambre sigue creciendo o manteniéndose.

Manos Unidas quiere «declarar la guerra» al hambre en el mundo. El objetivo no es solo recaudar fondos, aunque estos son imprescindibles. Es ir más allá. Quiere hacer una llamada a la concienciación social, denunciar las estructuras de pecado e injusticia que provocan el hambre en el mundo. Luchar contra las causas que provocan la pobreza y el hambre. Estas situaciones nos desbordan y nos hacen pequeños. Pero ningún gesto es demasiado insignificante cuando está orientado a defender la vida. Quizá no podamos cambiar el mundo de un día para otro, pero sí podemos cambiar la vida de muchas personas, una a una, proyecto a proyecto, esfuerzo a esfuerzo. Y salvar una vida del hambre es salvar al mismo Cristo que se encarna en esa vida.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Cuaresma: ha llegado la hora

13 de febrero de 2026

El próximo 18 de febrero celebraremos el Miércoles de Ceniza con el que iniciaremos la Cuaresma. Es un tiempo favorable para la conversión, para volver a Dios, para dejar que Él actúe en nuestra vida. Los tiempos litúrgicos tienen un riesgo y es que, como se repiten todos los años, sin querer nos pueden llevar a la rutina, a lo monótono. En cambio, para Dios no es «lo de siempre»; Cuaresma «es la hora», es un tiempo en el que Dios espera un cambio, una conversión y un compromiso, y esto ya no es rutina ni monotonía, sino compromiso, vida nueva.

Es la hora, nos dice Jesús, es el tiempo, es el momento de la conversión. En varias ocasiones, Jesús manifestó que «no había llegado la hora»: en las bodas de Caná, con la samaritana…, pero en el lavatorio de los pies, en el momento de la entrega, Jesús dijo: «Ha llegado mi hora». Era el momento

de la entrega, del servicio. A todos nos llegará la hora, el gran momento, y hemos de estar preparados. La Cuaresma es la hora del cristiano, donde no puede mirar hacia otro lado, donde vuelve su mirada hacia Dios y se compromete a una nueva vida.

La hora de la Cuaresma nos invita a mirar nuestro interior con verdad, sin miedo, sin excusas, sabiendo que Dios no humilla al pecador, sino que lo levanta. En una sociedad que a menudo huye del silencio y de confrontarse a sí mismo, este tiempo es más necesario que nunca. El papa León XIV nos tranquilizaba cuando nos decía: «No se trata de sentirnos acusados, sino de abrir un espacio de verdad en nuestro corazón; solo allí comienza la salvación» (*Catequesis en la audiencia general*, 13 de agosto de 2025). La Cuaresma es un tiempo de serenidad, donde nos encontramos con Dios, nos acoge y nos perdona. Nadie nos acusa y nos dice como a la adúltera: «"Mujer, ¿dónde están tus acusadores?, ¿ninguno te ha condenado?". Ella contestó: "Ninguno, Señor". Jesús dijo: "Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más"» (Jn 8, 11). Es disfrutar de la caricia sanadora de Dios.

La hora de la Cuaresma nos lleva a la oración. A la intimidad con Dios. No hay conversión sin oración, no hay escucha de Dios sin oración, no hay reconciliación sin oración. Es un tiempo de mayor relación con Dios. Esta intimidad se logra «en lo secreto, en lo escondido» (cf. Mt 6, 6), donde realmente encontramos a un Dios padre, cercano y amoroso. Una oración que nos toca el corazón, porque «volver al corazón es el primer paso de toda verdadera conversión» (León XIV, 2 de octubre de 2025).

La hora de la Cuaresma me lleva al ayuno, al sacrificio personal, a la renuncia. El ayuno nos invita a revisar nuestros estilos de vida: nuestros consumos, nuestras adicciones, nuestros gastos a veces superfluos. Ayunar es revisar nuestra vida, ver de qué tenemos que ayunar, qué tenemos que eliminar de nuestro día a día que nos aparta de Dios. Ayunar es quitarme algo para darlo a los demás, es pensar que el otro puede necesitar algo que yo tengo, no que me sobra. ¿De qué vas a ayunar en esta Cuaresma? ¿A qué vas a renunciar? Ayunar sin ostentación, sin publicidad, «lo que hace tu mano izquierda, que no lo sepa tu derecha» (cf. Mt 6, 3).

La hora de la Cuaresma me lleva al compromiso social. No podemos separar nuestra relación con Dios de nuestra responsabilidad con los hermanos, especialmente con los más pobres y necesitados. La fe cristiana no es una experiencia mística que se agota en lo privado; es una fuerza que nos impulsa a comprometernos con la construcción de una sociedad más

justa, más fraterna y más humana. Con gozo y alegría os comparto que esta dimensión comunitaria con la que nos comprometimos, el centro para víctimas de trata, ya está funcionando. Ya hay gente viviendo en el piso abierto por la diócesis. Nuestra Iglesia de Navarra entendió y asumió este compromiso social como una dimensión más de nuestra conversión en el año del Jubileo de la Esperanza. Os invito a no quedarnos en la satisfacción de la apertura de este piso y a mirar a nuestro alrededor y ver de cerca personas y familias que necesitan de nuestra conversión y nuestro compromiso: personas y familias que sufren la precariedad laboral, ancianos que viven en soledad, personas que viven la exclusión, la falta de horizontes. También migrantes, personas mayores que viven solas, jóvenes desorientados, familias que no llegan a fin de mes, personas sin hogar…, sus rostros nos interpelan y no pueden dejarnos indiferentes. Es la hora del compromiso social, es la hora de la Cuaresma.

Es la hora de la Cuaresma, tu hora. Un tiempo para volver al Padre, a encontrarnos con Él en la oración, a renunciar, a través del ayuno, a todo lo que me aleja de Dios, y a mirar a los hermanos necesitados a través de mi compromiso social.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Vamos todos a Javier

20 de febrero de 2026

El primer convocado a las Javieradas 2026 es el arzobispo. Serán mis terceras Javieradas y, si soy sincero, me han cautivado, me han enganchado. Para mí, cuando llegué a Navarra, fue una novedad positiva, sorprendente, que me impactó. Las Javieradas son para vivirlas, no para que te las cuenten. Tampoco vale decir: «Yo he asistido a muchas Javieradas», porque cada Javierada es distinta, es nueva, como cada abrazo, cada beso, cada mirada. Son experiencias vitales. Año tras año, desde hace ya generaciones, miles de personas ponen sus pasos en el camino que conduce al Castillo de Javier, lugar natal de san Francisco Javier, patrono de Navarra y misionero universal, y este año bajo el lema que nos convoca y nos inter-

pela: «Invitados a la fe». Porque la vida de nuestro santo cambió cuando, desde la fe, dijo sí a Dios.

Las Javieradas son una expresión privilegiada de responder a esta invitación para vivir la fe. Cada paso que damos hacia Javier simboliza ese camino interior que todo creyente está llamado a recorrer, salir de uno mismo, dejar seguridades, compartir con otros, escuchar, rezar y abrir el corazón. Todos estos momentos son vivencias y experiencias de fe. No caminamos solos ni por iniciativa propia, caminamos porque hemos sido llamados, convocados, invitados. La meta de nuestra peregrinación es el Castillo de Javier. Un lugar donde la fe brota por los cuatro costados. San Francisco Javier, joven, inquieto y ambicioso aceptó un día la invitación de Cristo a «ganar el mundo» de otra manera. Y así desde la fe, dejó su tierra, su familia, su casa y se aventuró a seguir al Señor.

Posiblemente alguna persona que lea esta carta me diga: «Yo voy a Javier, pero no movido por la fe». O quizás diga: «Me mueve el amor a la naturaleza». Es posible, lo respeto, porque Javier es casa de todos los navarros y de todos los que nos visitan. Es cierto que cualquier excusa es buena para ir a Javier. Porque allí caben «todos, todos, todos», que nos decía el papa Francisco. De Javier siempre sales «tocado», «removido por dentro», seas o no creyente. Pero sí le diría que quien se acerque a Javier por otros motivos que no sean desde la fe, vaya con el corazón abierto, que no se cierre a nada ni a nadie, porque, en ese soplo, en ese caminar, Dios se hace compañero de camino. Y en Javier hay personas que han encontrado la fe, hay personas que han descubierto o se han encontrado con Dios. Pero, ¡digo más!, en Javier hay varios jóvenes, de fuera de Navarra, que han encontrado la vocación al sacerdocio y hoy son sacerdotes de la Iglesia. Dios habla, se hace presente, no te cierres al encuentro personal con Él, y desde allí construye tu futuro de persona, de matrimonio, de sacerdote o de religioso.

Las Javieradas son también una experiencia profundamente eclesial, que además este año responde al Plan Pastoral Diocesano de nuestra diócesis que nos dice: «¡Ponte en camino!». Las Javieradas responden al deseo de la Iglesia de Navarra, que es caminar juntos, mirar en la misma dirección. Porque en las Javieradas no hay distinción, todos somos iguales. Por eso caminamos juntos: jóvenes y mayores, familias, parroquias, movimientos, creyentes de largo recorrido y otros que quizá se acercan con dudas o con una fe frágil. Todos son invitados, nadie queda excluido del camino ni de la mesa del Señor.

Y cuando digo que en Javier caben todos lo digo desde la experiencia vivida en estos dos años, donde han participado grupos de presos de Pamplona y de San Sebastián, a los cuales he saludado personalmente y que el Gobierno les ha dado permiso para llegar hasta el Castillo de Javier, para participar en las Javieradas. O grupos de inmigrantes que han querido acercarse a Javier a pedir la fuerza del santo y la bendición del Señor. Porque también san Francisco Javier fue inmigrante y trabajó por humanizar y dignificar a los pobres.

Con esta carta hago una invitación a todas las comunidades parroquiales, comunidades religiosas, a los grupos y movimientos, a las familias y a cada creyente, o cada curioso en actitud de búsqueda, según sus posibilidades, a participar en las Javieradas de este año. Sé que hay gente mayor o enferma que no puede realizar la peregrinación físicamente; os animo a uniros espiritualmente con la oración, ofreciendo vuestro sacrificio y acompañando desde casa este camino, a vivir la misa a través de la televisión, porque todos estamos «invitados a la fe».

Que las Javieradas de este año 2026 sean para nuestra diócesis un verdadero signo de comunión, un impulso renovador y una llamada a vivir con mayor profundidad nuestra condición de discípulos misioneros. Pongamos este camino bajo la intercesión de san Francisco Javier, para que nos ayude a acoger con generosidad la invitación de Dios y a ser testigos de las Javieradas y de la experiencia de fe que se vive en Javier.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Catequistas ¡¡Gracias!!

27 de febrero de 2026

Con este título quiero comenzar mi carta semanal en *La Verdad*. Esta semana en la que celebramos en la diócesis nuestra Jornada de Catequistas, os digo ¡¡GRACIAS!! Sí, con mayúscula. Porque grande y mayúscula es vuestra aportación a la Iglesia a través de vuestro compromiso en la catequesis de vuestras parroquias.

Gracias por vuestra disponibilidad, muchas veces silenciosa y no reconocida. Gracias por el tiempo que regaláis a la preparación de las catequesis, por el cuidado con que acompañáis a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, por vuestra presencia cercana a las familias, y por la paciencia con la que sembráis la fe, aun cuando no veis inmediatamente sus frutos. En una sociedad secularizada, donde Dios ha perdido protagonismo en nuestra sociedad, vosotros sois ese faro que alumbra y guía a muchos niños, jóvenes y a sus familias. En medio de estas realidades, vuestra fidelidad es un signo precioso de esperanza. Cada sesión preparada con cariño, cada conversación paciente, cada gesto de acogida es una semilla del Reino.

Sois palabra viva de la evangelización de la Iglesia. Allí donde un catequista acoge, escucha, acompaña y anuncia la Palabra de Dios allí está la Iglesia. Allí donde un catequista invita a los niños y jóvenes a rezar, a vivir la eucaristía, allí está la Iglesia. Allí donde un catequista visita a un niño enfermo de su grupo y se interesa por la salud de la familia del niño, allí está la Iglesia. Allí donde un catequista detecta situaciones de pobreza y necesidad de la familia de un niño de su grupo y trata de ayudar y acompañar, allí está la Iglesia.

El catequista no es solo quien enseña una doctrina, sino quien acompaña un camino. Acompaña el despertar religioso de un niño, las dudas de un adolescente, la búsqueda de un joven, el retorno de un adulto a la fe. Acompañar implica cercanía, escucha, respeto por los tiempos y confianza en que Dios también hace su camino. Esto también os hace testigos privilegiados del encuentro de los niños, jóvenes y adultos con Dios. Es un gozo ver cómo son abrazados por Dios en la Iglesia.

El lema de la Jornada del Catequista de este año es «Caminando juntos». Este lema nos está diciendo que nadie cree solo, nadie vive la fe en solitario. Creemos en comunidad. Los discípulos cuando se alejan de la comunidad abandonan, y dejan solo a Jesús en la cruz; solo Juan permanece con Él. Y la catequesis no se entiende como una actividad pastoral al margen de toda la parroquia. Camina con el resto de miembros y grupos de la parroquia. Para vivir la fe, primero hay que pasar por la catequesis para comprender el misterio de la fe, y el gozo del gran acto de amor de Jesús de dar la vida por nosotros. No hay catequesis sin parroquia. No hay catequesis sin comunidad.

El lema de «Caminar juntos» nos dice que en la catequesis caben todos, como nos decía el papa Francisco. La Iglesia no es una aduana donde

unos pasan y otros son rechazados. En nuestra diócesis en «este todos» queremos incluir también a personas de necesidades especiales. Por eso, con gozo y alegría os anticipo, que el trabajo que ha venido desarrollando la Delegación de Catequesis de nuestra diócesis, ha elaborado un apartado para acoger y atender a personas «con necesidades especiales», para que sea cual sea su situación, puedan vivir la fe en la Iglesia, y lo que es más importante, la puedan vivir en comunidad. Me siento orgulloso que nuestra diócesis sea una Iglesia de puertas abiertas donde todo el mundo, si quiere, tiene un sitio.

Queridos catequistas, gracias por vuestra entrega, por vuestra gratitud, disponibilidad, alegría y esperanza que siempre trasmitís. Aunque tengáis la sensación de la invisibilidad de vuestra labor de catequistas «Dios, que ve en lo escondido te lo recompensará» (Mt 6, 6). Dios lo ve y yo os lo agradezco. Y vuestra labor va más allá de lo visual, es una labor que deja huella en el corazón del niño, del joven o del adulto a quien acompañáis. Queridos catequistas, ¡No os canséis! ¡Os necesito! ¡¡¡Gracias!!!

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

¡El papa León XIV visitará España!

6 de marzo de 2026

La semana pasada estábamos reunidos los obispos de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española y nos llegó la confirmación de que el papa León XIV iba a visitar España. Hacía bastantes días que se hablaba de su visita, que se daba por hecho, pero la tradición dice «que hasta que el Vaticano no lo confirme, no hay noticia». Y el pasado miércoles 25 de febrero Roma confirmó la noticia. El papa León XIV visitará España en junio de este año 2026.

Hacía quince años que un papa no visitaba España. El último fue Benedicto XVI en la Jornada Mundial de la Juventud que se celebró en Madrid los días 18 al 21 de agosto de 2011. El papa Francisco se quedó en el intento, sobre todo tenía un interés especial en visitar Canarias por acercarse al drama de la inmigración en cayucos y pateras, pero no pudo ser.

Recibimos la visita de León XIV como un verdadero don, una gracia. La visita del Sucesor de Pedro, no es simplemente un acontecimiento institucional ni un acto protocolario. Es, ante todo, una visita pastoral; es Pedro, su sucesor, que viene a confirmar en la fe a sus hermanos; es el Pastor universal que camina con la Iglesia para alentarla, también con la Iglesia de Navarra, para escucharla y fortalecerla en la esperanza.

El calendario, a falta de algunos detalles, está más o menos definido:

- 6 de junio, sábado. Llegada a Madrid y por la noche vigilia con los jóvenes.
- 7 de junio, domingo. Celebración de la fiesta del Corpus Christi en Madrid.
- 8 de junio, lunes. Saludo a los obispos en la Conferencia Episcopal Española.
- En algunos medios, este mismo día 8 junio, se apunta a una intervención del Papa en Congreso de los Diputados (falta por confirmar).
- 9 de junio, martes. Viaje a Barcelona.
- 10 de junio, miércoles. Coincidiendo con el centenario de la muerte del arquitecto Antonio Gaudí, inaugurará la torre de Jesucristo de la Sagrada Familia, que será la torre más alta.
- 11 de junio, jueves. Viaje a Canarias. Visita a centros de acogida de inmigrantes.
- 12 de junio, viernes. Estancia en Canarias y regreso a Roma.

Hay detalles que pueden cambiar, pero el grueso del viaje serán los actos de estas fechas. Estos días y lugares son los anunciados públicamente y oficialmente y que os transmito en esta carta.

Como muchos de los diocesanos sabéis, el pasado 9 de febrero tuve el gozo de tener una audiencia privada con el Santo Padre en Roma, en la biblioteca privada del Palacio Apostólico. Una audiencia que duró 35 minutos donde hablamos de temas de la Iglesia y sociedad de Navarra y de la Iglesia en España. Hablé de todos vosotros, de la Iglesia que peregrina en nuestra diócesis. Y entre los temas que compartí fue trasladarle una invitación a visitar Navarra, concretamente a Javier, le dije: «Usted que ha sido misionero en Perú por más de 20 años, en Navarra tenemos el misionero universal san Francisco Javier, le invito a que visite las raíces y el espíritu de la misión», ante esta invitación se sonrió como queriéndome decir «me gustaría, pero no depende de mí», lo entendí porque estoy convencido que le hubiese gustado visitar Navarra, pues ya estuvo en dos ocasiones, una como superior

general de su orden y otra como obispo de Chiclayo, porque conoce nuestra tierra y sabe de la riqueza espiritual y religiosa que tenemos aquí.

Como arzobispo de Navarra participaré en la visita y tendré la oportunidad de saludarlo personalmente y trasladarle la comunión de nuestra Iglesia con el santo padre León XIV, pero me gustaría animar a los laicos, especialmente a los jóvenes a recibir y acompañar al Papa que nos visita. Que nos unamos al programa que ya ha preparado la Delegación Juvenil de nuestra diócesis.

Es un gozo y una alegría inmensa poder recibir, en nuestro país, al santo padre León XIV. Que sea una oportunidad para renovar nuestra comunión y nuestra oración por él, así como nuestra adhesión a la Iglesia.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

¡Gracias, jóvenes católicos navarros!

13 de marzo de 2026

¡Gracias, jóvenes católicos navarros, por el regalo del pasado domingo, 8 de marzo! Todavía resuenan en mi corazón los ecos vivos y emocionantes de la primera Javierada. Quienes tuvimos la gracia de contemplar la explanada del Castillo de Javier llena de peregrinos no podremos olvidar fácilmente esa imagen luminosa, como era ver a miles de jóvenes, muchas familias y grupos caminando juntos, compartiendo esfuerzo y esperanza, reunidos en torno a la figura de san Francisco Javier. Una experiencia que deja huella y que quiero compartir.

Entre todos ellos quiero destacar de manera especial la presencia abundante de jóvenes. Sus rostros, su alegría desbordante, su entusiasmo y su modo de vivir la fe han sido, para muchos, un verdadero signo de esperanza. Últimamente los jóvenes están siendo cuestionados por creer, por disfrutar de una oración, por vivir con alegría la eucaristía, por encontrar en Jesús un sentido a su vida. La explanada estaba llena de jóvenes felices y contentos por creer, por tener fe, por manifestarla en público, sin miedo y con naturalidad. Jóvenes estudiantes, jóvenes trabajadores. Jóvenes con una gran formación, jóvenes con responsabilidades en sus trabajos… ¿Alguien

puede pensar que estos jóvenes son «tontos» e «inocentes» como para engañarles? ¿Alguien cree que los jóvenes se dejan manipular?

El pasado domingo los jóvenes no estaban en Javier porque alguien les obligara o porque les han engañado. Quien conoce a los jóvenes debe saber que no es fácil engañarles y quien piense lo contrario es que no los conoce. ¿Alguien piensa que los 1.100 jóvenes que fueron a Roma el pasado verano para vivir el Jubileo de los Jóvenes con el papa León XIV estaban manipulados? Pensar así es un insulto a la inteligencia y a la libertad de los jóvenes. Los jóvenes estaban en Javier porque querían, porque se sentían atraídos por el misionero universal san Francisco Javier. Porque, en el silencio de su conciencia, han tomado una decisión libre y responsable: la de creer, la de confiar en Dios, la de caminar con Cristo. Y esa decisión, muy personal, la viven con orgullo sereno, con una alegría que contagia e interpela.

En un tiempo en el que con frecuencia se habla de la fe como algo del pasado o como una realidad que debería permanecer escondida en lo privado, la Javierada nos ha recordado que la fe también puede vivirse con libertad, con valentía y con alegría compartida. Nadie puede imponer la fe, pero tampoco nadie debería impedir que se viva y menos aún que se haga chiste de algo tan profundo y personal como son las creencias religiosas.

Por eso impresiona ver a tantos jóvenes libres para ir a Javier; libres para creer, libres para caminar juntos. Jóvenes que, en medio de las dificultades del camino: el frío, la lluvia y el cansancio de los kilómetros, continúan adelante con buen ánimo, cantando, rezando, conversando entre amigos. Ir a Javier no es simplemente realizar una caminata. Es manifestar públicamente que se tiene fe. Es decir, a Navarra y al mundo, que creo en Dios y que Jesús es el pozo en el cual bebo y en el cual encuentro sentido a mi vida. Los jóvenes no piden que todo el mundo crea, pero sí piden que se les respete, que se les deje creer con libertad, sin juicios ni valoraciones.

En esta primera Javierada he visto esa alegría limpia que nace de saberse acompañados por Dios y por la comunidad, por la Iglesia de Navarra. He visto jóvenes que caminan juntos, que se ayudan, que comparten comida, conversación y oración. Esa fraternidad sencilla es también una forma concreta de anunciar el Evangelio. Nuestra Iglesia necesita este testimonio. El mundo necesita ver que la fe no apaga la libertad, sino que la ilumina. Creer no significa renunciar a pensar o a decidir por uno mismo, sino precisamente comprometer la propia libertad en una respuesta confiada al amor de Dios.

La Javierada sigue siendo, año tras año, una escuela de fe, de fraternidad y de esperanza. Y los jóvenes peregrinos son uno de sus signos más visibles. Si alguien quiere entender y encontrar razones por las cuales los jóvenes tienen fe y creen, que venga a las Javieradas. Allí están todas las respuestas.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Lo que gratis recibisteis, dadlo gratis

20 de marzo de 2026

Seguramente si te preguntase cómo está tu parroquia, qué necesidades tiene, una de las contestaciones que me dirías sería que «hacen falta sacerdotes» para atender toda la actividad pastoral que tiene la parroquia. Y en algunos casos esos comentarios están cargados de exigencias. Posiblemente tengan razones más que suficientes para pedir más sacerdotes. Pero, ¿te has preguntado de quién es la responsabilidad de que haya más o menos curas en nuestra diócesis? Imagino que no. ¿Te has preguntado por qué no hay más curas en tu parroquia o en las parroquias de alrededor?

Pero voy más allá. ¿Sabes cuántos seminaristas tiene la diócesis? ¿Sabes algún nombre de los seminaristas? ¿Has visto alguna vez alguno? Pensarás, ¡qué conversación más extraña tiene el arzobispo! Cercano ya el Día del Seminario me atrevo a hacer estas preguntas y esta reflexión porque vemos el seminario y las vocaciones a la vida religiosa como algo lejano y ajeno a nosotros, y ¡no es así!, es tarea de todos. Sigo profundizando en el interrogatorio. Cuando ves algún joven con inquietud vocacional ¿le animas? ¿Se lo dices al sacerdote de tu parroquia para que le pueda acompañar? Cuando ves un joven que puede ser sacerdote ¿qué haces?

Necesitamos vocaciones, sacerdotes que tomen el testigo de los que nos han precedido. En nuestra Iglesia de Navarra los sacerdotes se van haciendo mayores, algunos están enfermos, otros apurando hasta el final dando auténtico testimonio de entrega y compromiso pastoral. Necesitamos relevos, necesitamos jóvenes que tomen el testigo, como nos dice el lema de este año.

Decir a un joven «toma el testigo» no es cargarlo con un peso insoportable, ni con una responsabilidad inasumible. Es invitarlo a participar en una aventura hermosa, exigente y fecunda. Es invitarlo a la felicidad, a una aventura apasionante. Es decirle que vale la pena gastar la vida por el Evangelio, que no hay mayor alegría que servir, que no hay libertad más grande que entregarse por amor. Que hay niños, jóvenes, mayores, y pobres que le están esperando.

Pero este testigo no lo pasan solo los obispos o los formadores del seminario. Lo pasa toda la comunidad cristiana, porque es la primera que necesita al sacerdote. Cada parroquia que reza por las vocaciones, cada familia que habla de la fe con naturalidad, cada sacerdote que vive su ministerio con alegría y coherencia, está diciendo silenciosamente a los jóvenes: «Merece la pena».

Seguramente habrás estado muchas veces en el edificio del Seminario de Pamplona, en encuentros, reuniones, jornadas, quizás algún lector de esta carta no habrá entrado dentro, pero habrá pasado al lado, es un edificio muy grande. El seminario es casa y formación de los seminaristas. Casa porque en él los seminaristas tienen su espacio vital, su habitación, su ritmo de vida, comedor, capilla, espacio para el deporte. Pero también es espacio de formación, porque en él se forman humana, espiritual, intelectual y pastoralmente, preparándose para un ministerio que exige corazón grande, mente abierta y estar bien preparados para asumir la responsabilidad pastoral. Allí se forman los que en el futuro anunciarán la Palabra, celebrarán la eucaristía y perdonarán los pecados en tu parroquia. Todo eso lo aprenden en el seminario.

A los jóvenes os digo: te has preguntado ¿para quién eres?, te has preguntado ¿qué quiere Dios de ti? La Iglesia os necesita. Necesita vuestra fe, vuestra alegría, vuestra generosidad. No tengáis miedo en haceros preguntas, ni en preguntar al Señor qué espera de vosotros. No desechéis nunca la vocación sacerdotal como una posibilidad real y hermosa. Dios no quita nada; lo da todo.

Si alguna vez sentís en el corazón una inquietud, una llamada discreta, no la apaguéis. Habladlo con un sacerdote, rezadlo, dejad que otros os acompañen. El Señor sigue llamando, sigue diciendo: «ven y sígueme».

En el Día del Seminario quiero agradecer a los sacerdotes de nuestra diócesis su entrega y compromiso silencioso y responsable; a los formadores del seminario por vuestro acompañamiento, a los profesores del CSET por vuestra docencia y enseñanza a los seminaristas. Finalmente

quiero agradecer a los propios seminaristas el SÍ a Dios. Y sobre todo, hacerlo en este tiempo en que se necesita generosidad y valentía. Vosotros sois un ejemplo alegre y confiado de que este camino del sacerdocio vale la pena y os hace felices.

Quiero terminar esta carta con las palabras que el papa Francisco regaló a los seminaristas de Pamplona, San Sebastián y Redemptoris, en la audiencia en Roma el 16 de noviembre de 2024: «Sean así valientes, desprendidos e incansables para llevar la misericordia divina que el Señor tan generosamente ha derramado en ustedes al elegirlos para este ministerio».

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

La cruz, camino del amor

27 de marzo de 2026

La Semana Santa que comenzaremos este Domingo de Ramos nos sitúa ante la cruz, que tantas veces el mundo rechaza e intenta evitar, en busca de comodidad y de seguridad, desterrando todo sacrificio y compromiso. Decía Benedicto XVI que «¡cuántas veces los hombres han intentado construir el mundo solos, sin Dios o contra Dios!» (*Homilía en las vísperas con los universitarios*, 15 de diciembre de 2011). Este pensamiento es consecuencia de que el hombre quiere eliminar el sacrificio, la entrega, la fidelidad, y ser libre, sin ataduras. La cruz le repele, la cruz, dice, le quita libertad. En cambio, para los cristianos la cruz se nos revela como el verdadero camino de la salvación. En ella descubrimos un amor que no se impone, sino que se entrega; un amor que no busca privilegios, sino que se abaja para servir, un amor que no se compra, sino que se regala. La cruz es para los cristianos el mayor signo de libertad, porque la abrazamos libremente, porque nos libera de toda atadura, porque purifica nuestras opciones.

Jesús no rehuyó el sufrimiento, ni lo buscó por sí mismo, sino que lo asumió cuando llegó el momento, como consecuencia de su fidelidad al Padre y de su amor a todos nosotros. En la cruz vemos a un Dios que se solidariza con el dolor humano, que entra en nuestras heridas, que no permanece indi-

ferente ante el sufrimiento. En la cruz Jesús experimenta al dolor humano, la impotencia e incomprensión, pero lo hace para llevarnos a la nueva vida.

Contemplar la cruz no es un ejercicio de tristeza, sino de esperanza. Allí donde parece triunfar el fracaso, Dios abre un camino nuevo. Allí donde el mundo ve derrota, Dios siembra vida. Allí donde unos no ven futuro, donde solo ven muerte, donde solo perciben pasado, los que tenemos fe vemos vida, y vida nueva y renovada. La cruz nos enseña que el amor verdadero implica entrega, sacrificio y fidelidad. Nos recuerda que no hay Resurrección sin Pasión, ni vida plena sin donación sincera de uno mismo. Jesús no ama de palabra. Ama con obras. Ama hasta el extremo, que es un amor sin límites. Su vida entera es un camino de amor, pero es en la cruz donde ese amor alcanza su expresión más radical.

Hay algo que no podemos olvidar: la cruz de Cristo no es solo un hecho del pasado. Hoy la cruz sigue viva en tantas personas que sufren, que lo pasan mal, que no puedo mantenerme indiferente. Si queremos comprender hasta dónde llega el amor de Cristo, hemos de mirar también a quienes más sufren. En los pobres, en los que viven en la precariedad, en los que se sienten solos o descartados, en los que son rechazados y bajo sospecha por ser diferentes, en ellos Cristo experimenta la cruz. La Semana Santa me debe ayudar a descubrir las cruces de mis hermanos pobres, en ellos encontramos un reflejo vivo de Cristo crucificado: «En el rostro herido de los pobres encontramos impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo. Al mismo tiempo, deberíamos hablar quizás más correctamente de los numerosos rostros de los pobres y de la pobreza» (*Dilexi te*, 9). Debo preguntarme qué personas hay cerca de mí para ayudarles a llevar su cruz, para ayudarles a que le den un sentido a ese sufrimiento que se hace cada día más pesado, y no se hundan en una cruz sin sentido.

La Semana Santa tiene un riesgo, y es que lo convirtamos en un espectáculo. Si la Semana Santa no cambia algo en nosotros, sino remueve mi conciencia, habrá pasado de largo en mi vida. Si nos dedicamos solo a ver, a observar y contemplar, pero no cambia algo en mi vida, no tiene sentido. Tal vez este año el Señor nos pide algo concreto: perdonar a alguien, reconciliarnos, comprometernos más con quienes lo necesitan, acercarme a quien otros rechazan, conceder nuevas oportunidades a los que han caído o a las que se les cierran todas las puertas. San Juan nos recuerda que «no amemos de palabra ni de boca, sino con obras y de verdad» (1Jn 3, 18). La cruz nos enseña precisamente eso: que el amor verdadero se demuestra en lo concreto. En la cruz no vemos solo sufrimiento, sino amor entregado.

Jesús no responde al odio con odio, ni a la violencia con violencia. Permanece fiel. Perdona. Se entrega completamente. Ahí está la clave: el amor no desaparece ante el mal, sino que lo atraviesa y lo transforma.

Y no olvidemos el final: la cruz no es la última palabra. La última palabra es la vida. La cruz no es un fracaso, la cruz no es una decepción. La cruz es el camino del amor. Si la cruz nos muestra hasta dónde llega el amor, la Resurrección nos revela su victoria definitiva. En la noche de Pascua escucharemos: «¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?» (Lc 24, 5). Esa es nuestra esperanza. Como dice el papa Francisco: «Cristo ha resucitado, y con Él renace nuestra esperanza» (cf. *Christus vivit*, 1). En medio de tantas preocupaciones, dificultades y heridas, necesitamos redescubrir esta certeza: Dios no abandona. El amor vence, Dios vence la cruz, vence el pecado y vence la muerte, y lo hace por ti, por mí, por todos, para darnos vida.

+ *Florencio Roselló Avellanas, O. de M.*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

ARZOBISPO

Homilías

Homilía, de 6 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo de solemnidad de la Epifanía del Señor

Querido cabildo, sacerdotes concelebrantes, hermanos y hermanas.

Celebramos la fiesta de la Epifanía del Señor, que es la manifestación del Señor a todos los pueblos, a toda la gente. El Señor sigue haciéndose presente entre nosotros. El 24 de diciembre recordábamos que Dios nacía y se hacía cercano a los pobres, a los pastores. Hoy, día de la Epifanía, Jesús sigue encarnándose en medio de nosotros, en la figura de los Magos venidos de Oriente, en los poderosos, en los de lejos. Con esta fiesta Jesús nos dice que nace para todos y quiere estar cercano a todos: pastores, Magos, sencillos, poderosos. La Epifanía nos recuerda que Dios no se esconde, sino que sale al encuentro del ser humano, allí donde se encuentre, incluso por caminos inesperados. La Epifanía nos recuerda que la luz de Dios no es exclusiva ni privada. Es una luz destinada a atraer a todos los pueblos: «Caminarán los pueblos a tu luz y los reyes al resplandor de tu aurora» (Is 60, 3).

Los Magos, son los buscadores de Dios. Representan a las naciones, a los hombres y mujeres en búsqueda, porque su vida no les llena. Los Magos, poderosos, con riquezas, van buscando una luz. El poder, la riqueza, el prestigio no les satisface, se sienten vacíos, buscan algo más. En esa búsqueda se pierden, por un momento no ven la estrella, pero insisten, perseveran, porque confían que ese Niño, ese rey que ha nacido es mucho más importante que todo el poder y las riquezas que ellos poseen.

Al llegar a Belén, los Magos encuentran no un rey poderoso, no un lugar de lujo, sino un niño con su madre y José. No se escandalizan ni se sorprenden: «Entraron en la casa, vieron al Niño con María, su madre, y postrándose lo adoraron» (Mt 2, 11). No hallan un palacio ni un trono, sino la humildad de un hogar pobre, la sencillez elegida para reinar. Y, sin embargo, reconocen y adoran, le ofrecen los regalos que le han traído. El gesto de postrarse ante el Niño es una confesión de fe profunda, reconocen

que es mucho mayor que ellos, que han encontrado lo que buscaban. Ese Niño ha dado sentido a toda su peregrinación, a todas sus dificultades sufridas y vividas en el camino.

Los Magos encuentran una estrella, que es signo de una luz que orienta, que indica, que conduce, pero no sustituye el camino. Los Magos son libres de seguirla, podían haberla ignorado, pero entienden que es una señal. Como nos dice el evangelio según san Mateo: «Vimos salir su estrella y venimos a adorarlo» (Mt 2, 2). Dios guía, pero espera una respuesta libre. En nuestro mundo, en nuestra sociedad, Dios sigue enviando estrellas que nos llevan a Dios. Estrellas en forma de personas, de acontecimientos, de lecturas, de celebraciones. Los Magos hasta que no encontraron la estrella andaban perdidos, desorientados. Hermanos busquemos esa estrella, la tenemos delante de nosotros. Y esa estrella no está en el lujo, en las riquezas, está en la sencillez, en la pobreza, como así lo vivieron los Magos.

Frente a la actitud confiada de los Magos, el evangelio nos presenta la figura de Herodes que desconfía de ese Niño, cree que le puede quitar el poder. En sus ojos no hay fe, hay inseguridad, superficialidad. Muestra egoísmo, miedo y temor. San Agustín lo expresaba con claridad: «Los Magos buscaban con fe; Herodes temía perder su poder». El poder sin fe se convierte en miedo; el poder sin verdad engendra violencia. De ahí que Herodes, al fallar en su intento de encontrar a Jesús, ordenase una persecución y matar a todos los niños menores de dos años. Herodes, un hombre, un dirigente sin conciencia manda matar a niños inocentes, sin conocerlos, sin saber de ellos. ¿Qué se puede esperar de un dirigente sin conciencia?

En este Niño vulnerable, perseguido, que Herodes quiere matar, encontramos a todos los niños de la tierra. Hoy es un día de ilusiones, de sonrisas, de sueños de muchos niños en el mundo. Hoy es un día para salir en defensa de los niños. De los no nacidos, los que no han visto la luz. Estamos normalizando esta situación, pero hay que hacer una llamada a despertar, cuando se nos dice que en España en el año 2023 ha habido 103.097 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE). Hay que hacer una llamada a las administraciones públicas a atender, acompañar y ayudar a las madres, a las familias con medidas económicas, laborales y de incentivación a la maternidad. Entre el 60 %-75 % de las mujeres interrumpen el embarazo por motivos económicos o laborales, y eso tiene solución.

Este Niño también nos habla de la fragilidad infantil, de la necesidad de cuidarlos. No siempre hemos cuidado de los niños, y eso ha provocado que hayan sufrido abusos, también en la Iglesia y no siempre se les ha

protegido lo suficiente. Estos niños necesitan personas como María, como José que los protejan de abusos sexuales, que los mimen y cuiden con cariño y esmero, y no siempre ha sido así. En este Niño encontramos también a niños víctimas de la guerra. Son la parte más débil, las primeras víctimas. Niños que mueren en la guerra de Ucrania, niños que tienen que emigrar, algunos han llegado a España. Niños que siguen muriendo en la franja de Gaza, a pesar de la mal llamada y peor gestionada tregua o acuerdo de paz. Niños explotados laboralmente, víctimas de trata, que son objeto de deseo. Jesús se encarna en estos niños que no verán nunca la luz, que son abusados sexualmente, otros que son víctimas de guerra o víctimas de trata para ser explotados laboralmente. El enfado de Jesús es claro para aquel que abusa de un niño: «Al que escandaliza a uno de estos pequeños, más le valdría que le ataran al cuello una piedra de molino y lo arrojasen al mar» (Lc 17, 2). Hay muchos Herodes que en estos niños ven un negocio, un producto, un número, y no una persona.

Los niños son los protagonistas de este día, pero también de nuestra historia. Una sociedad sin niños es una sociedad dormida, pero también una sociedad sin futuro. Y sobre todo, en la inocencia de los niños se hace presente el reino de los cielos: «Dejad que los niños se acerquen a mí, de los que son como ellos, es el reino de los cielos» (Mt 19, 14).

El evangelio concluye diciendo que los Magos regresaron a su tierra «por otro camino» (Mt 2, 12). Quien se encuentra verdaderamente con Cristo no vuelve igual. Quien ve a Jesús cara a cara, comprende, ve y actúa. La Epifanía, la fiesta de los Reyes Magos, nos invita a dejarnos transformar, a cambiar de ruta cuando el Evangelio lo pide, a ser testigos de la luz en medio de nuestro mundo, tantas veces marcado por la oscuridad, la indiferencia y el miedo. Nos llama a cuidar y proteger a los niños de tantos Herodes sueltos y envueltos en mil peligros y ataques, en ellos está Jesús que se manifiesta a todo el mundo.

Feliz día de Reyes.

Homilía, de 18 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la capilla de San Fermín de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Pamplona, con motivo de la festividad de las Reliquias de San Fermín

Queridos sacerdotes, Corte de San Fermín, hermanos y hermanas.

Celebramos el traslado de las reliquias de san Fermín, de Amiens a Pamplona. Es un día de fiesta, es traer a casa a nuestro santo, a nuestro patrono. Pero no quiero que esta fiesta ponga el acento en un recuerdo del pasado, en un sentimiento de nostalgia hacia san Fermín, sino que quiero y entiendo que es una memoria viva. Lo que conmemoramos es que esas reliquias nos actualizan la vida y obra de san Fermín. Lo hacen cercano, vivo, familiar. Pero, sobre todo, estas reliquias nos llevan a Dios.

Hace tiempo leí una fábula, una historia muy gráfica. Había un anciano que quería indicar a su nieto dónde estaba la luna. Con el dedo índice le señalaba la luna en el cielo, pero el niño no la veía, porque se quedaba mirando el dedo y no lo que el dedo indicaba. Así nos puede pasar hoy también a nosotros: que nos quedemos mirando a la reliquia de san Fermín sin descubrir lo que ella nos indica o a dónde nos lleva, que es a Dios. Sobran dedos y falta profundidad de lo que esos dedos indican.

Las reliquias que se trasladaron, allá por el siglo XII, y que hoy celebramos con tono de fiesta, nos hablan de santidad. Detrás de la reliquia hay toda una vida de entrega, de testimonio y de evangelización de san Fermín. No veneramos unos huesos, veneramos una vida derramada por Cristo y por el Evangelio. Ver estas reliquias, venerar estas reliquias, es ver en ellas a san Fermín. Estas reliquias nos hablan de recuerdo agradecido, a san Fermín, por su vida, por su conversión, por su bautismo. Hablar de san Fermín en Pamplona y en Navarra es agradecer todo lo que el santo ha hecho por nosotros.

Las reliquias de san Fermín nos hablan de esperanza, de oración, de escucha. Venir a esta capilla cualquier día del año es ver a mucha gente, es verdad que unos vienen como curiosos, como turistas, pero también muchos otros, de forma anónima, viene a rezar, a pedir y agradecer. San

Fermín es esperanza para mucha gente de Pamplona, en él ponen su necesidad, su petición, su esperanza. Y a ello ayudan las reliquias, porque estas nos llevan al santo y este nos lleva a Dios.

Las reliquias nos hablan también de fidelidad. Fue obispo joven, misionero valiente y, finalmente, mártir; es decir, testigo hasta derramar su sangre. No buscó el martirio, pero no renegó de Cristo cuando llegó la persecución. Él es la expresión suprema del amor fiel. San Fermín prefirió perder la vida antes que perder a Cristo. Le ofrecieron bienes materiales que mucha gente hubiese deseado, en cambio él no sucumbió a la tentación y los rechazó. En un tiempo en que la fe era peligrosa, él se mantuvo fiel, una fidelidad que pagó con su vida.

Las reliquias de san Fermín nos hablan de conversión. Esta celebración no puede quedarse en emoción ni en orgullo local. San Fermín no quiere solo ser honrado ni admirado, quiere ser imitado. Su presencia espiritual en Pamplona es una llamada a la conversión personal y comunitaria. De san Fermín debemos imitar aquello que nos acerca más a Dios y a los hermanos. Nos invita a unir fe y vida, devoción y compromiso, celebración y coherencia. Nos recuerda que una ciudad cristiana no se define solo por sus fiestas, sino por la justicia, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la apertura a Dios.

La lectura del profeta Isaías que hemos leído es la escucha que Dios le dice: «Te hago luz de las naciones, para que mi salvación alcance hasta el confín de la tierra» (Is 49, 6). Estas palabras se cumplen en san Fermín, pues Dios le ha hecho luz de las tierras de la Galia, de Pamplona y de Navarra. San Fermín fue gran evangelizador y fortaleza para los que le veneramos. De san Fermín recibimos la Palabra de Dios, pero también la luz y fortaleza para encarar las diferentes situaciones que la vida nos presenta, algunas no sencillas.

En el evangelio de Juan hemos escuchado cómo el Bautista señala a Jesús y proclama: «Este es el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo» (Jn 1, 29). Es lo mismo que hizo san Fermín en su evangelización: anunciar a Cristo resucitado. Porque el santo no se anuncia a sí mismo, sino que anuncia a Cristo. San Fermín, por muy importante que sea para nosotros, nos lleva a Jesús. San Fermín, cuando predicó en las tierras de la Galia, decía lo mismo que san Juan: «Este es el cordero de Dios». Y por este anuncio, por este cordero de Dios, san Fermín dio su vida.

El evangelio termina con unas palabras muy significativas de Juan el Bautista: «Yo lo he visto y doy testimonio de que este es el Hijo de Dios»

(Jn 1, 34). Es lo que dijo también san Fermín: dar testimonio, inclusive con su vida. Por eso las reliquias nos hablan de nuestro compromiso de ser testigos, de ser anunciadores de Jesús. Las reliquias nos llevan a salir de este templo para ser testigos de nuestra fe como lo fue san Fermín. No hay fe sin testimonio y no hay testimonio sin fe.

Me gustaría tener una palabra para las personas que van a formar parte de la Corte de San Fermín, que van a recibir su medalla. Hoy no estamos realizando un acto protocolario ni un acto burocrático, estamos realizando un acto de fe. Ustedes entran a formar parte de la Corte de San Fermín porque se identifican con su vida y sus obras. Pero, sobre todo, entiendo que ingresan en esta Corte porque quieren imitar a san Fermín. Quieren ser evangelizadores y testimoniar su fe como lo hizo san Fermín: en la calle, en el trabajo, en la familia. San Fermín no evangelizó en su ambiente natural, Pamplona, sino en la Galia, en Amiens, lugar pagano y, por lo tanto, no fácil de evangelizar. Esto le llevó a dar testimonio con su propia vida. Ustedes son el rostro, la palabra y la conciencia de san Fermín en Pamplona, ¡gran responsabilidad! Que, como él, sepamos decir con nuestra vida: «Yo lo he visto y doy testimonio».

Homilía, de 28 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la Capilla Mayor del Seminario Conciliar de Pamplona, con motivo de la memoria de Santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia

Querido vicario general, señor director del Centro de Estudios Teológicos San Miguel Arcángel, formadores, profesores, sacerdotes concelebrantes, trabajadores, alumnos del CESET, hermanos todos.

Esta mañana, santo Tomás de Aquino nos ha convocado en este Centro Superior de Estudios Teológicos, pero no en las aulas, sino en torno a la mesa del altar, para celebrar lo que la sabiduría divina nos recuerda cada día: que Cristo ha muerto y resucitado por todos nosotros. Sin esta verdad suprema, todo lo que recibimos en las aulas no tiene sentido. La eucaristía nos lleva a las aulas a profundizar en el misterio y las aulas nos empujan a la celebración. Lo que nos trae santo Tomás es ese equilibrio y armonía

entre fe y razón. Ni las confunde ni las separa, las distingue para unirlas. Sabe que la fe tiene luz propia, que nos llega a través de la revelación, y que la razón, que brota de las aulas, tiene su dignidad que nace de la creación. Las dos proceden de Dios.

Estoy convencido de que santo Tomás vivió en primera persona la experiencia de la primera lectura. Antes de ser doctor de la Iglesia fue un hombre que pidió sabiduría. Antes de escribir rezó ante el Padre. Antes de enseñar dedicó tiempo a escuchar. Su amor a la sabiduría es consecuencia de esa preferencia a cetros y tronos, a riquezas o piedras preciosas. De esa oración Dios le concedió la prudencia, le regaló el espíritu de la sabiduría.

Para los estudiantes del CESET, santo Tomás, además de modelo de sabiduría es también un hombre de oración, personificado en la lectura primera que hemos leído: «Invoqué y vino a mí el espíritu de sabiduría» (Sb 7, 7). Aquí se nos propone un criterio decisivo: la sabiduría vale más que el poder, más que el prestigio, más que cualquier reconocimiento. En el ámbito académico, donde no faltan las tentaciones del brillo personal, de la rivalidad o del afán de reconocimiento, esta palabra es particularmente exigente. Santo Tomás nos recuerda que el saber, cuando no está ordenado por el amor a la verdad y al bien, pierde su alma.

Este es el tercer año que celebro la fiesta de santo Tomás en el CESET, y siempre que estoy preparando estas palabras me llama la atención el evangelio elegido, que entiendo que no es casual, que tiene su sentido. Y no es un texto que promueva el estudio, la investigación o la sabiduría, sino la humildad y al servicio. Cuando Jesús dice: «Vosotros no os dejéis llamar maestro, porque uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos» (Mt 23, 8). Jesús no desprecia la función de enseñar; lo que denuncia es la tentación de apropiarse de una autoridad que solo pertenece a Dios. Este pasaje resuena con fuerza en un contexto académico y formativo como el que estamos nosotros. Enseñar en la Iglesia no es dominar, sino servir; no es colocarse por encima, sino ayudar a crecer. Santo Tomás fue llamado «doctor», pero vivió como discípulo. Su autoridad nace de su humildad, no desde la superioridad.

Y continúa con la reflexión cuando nos recuerda: «El que se enaltece será humillado y el que se humilla será enaltecido» (Mt 23, 12). Esta es la lógica del Reino, tan distinta de la lógica del mundo. En el camino del estudio y de la docencia cristiana, la humildad no es un adorno moral, sino una condición de fecundidad. Solo quien reconoce que no es la fuente de la verdad puede convertirse en su servidor, porque la fuente de la verdad es Dios. En-

tiendo que esta reflexión va dirigida a los que se creen superiores por el saber y a los que se creen por encima de los demás y con derecho a ser servidos.

Queridos estudiantes, vuestra responsabilidad en este centro es clara: formaros para evangelizar mejor. Formaros para transmitir con claridad el mensaje de Jesús. Mucha gente os escuchará con el corazón abierto, inclusive poniendo su conciencia en vuestras palabras, su vida en vuestras reflexiones. Sed responsables, sed coherentes. Formaros para evangelizar, para anunciar a Jesucristo, pero también para ayudar a las personas a ser libres. No seáis azotes de conciencia. «Para la libertad nos ha liberado Cristo. Manteneos, pues, firmes y no dejéis que vuelvan a someteros a yugos de esclavitud» (Gal 5, 1). Que vuestra palabra libere, que vuestra palabra consuele, ilumine y fortalezca. Nunca vuestra palabra juzgue y condene. Y que vuestra palabra vaya acompañada de vuestra vida. Vuestra sabiduría ayude a moldear vuestra vida, no solo la de los demás; los primeros transformados por la palabra, por la sabiduría, sois vosotros. Vuestra vida también evangeliza y más que vuestra palabra. Recordad lo que dijo san Francisco de Asís a sus frailes: «Vayan y evangelicen y, si es necesario, utilicen la palabra».

Vuestra formación como pastores no sería completa sin la dimensión espiritual; es más, no hay formación sin interiorización, sin contemplación, sin meditación. Cuidad vuestra vida espiritual. De qué os sirve saber mucha teología sin intimidad con Dios. No separéis nunca el estudio de la oración. No hay verdadera fecundidad pastoral sin intimidad con el Señor. La teología auténtica conduce a la adoración.

Queridos profesores, ya os voy conociendo a todos y mi primera palabra quiere ser GRACIAS con mayúsculas. Por vuestro servicio y entrega. Porque sé que muchos de vosotros debéis compatibilizar la docencia con tareas pastorales y lo conseguís, con mucho esfuerzo, pero lo lográis. Preparar las clases en el CESET, a la vez que la pastoral en la parroquia, supone tiempo que regaláis con esfuerzo. Pero también os invito a ser conscientes de que tenéis lo mejor de nuestras diócesis –Bilbao, Pamplona, el Redemptoris– en vuestra enseñanza. El futuro de las Iglesias locales está en vuestros programas formativos. Que viváis lo que enseñáis, transmitáis lo que sentís y que vuestra vida sea reflejo de lo que creéis.

Queridos seminaristas, profesores, personal laboral, que la intercesión de santo Tomás de Aquino os ayude a pedir, como él, el don de la sabiduría; a buscarla con perseverancia; a preferirla a cualquier otra ambición y a ponerla siempre al servicio de la Iglesia y del mundo.

Homilía, de 31 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia parroquial de Santa María de Ermitagaña, con motivo de los 150 años de la fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Querido abad de Leyre, párroco, sacerdotes concelebrantes, hermanas teresianas, laicos teresianos, trabajadores del Colegio Santa Teresa, hermanos y hermanas todas.

Desde mi llegada a Pamplona vi en las teresianas algo especial, me llamó la atención su estilo, su compromiso. Ayer tarde reflexionando y rezando esta homilía, una hermana teresiana me comenta que la primera comunidad que llegó a esta ciudad, un 12 de julio de 1912, se instaló, a propuesta del obispo D. José López Mendoza, en el convento de la Merced. ¡Qué sorpresa tan curiosa! En mi casa, en la casa de los mercedarios. Por eso creo que vosotras y nosotros tenemos algo en común, el espíritu de liberación de nuestros carismas, o lo que es lo mismo «libres para liberar».

La Compañía de Santa Teresa de Jesús fue fundada por san Enrique de Ossó el 23 de abril de 1876, en Tortosa (España), naciendo como respuesta a la urgencia de atender a la educación cristiana, especialmente de la mujer. El fundador san Enrique tenía muy claro que no se trataba solo de enseñar, ni de abrir un colegio, sino que se perseguía formar personas libres capaces de transformar la sociedad desde el Evangelio. La Compañía nace para educar, pero no de cualquier manera, hay que educar desde dentro, formando personas libres, responsables, con un corazón grande y una fe pensada y vivida. Un carisma muy parecido, como he dicho, al de la Orden de la Merced. Educar para formar, para liberar, para que las/os alumnos sean independientes, y desde ahí ser enviados a transformar el mundo desde el Evangelio y desde el carisma teresiano y a la vez enviados a asumir responsabilidades en la sociedad.

Es tiempo de hacer memoria agradecida de la fidelidad de Dios en la historia de la Compañía, pero también agradecer el testimonio de tantas hermanas teresianas que han entregado su vida al servicio de niñas, niños y pobres, viviendo el carisma de san Enrique de Ossó. Hermanas

que han entregado su vida en silencio y fidelidad; por comunidades educativas que han sido hogar, escuela y espacio de fe; por generaciones de alumnos y alumnas acompañados en su crecimiento humano y espiritual. Agradecimiento también a tantos laicos, he leído 7.000, que trabajan y se comprometen en vuestras obras. Agradecimiento por tantas obras sociales palpando el rostro del cautivo, del hambriento, y del inmigrante. Todo ello es obra de Dios, que se sirve de manos frágiles para realizar maravillas. Este compromiso y entrega ha hecho que la Compañía llegue hasta nuestros días como la conocemos, en la Iglesia y comprometida.

Pero tampoco podemos conformarnos solo con mirar hacia atrás, sería pobre, triste. Este aniversario es una ocasión para mirar hacia adelante, una oportunidad de proyección. Es tiempo de repensar qué queremos de la Compañía. Que religiosas y laicos reflexionen para responder, desde el carisma teresiano, a lo que la sociedad nos pide para seguir escribiendo la historia de nuestra congregación. Este año nos interpela a todos, primero a las hermanas, os empuja a vivir con alegría vuestra consagración, y a ser signo profético en medio del mundo, no sirve de excusa que seamos mayores. A los laicos que compartís el carisma, os recuerda que sois parte esencial de esta misión, corresponsables del sueño educativo y liberador. A las comunidades educativas, que trabajáis en los colegios os confía la hermosa tarea de seguir siendo espacios donde se eduque la mente, el corazón y el espíritu. Sois continuadores del carisma teresiano en los colegios.

Me ha gustado el lema que os convoca para celebrar este aniversario: «El tiempo urge y apremian las circunstancias», palabras inspiradas en vuestro fundador. El tiempo urge y por lo tanto no podemos responder a las necesidades de hoy con los esquemas de ayer. Hay vidas que esperan, personas que necesitan ser acompañadas, hay conciencias que deben despertarse, hay jóvenes que buscan sentido. Y cuando el tiempo urge, no caben excusas ni comodidades. El tiempo nos empuja a renovarnos, a descubrir los nuevos esclavos y necesitados de hoy, las nuevas personas que hay que liberar desde el carisma teresiano. La Iglesia os necesita con vuestro carisma, pero para responder a los tiempos de hoy y a las necesidades de hoy.

Las circunstancias han cambiado y «nos apremian», el ambiente y contexto es diferente al de 1876 en la fundación y la situación de Pamplona hoy, no es la misma que en vuestra llegada en 1912. Enrique de Ossó supo leer los signos de su tiempo a la luz del Evangelio. No se quedó lamentando la situación ni criticando la realidad. Actuó desde una profunda

experiencia de Dios, desde la espiritualidad de santa Teresa de Jesús, desde la convicción de que educar es transformar el mundo desde dentro. Un año que invita a hacer memoria agradecida, pero sobre todo a reflexionar y responder a las necesidades de nuestra Pamplona. No podemos vivir de recuerdo, de glorias pasadas, tampoco de rentas, vuestro lema es muy claro: «El tiempo urge y apremian las circunstancias».

En la segunda lectura hemos escuchado: «Conserva el buen depósito, mediante el Espíritu Santo que habita en nosotros» (2Tim. 1, 14). La Compañía de Santa Teresa ha recibido un carisma precioso, educativo y evangelizador, es una joya. Lleváis 150 años, cuidadlo, no es propiedad privada, Dios a través de Enrique de Ossó os ha regalado la Compañía para el Iglesia y para el mundo.

El evangelio nos ha recordado que la Compañía de Santa Teresa ha sido llamada a ser sal y luz en el ámbito educativo y entre los pobres. Sal que da sabor, que preserva de la corrupción, que pasa desapercibida, pero transforma desde dentro. Luz que no se guarda, que no se esconde, que orienta y da esperanza.

Gracias hermanas teresianas por vuestra presencia en nuestra Diócesis de Pamplona y Tudela. Conozco vuestras dos presencias: vuestro colegio, aquí al lado en Ermitagaña, que recientemente he visitado y he visto que sois luz para muchos niños, jóvenes y sus familias. Formar personas libres, familias de alumnos comprometidas. Formad en el compromiso con los pobres, ponedlos en el centro, en ellos está Jesús, como nos ha dicho el papa León XIV en *Dilexi te* (cf. 9). Formad cristianos generosos. Tenéis lo mejor en vuestras aulas, el futuro de nuestra sociedad. Que el día de mañana, cuando asuman responsabilidades sean sal y luz para mucha gente que camina a oscuras, pero sobre todo sean libres, para liberar. Agradezco también a las hermanas que vuestra casa fuese, durante diez años, la casa de la parroquia de Ermitagaña. Gracias por vuestra presencia en Echavacoiz, en la parroquia del Pilar, es evangelio vivo, testimonio comprometido, y más últimamente con los conflictos de la ikastola Jaso. Gracias por vuestra presencia en ese barrio, por vuestro compromiso con los más pobres de nuestra ciudad. Sois luz y esperanza para mucha gente sin futuro ni esperanza. Gracias de corazón.

Que santa Teresa de Jesús nos enseñe a amar la sabiduría verdadera, que es amistad con Dios. Que san Enrique de Ossó nos contagie su pasión por Jesucristo y por la educación. Y que el Espíritu Santo, que ha guiado estos 150 años de historia, nos siga conduciendo con audacia y esperanza.

Homilía, de 31 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia conventual de los PP. Carmelitas Descalzos de Pamplona, con motivo de la conmemoración de Nuestra Señora de Belén, patrona del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro

Celebramos hoy a Nuestra Señora de Belén, patrona vuestra, contemplándola en uno de los momentos más silenciosos y, a la vez, más elocuentes del Evangelio: la huida a Egipto. No es una escena grandiosa, no hay multitudes, ni palabras solemnes, no hay gestos heroicos. Seguramente hay miedo, incertidumbre, noche. María, José y el Niño salen de Belén dejando atrás lo poco que tenían, salen corriendo, empujados por la violencia y el miedo. Herodes quiere matar a Jesús, huyen como los desplazados de guerra, como refugiados, diríamos hoy. Todo son pruebas, que si no tenían sitio en la posada, que se encuentran solos en las afueras de Belén, ahora deben de huir, escapar. Aunque María, la madre, no entiende, confía, camina y protege la vida de Jesús, la vida que se le ha confiado.

La huida a Egipto nos muestra a María como mujer que sabe enfrentar lo provisional. Hay que improvisar y sobre todo confiar, y para nosotros esa confianza descansa en Dios. María no se aferra a Belén, no absolutiza ningún lugar, ninguna forma, ningún proyecto. Lo único que no cambia es la confianza en Dios y la custodia de la vida de su hijo Jesús. María defiende la vida, la lucha y pelea y hace lo imposible, como es salir del país, sin seguridades, sin proyecto, solo confiando en el Señor.

La huida a Egipto de María, José y Jesús nos habla de construir, pero no un edificio, sino construir un proyecto de vida, una familia. La celebración de hoy nos habla de la arquitectura de la vida, de aquello que sostiene realmente una existencia, una ciudad y una sociedad. Vosotros constructores de grandes edificios, desarrolláis grandes proyectos, pero no lo olvidéis, el gran proyecto que vale la pena es la construcción de la propia vida, de la familia, aquello que realmente nos llena y que es un don de Dios. Si el edificio de nuestra vida personal, de nuestra familia, se asienta sobre roca, está firme y seguro, los otros proyectos se consolidan con más facilidad. Ese es

el reto, construir la casa de la vida, la casa de los sentimientos, la casa de la familia, la casa que brota del corazón y que se apoya en Dios.

Las lecturas que hemos escuchado nos ayudan a centrar nuestra reflexión. San Pablo nos ha hablado de construir, de cimientos, de edificar con responsabilidad, y el evangelio nos ha recordado la parábola tan conocida de la casa construida sobre roca o sobre arena. Y todo ello lo celebramos bajo la mirada de Nuestra Señora de Belén, contemplándola no en la quietud del pesebre, sino en camino, en la huida a Egipto.

La Palabra de Dios hoy nos habla de arquitectura, pero no solo de edificios; nos habla de la arquitectura de la vida, de aquello que sostiene realmente una existencia, una ciudad y una sociedad. Hoy os invito queridos arquitectos a que dejéis un poco de lado vuestros trabajos, vuestros edificios, vuestros dibujos y proyectos. Como ya he comentado antes, hoy estáis llamados a otra construcción No sé si habéis construido vuestra vida sobre grandes planos o proyectos, pero el gran plano, el gran arquitecto es Dios, que es capaz de construir una palmera para proteger a la Sagrada Familia en su huida a Egipto. Es capaz de proteger y acompañar en esa escapada desesperada, y salvar al Redentor del mundo.

El evangelio que hemos escuchado nos presenta dos arquitectos, o mejor dicho dos estilos de vida. Lo interesante es que ambos construyen, ambos trabajan, ambos oyen la Palabra. La diferencia no está en la actividad, sino en el fundamento. La arena no es mala en sí misma. Es cómoda, rápida, flexible. Pero no resiste cuando llegan la lluvia, el viento y las crecidas. La roca exige más esfuerzo, más tiempo, más profundidad. Pero permanece. Los materiales son buenos los dos, el problema es del arquitecto, el problema es del que toma decisiones, del que elige un camino. Elegir lo fácil no es lo mejor, puede ser lo más rápido, pero falta profundidad, fundamento. Cuántas veces hoy, también en nuestras ciudades y en nuestras vidas, preferimos la rapidez a la solidez, lo inmediato a lo duradero, lo vistoso a lo verdadero. Y luego nos sorprende que todo sea frágil, provisional, inestable.

Nuestra patrona, Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto, debió conocer bien las tormentas, las de agua y las de arena, y en cambio resistió, aguantó y superó las tormentas, y su casa, su familia, se mantuvo en pie, porque el gran arquitecto Dios, era quien sostenía la casa contra vientos y tormentas.

Hoy ponemos vuestro trabajo, vuestros proyectos, vuestros éxitos y también vuestras dificultades bajo la mirada de Nuestra Señora de Belén. Le pedimos que os enseñe a construir sobre cimientos firmes; a no confun-

dir rapidez con solidez; a poner siempre a la persona en el centro; y buscar una belleza que nazca de la verdad.

Que ella, que supo proteger la vida en medio de la intemperie, os acompañe para que vuestras obras no sean solo técnicamente correctas, sino humanamente verdaderas y espiritualmente sólidas. Y que, cuando lleguen las lluvias y los vientos, podáis escuchar las palabras de Jesús como promesa: la casa no se hundió, porque estaba edificada sobre roca.

Homilía, de 18 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo del Miércoles de Ceniza

El profeta Joel nos llama a la conversión, al cambio. Convertirse, sí, pero no de cualquier manera. Convertirse no es cambiar la imagen, no es cambiar de ropa, no es cambiar de casa. Una conversión interior, dice la primera lectura, «no es rasgad vuestros vestidos». ¡Qué sentido tiene cambiar exteriormente si interiormente estamos igual! Convertirse es volver a Jesús, porque nos hemos alejado de Él. El pecado, nuestras caídas, nos han alejado de Dios y nuestra vida se ha desorientado. Volver a Dios, convertirse, hay que hacerlo sin miedo, con valentía. A pesar de nuestro pasado, de nuestras caídas, Dios es bueno, infinitamente misericordioso, no es rencoroso. Como le dijo a la adúltera: «"Mujer, ¿dónde están tus acusadores?, ¿ninguno te ha condenado?". Ella contestó: "Ninguno, Señor". Jesús dijo: "Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más"» (Jn 8, 10-12). No hay que temer, no hay que acomplejarse, convertirse es reconocer que Dios es la luz que ilumina mi vida, es el motor que me levanta cada día. Convertirse es aprovechar las oportunidades que Dios nos da, es mirar el futuro con esperanza.

Convertirse es dejar que el Señor toque nuestro corazón. El profeta nos ha dicho: «Rasgad los corazones y no las vestiduras». El corazón es clave en nuestro camino de conversión. Nuestro corazón es el lugar de los sentimientos, de las sensaciones. La Cuaresma es un camino de regreso al corazón, un tiempo para redescubrir quiénes somos delante de Dios y qué siente nuestro corazón ante los demás. Dios no busca gestos vacíos, sino un corazón sincero. Podemos venir a la iglesia, recibir la ceniza, rezar más,

ayunar, dar limosna…, pero si el corazón permanece cerrado, este tiempo pasa sin fruto. La Cuaresma toca y transforma nuestro corazón.

Una conversión que pasa por escuchar. «Dar espacio a la palabra a través de la escucha» (León XIV, *Mensaje para la Cuaresma 2026*). Solo puedo volver al Padre a través de la escucha de su Palabra, para saber lo que me pide, lo que me sugiere. Esta Cuaresma, el papa León XIV nos invita a acercarnos a la Palabra de Dios, a beber de sus fuentes y hacer vida esa Palabra. Ella es la que me lleva a la conversión, al cambio. Escuchar me da la posibilidad de hacerla vida, de vivirla en mi realidad, de transformar mi vida a imagen y semejanza de Jesús. Sin escucha construyo mi vida, mi futuro que me aleja de Dios y me impide vivir en comunión con el Señor. «Las Sagradas Escrituras nos hacen capaces de reconocer la voz que clama desde el sufrimiento y la injusticia» (León XIV, *Mensaje para la Cuaresma* 2026).

En la Cuaresma, para llegar a la conversión del corazón, el Evangelio nos propone tres caminos:

El primero, la oración. Que intensifica mi relación con Dios. Sin oración, la fe se seca, se vuelve superficial y monótona. Orar no es decir muchas palabras, ni chillar mucho. «Cuando recéis, no uséis muchas palabras, como los gentiles, que se imaginan que por hablar mucho les harán caso» (Mt 6, 7). Es crear un espacio de intimidad y abrir el corazón al Señor. Orar es también vivir la noche oscura de san Juan de la Cruz, estar sin saber cómo, pero estar. Estar sin decir nada, pero estar ante el Señor. «Es estar a solas con quien sabemos que nos ama» (Sta. Teresa de Jesús). Esta intimidad se logra «en lo secreto, en lo escondido» (cf. Mt 6, 6), donde encontramos a un Dios padre y amoroso.

El segundo camino es el ayuno. Es aprender a ser dueño de nuestra vida y saber decir no a lo que nos domina. Es luchar por nuestra libertad, sin ataduras. Es llevar un estilo de vida más sobrio y coherente con la Palabra de Dios, a la que nos invita el Papa. Este año, León XIV nos invita a cambiar nuestro lenguaje hiriente por otro más fraterno, nos llama a «abstenerse de utilizar palabras que afectan y lastiman a nuestro prójimo. Empecemos a desarmar el lenguaje, renunciando a las palabras hirientes, al juicio inmediato, a hablar mal de quienes están ausentes y no pueden defenderse, a las calumnias. Esforcémonos, en cambio, por aprender a medir las palabras y a cultivar la amabilidad: en la familia, entre amigos, en el lugar de trabajo, en las redes sociales, en los debates políticos, en los medios de comunicación y en las comunidades cristianas. Entonces, muchas palabras de odio darán paso a palabras de esperanza y paz» (León XIV, *Mensaje para la Cuaresma* 2026).

El tercer camino es la limosna. Que es mucho más que dar un dinero que me sobra. Es más bien un compromiso con el Cristo pobre que se cruza en mi camino y que tiene muchos rostros. Una limosna que puede tener rostro de soledad y al que regalo y comparto mi tiempo con él. La limosna tiene cara de dignidad, reconocida en personas hundidas y marginadas de la sociedad. Un saludo, una palabra o una mirada devuelven la dignidad humana. Una limosna que tiene cara de perdón, dejando de lado nuestro orgullo; le ofrezco mi perdón y reconciliación. Una limosna que tiene rostro de acogida, para el visitante, el inmigrante, al que ofrezco un lugar y unos brazos abiertos en mi vida. La limosna me hace ver al hermano necesitado, me ayuda a crear fraternidad, solidaridad.

La Cuaresma no es un tiempo triste; es un tiempo de regreso. Es el camino que nos lleva a la Pascua, a la victoria de Cristo. Alejemos el pesimismo, la tristeza. La Cuaresma es la oportunidad que Dios nos regala para volver a empezar. Para prepararnos para un tiempo nuevo; un tiempo para rezar, ayunar y dar nuestra limosna en favor de los demás.

«Jornada del Catequista, una llamada a renovar el corazón». Homilía, de 28 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Tudela, con motivo del Día del Catequista

En el ambiente se respira alegría, gozo e ilusión. Pero sobre todo se respira compromiso. Esta Jornada del Catequista no es simplemente un encuentro formativo o festivo: es una llamada a renovar el corazón. A renovar nuestro compromiso como catequistas. Es un momento de decir SÍ a Dios, a pesar de las dificultades, del cansancio, estáis en la catequesis y hoy estáis aquí, algunos venidos desde el otro lado de la diócesis.

Y lo hacemos bajo un lema sencillo, pero inmensamente profundo: «Caminando juntos». Aquí en Navarra sabemos mucho de caminar juntos, especialmente en las Javieradas. Allí experimentamos que se camina mucho mejor juntos, en grupo, que solos. Traemos a la memoria al papa Francisco que tantas veces nos ha recordado que la Iglesia es sinodal. Nos ha recordado el valor de la familia de fe, de la comunidad. La Iglesia no es una estructura fría ni una organización funcional, es un pueblo en marcha.

Y vosotros, catequistas sois parte de ese caminar. Ningún catequista es «francotirador pastoral». Nadie va por libre, nada va por un camino diferente. No caminamos cada uno por nuestra cuenta. Caminamos con el párroco, con otros catequistas, con las familias, con los niños y jóvenes a los que acompañamos. Caminamos con toda la diócesis. Hoy se escenifica este caminar. Hoy es la Iglesia de Navarra la que camina en clave de catequesis.

En la primera lectura escuchamos cómo Moisés nos dice que Dios nos ha «elegido para que seas su propio pueblo y para que observes todos sus preceptos». Hoy renovamos nuestro ser de catequistas y, sobre todo, renovamos la llamada. Muchos decimos: «Yo empecé como catequista porque el párroco me invitó», «porque una amiga me comentó», «porque mi hijo tomaba la comunión ese año». Pero no era el párroco ni una amiga, era Dios mismo quien te llamaba. Ser catequista no es simplemente una colaboración parroquial. Es una llamada. Es una vocación dentro de la gran vocación bautismal. Dios os ha elegido para ayudar a otros a descubrir que ellos también son pueblo santo, pueblo elegido, pueblo amado.

También nos habla en esta primera lectura de observar sus mandatos, preceptos y decretos, para luego poder enseñarlos y transmitirlos a niños y jóvenes. Nos invita a la formación, a la preparación del catequista. No podemos transmitir aquello que no conocemos. Por eso, nos insiste en conocer todo lo que Dios nos enseña, para luego poder enseñarlo también nosotros. La formación es fundamental en la vida del catequista.

El evangelio nos habla de la vida. La primera lectura nos ha hablado de la formación, de la escucha. Aquí Jesús nos invita a la coherencia, centrada en el amor. Porque nuestras catequesis deben estar acompañadas de nuestra vida. Llegamos más a los niños y a sus familias con nuestro comportamiento, con nuestras actitudes, que con todas las catequesis que podamos impartir. Los niños aprenden más y escuchan más si perciben que les queremos que con todas las clases magistrales que les podamos impartir. Por eso, el evangelio nos hace varias preguntas y cuestiona nuestro comportamiento, que debe estar centrado en el amor, especialmente a los que nadie quiere, a los niños más débiles y necesitados de nuestros grupos.

Una catequesis que esté abierta a todos, porque como también nos ha recordado el evangelio: «El Padre celestial hace salir el sol sobre malos y buenos, y manda la lluvia a justos e injustos». Nuestras parroquias y nuestros grupos de catequesis deben de estar abiertos a todos niños, jóvenes y adultos que se acerquen a escuchar hablar de Jesús. Aunque a veces no sean los más agradables o los que atiendan más. Recordemos, a buenos y malos,

justos e injustos. En el contexto de la catequesis, significa varias cosas muy concretas:

Educar en el perdón, cuando el ambiente cultural enseña la revancha.

Educar en la acogida, cuando la sociedad excluye.

Educar en la paciencia, cuando todo se quiere inmediato.

Queridos catequistas, sois ejemplo de entrega, de compromiso. Pero hoy os invito de manera especial a que os cuidéis también vosotras y vosotros. Cuidad tanto vuestra salud física como vuestra salud espiritual. Un catequista que no ora, que no se alimenta de la Palabra y de la eucaristía, termina agotándose, se seca y no puede transmitir nada. En cambio, quien se deja amar por el Padre encuentra fuerzas y palabras para renovar el mensaje.

Queridos catequistas, quisiera terminar con un texto de la carta que esta semana he escrito en *La Verdad*. Gracias por vuestra disponibilidad, a veces silenciosa y no reconocida. Gracias por el tiempo que regaláis a la preparación de las catequesis, por el cuidado con que acompañáis a niños y jóvenes, por vuestra presencia cercana a las familias. Gracias por vuestra entrega, por vuestra gratitud, disponibilidad, alegría y esperanza que siempre trasmitís. Aunque tengáis la sensación de la invisibilidad de vuestra labor de catequistas, «Dios, que ve en lo escondido te lo recompensará» (Mt 6, 6). Dios lo ve y yo os lo agradezco. Y vuestra labor va más allá de lo visual, es una labor que deja huella en el corazón del niño, del joven o del adulto a quien acompañáis. Queridos catequistas, ¡no os canséis! ¡Os necesito! ¡¡¡Gracias!!!

Homilía, de 1 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la capilla del Real Monasterio de San Benito de Estella, con motivo de la despedida de la comunidad

Queridas hermanas benedictinas.

Durante bastante tiempo en vuestro horizonte estaba este día, pero en vuestro interior os repetíais constantemente: «No ha llegado la hora», igual que Jesús lo dijo en varias ocasiones. Vivimos esta celebración cargada de emoción, de gratitud y también de alegría. Las hermanas benedictinas de-

jan su monasterio en Estella para continuar su vida en Burgos. Después de una presencia secular, he leído que desde el siglo XIII, y en este monasterio desde 1971. Y ahora sí, hoy sí que «ha llegado la hora». Humanamente podríamos pensar que es un momento triste, un final, una pérdida. La Palabra de Dios nos invita a mirarlo con esperanza, con una luz distinta, desde la fe.

Cuando Jesús dice «ha llegado la hora» no habla de fracaso ni de derrota. No es una hora oscura sin sentido. Es la hora en que se cumple la voluntad del Padre, es la hora de beber el mismo cáliz de Jesús. Es la hora en que algo nuevo se inicia, para vosotras comienza una nueva vida lejos de Estella, en Burgos. Para Jesús, la «hora» es el paso decisivo hacia la vida; y una vida nueva, una vida plena, a la Resurrección. Es cierto que la hora incluye cruz, desprendimiento y dolor, pero es el camino para llegar a esa nueva vida que Dios nos propone.

Hoy decimos: «Ha llegado la hora para esta comunidad benedictina». No como un cierre de comunidad, sino como un paso dentro del camino de Dios. La vida monástica siempre ha sido peregrinación interior, obediencia confiada, disponibilidad total. Las hermanas no pertenecen a un lugar, pertenecen a Dios. Y hoy os llama a otro lugar para que vuestra vida sea fecunda. Y cuando Dios llama, su «hora» lo hace para que demos fruto.

La vida benedictina, marcada por la estabilidad, también conoce estas horas inesperadas en las que la fidelidad se expresa no quedándose, sino partiendo; no resignándose, sino luchando, fiándose de Dios. Reconozco que no es fácil dejar un lugar lleno de historia, de recuerdos, de rostros queridos. No es fácil cerrar una etapa. Pero el Evangelio nos enseña que cuando llega la hora, Dios cierra un capítulo, pero no cierra vuestra historia. No cierra vuestra consagración, seguiréis siendo consagradas benedictinas. Marcharse, dejar Estella, dejar este monasterio, no significa perder la identidad. Significa vivirla en otro lugar. El carisma sigue siendo el mismo: buscar a Dios, vivir la fraternidad, sostener la Iglesia con la oración, cantar cada día: «Nada anteponer al amor de Cristo», que decía san Benito. Dios no os despoja del carisma ni de vuestra consagración, os invita a salir como a Abraham y vivir vuestra vida contemplativa benedictina confiando en el Señor.

La Palabra de Dios que hemos escuchado hoy parece elegida providencialmente para este momento que vivimos. La primera lectura nos presenta a Abraham escuchando una palabra desconcertante de Dios: «Sal de tu tierra, de tu patria y de la casa de tu padre, hacia la tierra que yo te mostraré». Es una llamada exigente. Abraham tiene que dejar lo conocido, lo seguro, lo suyo. No recibe un plan ni garantías humanas. Solo una promesa: «Yo

estaré contigo… haré de ti una bendición». Y Abraham, dice la Escritura, con sencillez admirable, «se puso en camino como le había dicho el Señor». Ahí está la fe verdadera: no entenderlo todo, pero confiar. Hoy, de algún modo, esa misma palabra resuena en la vida de esta comunidad. También para vosotras ha llegado la hora de salir. Imagino que, como Abraham, con muchas dudas e interrogantes. Pero también a vosotras el Señor os dice: «Yo estaré contigo… haré de ti una bendición».

Y salir, no porque hayan fallado, no porque su historia aquí no haya sido fecunda, todo lo contrario: solo cabe echar una mirada alrededor y la presencia, las miradas de la gente que os acompaña, son de fecundidad y de agradecimiento. En este agradecimiento quiero recordar la acogida que habéis dado tantas veces al Seminario de Pamplona que, en una época, venían a realizar retiros y aquí se llenaban de Dios. Muchas gracias de corazón. Vais a salir de aquí precisamente porque la vida consagrada es disponibilidad permanente a la voluntad de Dios. Humanamente a mí también me cuesta entender vuestra salida, lo he hablado varias veces con María Teresa, la abadesa, pero desde la fe lo entiendo y acepto, como lo entendió Abraham, y acepto que «ha llegado vuestra hora».

El evangelio nos enseña la meta y la razón de nuestra salida. Esta celebración, rodeadas de mucha gente que os quiere, es la Transfiguración que os prepara y os fortalece para coger la cruz. Algunas de vosotras estaréis pensando: «Ojalá no terminase nunca esta celebración». Jesús muestra su gloria para fortalecer a los discípulos antes de la Pasión. Esto nos ayuda a entender lo que vivimos hoy. A los ojos humanos, podríamos ver solo la renuncia, la despedida, el cierre de una etapa. Dios nos regala una transfiguración, con esta celebración, para abrazar la cruz de vuestra salida con amor. Una cruz que os llevará a la Resurrección. La cruz no es el final, es el camino para resucitar.

«La hora de Jesús» le lleva a la cruz, pero sobre todo a la Resurrección. «La hora de las monjas benedictinas», pasando por la cruz, a una nueva vida resucitada. Sí, hermanas, ha llegado vuestra hora, el momento en el que Dios os dice como a Abraham: «Sal de tu tierra, de Estella» y ponte en camino. Coger la cruz es luchar, coger la cruz es madurar las decisiones, coger la cruz es fiarse de Dios. Una cruz para vivir, para soñar y para resucitar.

Nuestra celebración debe ser alegre, gozosa, porque Dios les ha regalado una nueva hora. Ver esta celebración, esta decisión, con tristeza por parte de quienes estamos aquí es ser egoístas, porque pensamos solo en nosotros y no en la comunidad de benedictinas. Ellas están llamadas a

resucitar, sí, repito, pasando por la cruz, pero resucitar al final. Queridas hermanas benedictinas, dad gracias a Dios porque os ha ofrecido su hora, la hora de una nueva vida, de una nueva entrega. ¡Confiad en el Señor!

Homilía, de 8 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la explanada del Castillo de Javier, con motivo de primera Javierada

¡Estamos en Javier! Hemos desafiado lluvia, viento y frío para llegar hasta aquí. Cada año os admiro más; admiro vuestra fuerza, vuestra seguridad y vuestro convencimiento de querer llegar a Javier. Nada ni nadie os detiene. Venís caminando desde muchos lugares de Navarra, algunos desde lugares lejanos de nuestra comunidad foral, otros desde pueblos cercanos y también de fuera de Navarra. Porque Javier acoge a todos, en Javier todos tenemos un sitio. Hemos recorrido kilómetros, hemos compartido silencio, conversación, esfuerzo y oración. Hemos sentido cansancio, quizás hemos superado ampollas, rozaduras, ¡pero hemos llegado! La cara de felicidad lo refleja.

La mayoría llegamos aquí como peregrinos, otros quizá por tradición o porque venían vuestros amigos o vuestra familia. Algunos quizá porque necesitabais pensar, respirar, tomar distancia de la vida de cada día, otros en busca de respuestas. Otros quizá por amor a la naturaleza. Para todos Javier abre sus puertas y nuestro santo nos acoge abriendo sus brazos. En Javier se demuestra que la Iglesia no es sectaria, que no hace distinción. Aquí todo el mundo es bien recibido, inclusive los que nos critican, los que cuestionan nuestra elección por Jesús. Como decía el papa Francisco sobre la Iglesia, Javier «no es una aduana», a nadie se le pide carné de cristiano, no hay controles que pasar.

El lema que ilumina este año las Javieradas es sencillo y profundo: «Invitados a la fe». No dice obligados ni presionados ni amenazados. Dice invitados. Porque la fe comienza siempre así, como una invitación. Nadie viene a Javier obligado, como tampoco a nadie se le obliga a creer. Siempre he valorado que nuestras decisiones sean libres, sin coacción ni obligación. Dios no se impone. Dios se ofrece, se nos acerca, y cada uno es libre de responder. Por eso me parece una falta de respeto que se critique a los cristia-

nos por creer, que se critique que Dios sea importante en nuestra vida. Los jóvenes creen desde la libertad porque Dios llena su vida, y no damos pena por creer, quizá envidia por tener claras nuestras ideas, opciones y nuestras decisiones. Me da pena quien critica sin conocer, porque quien nos critica se manifiesta como una persona frustrada, vacía, que no está satisfecha consigo misma. Por eso busca juzgar y criticar nuestra fe. La persona feliz y plena nunca critica, nunca juzga. La crítica es signo de inmadurez, signo de insatisfacción.

El modelo de responder con libertad a la invitación de creer fue san Francisco Javier, que nació precisamente en este castillo que tenemos aquí delante. Estudió en París, tenía todas las posibilidades para triunfar en la vida, ser famoso, tener un nombre, pero se encontró con otro gran hombre, san Ignacio de Loyola, que le repetía una frase que marcó su vida y la de mucha gente que se toma la vida en serio: «¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?». Aquella pregunta fue una invitación, no una orden. Aceptó la invitación de Dios y su vida se convirtió en una aventura extraordinaria de fe. Todo empezó con una invitación.

Esta invitación de Dios a san Francisco Javier no solo fue a seguirle, sino a ir más allá, a encontrar a Jesús en los pobres en las tierras de la India y de Japón. Nuestro misionero universal fue a lugares donde las personas igual necesitaban oír hablar de Dios que ser liberadas de la pobreza, de la enfermedad, del hambre y de la muerte. Personas que necesitaban recuperar su dignidad humana. Personas olvidadas y ninguneadas por sus opresores.

El evangelio comienza con una escena muy sencilla: Jesús llega a un pueblo de Samaría y, cansado del camino, se sienta junto a un pozo. Es mediodía, hace calor. Entonces llega una mujer samaritana a sacar agua. Comienza un diálogo que cambiará la vida de esa mujer, que además es extranjera. Jesús no hace distinciones, habla y se ofrece a todos los que buscan un pozo que dé sentido a su vida. Para nosotros el pozo que calma la sed es Javier. Hemos venido hasta aquí buscando ese pozo especial, porque todos tenemos sed. Sed de sentido en nuestra vida, sed de esperanza, sed de justicia, sed de solidaridad, sed de algo que llene de verdad nuestra vida. Ese algo es el Evangelio de Jesús.

Con rostro amable y atractivo nos ofrecen pozos del éxito y reconocimiento; pozos del placer o consumo; pozos del dinero y la riqueza, pozos del racismo y la separación, pozos de la guerra y ambición, pozos del aborto y negación de la vida. Son pozos que prometen mucho, que parecen atractivos, que nos ofrecen soluciones mágicas, que incluso parecen darnos

agua durante un tiempo… En estos pozos bebe mucha gente, en ocasiones perdida y desorientada, que nunca logran calmar su sed, porque el agua de esos pozos está corrompida, está putrefacta. Buscamos la felicidad en pozos en los que no está. Son pozos cuya agua nunca llena nuestro corazón. Son pozos engañosos. Son, en palabras del profeta Jeremías, «pozos agrietados que no retienen el agua» (Jr 2, 13).

Queridos jóvenes, queridos hermanos, ¡que no os engañen!, ¡que no os confundan! Os ofrecerán muchos pozos para calmar vuestra sed, pero son pozos engañosos, son pozos falsos. Solo hay uno del cual merece la pena beber: del pozo de la vida, del pozo que nos ofrece Jesús. Y hoy ese pozo lo encontramos en Javier.

Homilía, de 12 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en el Auditorio Francisco de Jasso, de Javier, con motivo de la Javierada Sacerdotal

Hoy os digo como Jesús a sus discípulos: «Venid (conmigo) vosotros a solas a un lugar tranquilo a descansar un poco» (Mc 6, 31). Estos días estamos viniendo a Javier acompañando a laicos de nuestras parroquias, de nuestros movimientos. Caminamos con ellos, los animamos, los motivamos. Lo hacemos en las dos Javieradas o en las que hacemos por arciprestazgos o vicarías durante la Novena de la Gracia, pero hoy lo hacemos con nuestros hermanos sacerdotes. Hoy es nuestro día, para dedicarnos a nosotros, para celebrar entre nosotros, para renovar nuestra vocación, nuestra fraternidad sacerdotal y nuestra misión. Sí, disfrutemos de este día y disfrutemos de los hermanos sacerdotes.

Hoy somos nosotros, los sacerdotes, quienes nos sentimos también peregrinos de esta Iglesia de Navarra. Peregrinos del Evangelio. Peregrinos de la esperanza. Peregrinos de una misión que no nace de nuestras fuerzas, sino de la llamada del Señor. Acudimos a Javier «invitados a la fe», como reza el lema de este año. Somos invitados a Javier a renovar nuestra consagración, nuestro ministerio sacerdotal, movidos por la fe. Invitados a renovar nuestra llamada, a volver al primer amor, a redescubrir que nuestro amor primero fue Jesús, que nos cautivó y que nos llamó a estar con Él, y

eso solo se entiende desde la fe. Venimos a Javier a recordar y renovar aquel momento en el que sentimos por primera vez que Él nos decía: «Sígueme». Recordar las ilusiones de los primeros años, el deseo de entregar la vida por el Evangelio.

Como vengo recordando en el retiro de Cuaresma a los sacerdotes, en una sociedad secularizada y alejada de Dios se hace necesario renovar nuestra vocación, alimentarla del amor de Dios, que sostiene nuestra entrega y nuestra misión. Es necesario tener momentos tranquilos, descansar un poco, como decía al principio, y alimentarnos de aquel que nos sostiene. Por nosotros mismos sería imposible aguantar. Nuestra fortaleza es el Padre, y nuestro modelo, Cristo.

En una sociedad como la nuestra, la voz de Dios ha desaparecido, no se escucha. El hecho religioso no está en el espacio público. Por eso es importante que estemos atentos a lo que nos dice la primera lectura de Jeremías, que nos hace una llamada a la escucha. Esta mañana no hay mucha gente, no hay tanto bullicio como en las dos Javieradas multitudinarias, esta celebración es más íntima y es posible oír la Palabra de Dios. Necesitamos escuchar su Palabra porque si no, corremos el riesgo de considerarnos dueños de la Palabra de Dios y hacer de nuestra vida un proyecto personal al margen de Dios. Eso es lo que denuncia Jeremías en la primera lectura: que el Pueblo de Dios había dejado de escuchar la Palabra de Dios y se había apartado de Él: «Caminaron según sus ideas, según la maldad de su obstinado corazón. Me dieron la espalda y no la cara» (Jr 7, 24).

También nosotros, como sacerdotes, corremos ese riesgo de centrarnos en nuestros propios proyectos y no escuchar al Señor. El ministerio puede llenarse de actividades, reuniones, gestiones, preocupaciones pastorales… y, sin darnos cuenta, podemos perder el espacio interior donde Dios nos habla. Podemos convertirnos en gestores de eventos que hablen de Dios, pero sin Dios. Organizadores de actividades pastorales, pero sin la presencia de Dios.

La misión nace siempre de la escucha. Antes de ser predicadores somos discípulos. Antes de anunciar la Palabra necesitamos dejarnos alcanzar por ella. Aquí, en este lugar donde nació san Francisco Javier, recordamos que la fuerza misionera no nace de la estrategia ni de la organización, sino de una experiencia profunda de Dios. Solo quien ha escuchado al Señor puede anunciarlo con verdad. Y esta escucha viene a través de la oración, de la eucaristía, de dedicarle tiempo al Señor.

Esta Javierada Sacerdotal es una oportunidad privilegiada para revisar también nuestra fraternidad sacerdotal. Los protagonistas hoy somos nosotros, los sacerdotes, diáconos y seminaristas. Todos los que hemos venido a Javier manifestamos que no estamos solos. El Señor nos ha llamado a un presbiterio, a una fraternidad sacerdotal en torno al obispo.

Hoy más que nunca es necesario reforzar esta fraternidad sacerdotal, por dos razones: una, en razón del ministerio; y otra, muy importante, por la amenaza de la soledad. En un tiempo en el que muchos sacerdotes vivís en parroquias dispersas, con múltiples responsabilidades y a veces con cierta soledad pastoral, encuentros como este tienen un valor enorme. Nos recuerdan que somos hermanos, que compartimos una misma vocación, una misma misión y un mismo Señor. Encuentros como la Javierada Sacerdotal humanizan nuestro ministerio, porque sí, somos consagrados, pero antes somos humanos, y nos afectan las situaciones, como a todos. Por eso entiendo que es importante poner corazón en la fraternidad. Cuidarnos, querernos, preguntar unos por otros y rezar unos por otros.

A veces confundimos la fraternidad sacerdotal con amistad. Y no es lo mismo, aunque en muchos casos coincidan las dos situaciones: la amistad con la vivencia de la fraternidad sacerdotal. La fraternidad sacerdotal no es simplemente una cuestión de simpatía o de afinidad personal. Tiene un fundamento más profundo: nace del mismo sacramento del Orden. Somos hermanos porque hemos sido llamados por el mismo Cristo y enviados a servir al mismo Pueblo de Dios. No somos hermanos porque seamos amigos o porque nos llevemos bien. La mayoría de nuestras amistades han surgido desde nuestro ministerio sacerdotal.

Que, desde este Castillo de Javier, donde comenzó la vida de uno de los grandes misioneros de la Iglesia, salgamos también nosotros con el corazón renovado. Que san Francisco Javier interceda por nosotros y nos enseñe a vivir nuestro sacerdocio con pasión por Cristo, con amor por la Iglesia y con un ardiente deseo de anunciar el Evangelio.

«No tengáis miedo a abrir las puertas a Cristo». Homilía, de 14 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la explanada del Castillo de Javier, con motivo de segunda Javierada

«¡No tengáis miedo a los que matan el cuerpo pero no pueden matar el alma!» (Mt 10, 28). «No tengáis miedo, abrid las puertas a Cristo» (San Juan Pablo II, *Homilía en el comienzo de su pontificado*, 22 de octubre de 1978). Viendo esta explanada del Castillo de Javier, también yo me atrevo a deciros: «¡No tengáis miedo!». Queridos jóvenes, Cristo tiene fuerza, tiene tirón. Cristo tiene un mensaje vivo, actual. Hemos venido desde muchos lugares de Navarra, de España y del mundo, convocados por Jesús, a beber en el pozo de Javier, que para nosotros tiene vida y calma la sed. Y hemos venido caminando, corriendo, en bicicleta, en coche o en bus, desafiando la climatología adversa. Pero quiero destacar que lo hemos hecho públicamente, a la vista de todos, no nos escondemos, no ocultamos nuestra fe. Estamos diciendo que no tenemos miedo, ¿por qué no mantenemos esta fuerza, este coraje el resto del año?

Vuestra peregrinación, vuestra venida a Javier, no ha sido solamente una experiencia personal o de grupo. También ha sido un testimonio público. Muchos de vosotros habéis salido de vuestros pueblos, de vuestras casas, mientras todavía era de noche. A otros os han visto pasar por las carreteras, por los caminos, por las localidades que habéis atravesado. Y al veros caminar han reconocido algo especial: han visto peregrinos. Os ha visto caminar gente que no cree y no os ha importado, gente que está en contra de la Iglesia y no os ha detenido a venir a Javier. La Iglesia necesita vuestra fuerza, vuestra determinación, porque a veces tengo la sensación de que los cristianos nos escondemos, que nos da vergüenza mostrarnos como somos, que tenemos complejo de manifestar nuestra fe. ¡No tengáis miedo!

Tal vez gente que os ha visto pasar se ha preguntado: «¿A dónde van?», «¿por qué caminan?», «¿qué les mueve a hacer este esfuerzo?». Y aunque no hayáis contestado con palabras, vuestra presencia ya ha dado una respuesta: vais a Javier a encontraros con Jesús. En un mundo en el que tantas veces la fe se vive de forma silenciosa o incluso escondida, vosotros habéis ofrecido

un testimonio visible. Habéis recordado a muchos que Dios está vivo, que sigue teniendo un lugar en la vida de las personas y de nuestro pueblo.

El Castillo de Javier es la casa de todos. Javier nos acoge, nos une e iguala a todos. Aquí nadie es más importante que los demás. A los ojos de Dios todos somos iguales. En esta explanada hay hombres, mujeres, jóvenes, niños. Hay sacerdotes, religiosos, laicos. Profesiones diferentes, sensibilidades políticas contrarias. Y juntos formamos la misma Iglesia de Jesús. Inclusive hay personas que socialmente no son bien aceptadas: inmigrantes, algunos de ellos en fase de regularizar su situación buscando sus papeles; hay personas que han salido de la cárcel por un día para participar en esta celebración. Hay enfermos para los que Javier es su fortaleza y esperanza. Javier humaniza, iguala y reserva un sitio para cada uno de nosotros, especialmente para los más pobres, pues no olvidemos que Javier abandonó estas tierras para acercarse a los pobres y descartados de la sociedad. A veces hacemos diferencias, excluimos a quien no piensa como nosotros, a quien le falta un papel o a quien ha cometido un delito. Elaboramos nuestra propia justicia, nuestra propia conciencia; en cambio, Javier abraza a todos.

Queridos hermanos, este es «nuestro chiringuito», nuestra Iglesia, la que no hace distinciones, la que da una oportunidad al pobre y al marginado, la que da voz a los que no tienen voz. Este es el «chiringuito» de san Francisco Javier, que tiene las puertas abiertas para todo el mundo. Y, en cambio, hay personas que nos lo quieren cerrar, lo quieren silenciar. ¡Qué será entonces de los pobres!

Esta tarde estamos en Javier porque hemos respondido a la llamada, hemos sido «invitados por la fe». Una fe que se fija y preocupa de lo pequeño, de lo sencillo, como nos ha descrito la primera lectura en la elección de David como rey de Israel. Humanamente parece claro quién debería ser rey: el más fuerte, el más alto, el más importante. Pero Dios le dice: «El hombre mira las apariencias, pero el Señor mira el corazón» (1Sam 16, 7). Elige a David, el más pequeño, el que nadie esperaba, el que estaba cuidando el rebaño. También el Señor mira nuestro corazón, pequeño, humilde y sencillo. Cada uno de vosotros ha venido con su historia, con sus alegrías, con sus preocupaciones, con sus preguntas, esas que guardamos en nuestro interior. Y el Señor, que ve el corazón, sabe por qué habéis venido. Sabe qué buscáis. Sabe qué necesitáis. Y sale a vuestro encuentro para daros luz. Como el ciego de nacimiento del Evangelio, queremos ver.

Muchos de nosotros hemos peregrinado a Javier para ver la luz, para que Jesús ilumine nuestra vida. Javier nos ayuda a ver, a descubrir lo que Dios

nos quiere decir, lo que nos quiere mostrar. Algunos venimos confusos, no vemos el futuro, no vemos nuestro camino en la vida, y para muchos Javier se convierte en la luz que nos muestra el camino, en la luz de tomar decisiones.

San Francisco Javier, además de manifestar públicamente su fe, dio un paso más y se consagró al Señor como jesuita y como sacerdote. También Javier ha sido luz para que jóvenes den un paso al frente y digan sí a la llamada de Jesús. Aquí en Javier, y no hablo de memoria, han surgido vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa. Por eso, esta tarde os digo: «Queridos jóvenes, ¡no tengáis miedo a decir Sí a Dios si Él os llama!, ¡no tengáis miedo de entregar vuestra vida a Dios como sacerdote o religiosa/o!». Dios necesita sacerdotes, religiosas/os que iluminen el camino de muchas personas. Hay muchos ciegos que necesitan iluminar su camino y estoy convencido de que Dios llama a alguno de vosotros. ¿Alguna vez os habéis preguntado qué quiere Dios de vosotros? ¿Y si Dios te pide ser sacerdote o religioso, religiosa?

Javier deja huella, Javier hace mella en mucha gente que se acerca a este Castillo a dar sentido a su vida. Cuando uno ve la luz, ya no hay ampollas, rozaduras ni cansancio, ya no hay calambres que nos paren. Nos lanzamos al abismo y nos ponemos en manos de Dios. Queridos hermanos, queridos jóvenes, ¡no tengáis miedo de manifestar públicamente vuestra fe! ¡No tengáis miedo de acoger a los pobres, a los descartados de la sociedad! ¡No tengáis miedo de decir Sí a Dios si os llama a ser sacerdote o a la vida religiosa! Dios te necesita.

Homilía, de 25 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia parroquial de San Miguel de Pamplona, con motivo de la Jornada por la Vida

Celebramos hoy una de las solemnidades más grandes y más misteriosas de nuestra fe: la Encarnación del Señor. Esta fiesta nos lleva a celebrar la fiesta de la Jornada por la Vida. Porque el misterio de la Encarnación nos revela, con una claridad deslumbrante, el valor inmenso de toda vida humana.

Hacemos que ambas realidades y la fiesta coincidan, porque una ilumina a la otra. La Encarnación nos revela el valor de toda vida humana. Desde el primer instante de su concepción, Cristo es ya plenamente Dios y plenamente hombre. No hubo un momento en el que su vida fuera «menos

valiosa» o «incompleta». Si Dios mismo ha querido asumir la condición humana desde el seno materno, si ha querido comenzar su existencia como un embrión en el vientre de María, entonces ninguna vida puede ser considerada insignificante o descartable. Desde ese momento Dios hace una clara apuesta por la vida humana.

Cada ser humano, desde su concepción, es portador de una dignidad que no depende de sus capacidades, de su desarrollo, de su salud o de las circunstancias en las que llega al mundo. No hay excusas para decidir quién debe vivir y quién no. La vida no es un objeto que podamos administrar según criterios de utilidad. No es una mercancía, no se compra ni se vende, y mucho menos se destruye. Es un don recibido, un misterio confiado, una llamada al amor.

El evangelio de la Anunciación que hemos escuchado nos presenta el diálogo entre el ángel y María. Dios no impone su plan: lo propone. Espera la libertad de una joven. Y esa joven responde con un «sí» que cambia la historia: «Hágase en mí según tu Palabra» (Lc 1,38). Ese «sí» abre la puerta a la vida. Ese sí dignifica la vida humana y abre la esperanza a todo embrión que se encarna en el seno de una mujer. María acoge la vida cuando aún no se ve, cuando todavía es frágil, cuando todo parece incierto. Su respuesta no se basa en seguridades humanas ni en dudas maternales, sino en la confianza en Dios. Y precisamente por eso, su maternidad se convierte en modelo para toda la humanidad.

Hoy necesitamos redescubrir y reforzar la fuerza de ese «SÍ». En una cultura que a menudo mide la vida por su utilidad, por su calidad aparente o por las circunstancias en las que llega, María nos enseña que toda vida es don, toda vida es llamada, toda vida merece ser acogida. Hablamos de derechos y el derecho a nacer hay que reclamarlo. La Encarnación nos obliga a mirar la vida con los ojos de Dios. Si Dios mismo ha querido comenzar su existencia humana en el seno de una mujer, ¿cómo no reconocer que cada vida, desde su concepción, es sagrada e inviolable?

Vivimos en una sociedad en la que la vida ha perdido valor. Para muchos la vida es sagrada, pero también muchos otros no la consideran vida o no reconocen el derecho a nacer. En muchas ocasiones la vida ha sido cuestionada y se valora si «debe nacer o no», y eso provoca que muchas vidas no llegan a ver la luz, son consideradas prescindibles. Esta actitud provoca un drama en muchas personas. La Iglesia, sin imponer, sin violencia ni coacción, apuesta por la vida desde el momento de su concepción. Porque defender la vida no es solo una cuestión de principios, es una cuestión de

conciencia que se centra en el amor por la vida. Defender la vida es mirarnos a nosotros mismos y dar gracias porque respetaron nuestro derecho a nacer.

Celebrar la fiesta de la vida significa comprometernos con ella en todas sus etapas. Significa estar cerca de la madre que duda, del padre que teme, de la familia que atraviesa dificultades. Supone estar por encima «del qué dirán», de las razones sociales y económicas para decir si dejar nacer o no. Significa construir una sociedad donde nadie se sienta obligado a elegir entre la vida y la desesperación.

Defender la vida significa crear condiciones para que la vida pueda ser acogida. Significa apoyar a las madres, especialmente a las que atraviesan dificultades. Significa fortalecer a las familias. Significa promover una cultura en la que cada persona se sienta valiosa y querida. La vida se defiende no solo con palabras, sino con obras: con cercanía, con recursos, con solidaridad. Las instituciones públicas, el Estado, deberían garantizar que toda vida humana tuviese las condiciones favorables para crecer, desarrollarse y madurar. En todas las dudas que se genera, si vida sí o no, hay una responsabilidad institucional por parte de las administraciones públicas, de los gobiernos, que en la mayoría de los casos se olvidan de los derechos del niño.

Defender la vida significa cuidar la vida en su fragilidad: en la enfermedad, en la discapacidad, en la vejez. Cuidar las vidas también de los que vienen de fuera buscando un mundo mejor. La vida no pierde valor cuando se vuelve débil, o aunque tenga otro color de piel. Al contrario: es entonces cuando más necesita ser protegida, acompañada y amada. En Cristo, Dios ha abrazado toda la condición humana. Y nosotros estamos llamados a hacer lo mismo. Esto nos dice que ninguna vida es insignificante. Que nadie está solo. Que toda existencia, incluso la más frágil, tiene un valor infinito.

Homilía, de 29 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor

Hemos comenzado esta celebración de un modo especial: saliendo a la calle, caminando, levantando nuestros ramos y proclamando con alegría: «¡Hosanna al Hijo de David!», reconociendo a Jesús como el centro de nuestra vida, como el Hijo de Dios. No ha sido solo una tradición

bonita, y menos en los tiempos en que vivimos. Ha sido una verdadera manifestación pública de nuestra fe. Hemos dicho al mundo, a Pamplona y a Navarra que somos creyentes. La gente nos ha visto caminar, levantar nuestros ramos y palmas y proclamar a Jesús como rey. Ha entrado en Jerusalén, sabía que allí sería juzgado, entregado y crucificado. No rehúye su compromiso, lo acepta y lo abraza.

Hemos salido a la calle sin miedo, sin complejos. Algunos se paraban e imagino que otros se harían preguntas o no entenderían. Hemos mostrado quiénes somos. Hemos dicho, con sencillez pero con claridad, que creemos en Jesucristo. Y eso, hoy más que nunca, tiene un valor profundo. Porque vivimos en un mundo donde muchas veces la fe se quiere relegar al ámbito privado, donde parece que creer es algo que debe vivirse en silencio, casi escondido. Nosotros hoy hemos hecho justo lo contrario: hemos proclamado con alegría que nuestra fe merece ser compartida, celebrada y anunciada. Si Jesús no se esconde, ¿por qué tenemos que hacerlo nosotros?

Y lo hemos hecho con alegría, caminando con la cabeza alta, cantando. No con tristeza, no con vergüenza, no con duda. Porque lo que llevamos entre manos, lo que llevamos en el corazón, es una buena noticia. Hoy hemos anunciado algo grande, la mejor noticia que ha recibido la humanidad. El mensaje del amor. Tanto que se habla hoy de amor, Cristo muere por amor. Hoy, Domingo de Ramos, Jesús inicia el camino del amor, porque por amor muere por nosotros. Un amor generoso, un amor solidario, un amor gratuito. Y esto a los cristianos nos llena de alegría. Hemos acompañado a Jesús en esa manifestación donde nos dice que nos ama y que muere por nosotros.

Pero la liturgia de hoy tiene un contraste muy fuerte. Hemos comenzado con los cantos de alegría, con los ramos, con la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén… y, sin embargo, acabamos de escuchar la Pasión. De la aclamación pasamos al rechazo. Del aplauso a la crítica. Del «¡Hosanna!» al «¡Crucifícalo!». De la fiesta a la cruz. De la fidelidad al abandono en el Viernes Santo. A los cristianos nos falta coherencia. Cuando nuestra vida se tambalea, dudamos y abandonamos como los discípulos en la cruz. Y este contraste no es casual. Es profundamente real. Es la verdad de nuestra vida y del corazón humano. Porque también nosotros, si somos sinceros, nos vemos reflejados en esa multitud que un día aclama y otro día abandona. El Domingo de Ramos es un espejo en el que mirarnos y preguntarnos por nuestra coherencia.

Las tres lecturas que hemos escuchado nos presentan a Jesús sufriendo, entregándose, muriendo por nosotros, pero todo por amor. Han pasado de

los cánticos de alabanza a los de condena, los ramos de victoria han desaparecido. El profeta Isaías nos ha presentado la figura del siervo del Señor sufriente: «Ofrecí la espalda a los que me golpeaban, la mejilla a los que mesaban mi barba» (Is 50, 6). Es un retrato impresionante, muy realista, de alguien que sufre, pero no se rebela, no huye, no responde con violencia. Su respuesta será la cruz, que es el signo del amor, de la no violencia. Permanece firme, porque confía en Dios. Es la entrega de alguien que da sentido a su dolor, a su sufrimiento. Una pasión que llega al corazón y que se llama amor.

San Pablo, en la carta a los Filipenses, nos ha mostrado el camino de Cristo: «Se despojó de sí mismo… se humilló… obedeciendo hasta la muerte y una muerte de cruz» (Filp 2, 8). Es el camino de la humildad, del descendimiento, del amor que se entrega sin reservas. Es la humildad del asno que utiliza para entrar en Jerusalén, lejos de caballos elegantes. Es la actitud de aquel que se despoja de todo, que siendo el más grande se hace el más pequeño. Es aquel que obedece, que acepta la voluntad de Dios, aunque no siempre la entiende.

El evangelio nos invita a contemplar con realismo y crudeza la Pasión del Señor. Todo es burla, ironía, vergüenza pública. El juicio ante Pilato, las burlas, los golpes, la crucifixión… La muerte es un camino necesario para la vida. Un camino que se llama amor y que se convierte en nueva vida con la Pascua. Cristo no es víctima de un destino injusto. Cristo se entrega libremente, como dice el profeta, no se resiste. San Pablo, nos recuerda que desciende. Como refleja el evangelio, un amor hasta el extremo.

El Domingo de Ramos nos introduce en la Semana Santa. En estos días se nos invita a hacer un camino doble. Por un lado, un camino exterior, de testimonio público, de manifestación en la sociedad, como lo hemos hecho hoy. Por otro, un camino interior, de purificación, de revisar nuestra vida y de coger nuestra cruz, de llevarla con valentía. Una cruz que para muchos es violencia y para Jesús es la respuesta de paz, en un mundo marcado por tantas guerras. Quiero terminar con las palabras del papa León XIV ayer, en su visita a Mónaco: «¡No nos acostumbremos al estruendo de las armas ni a las imágenes de guerra! La paz no es un mero equilibrio de fuerzas; es obra de corazones purificados, de quienes ven en el otro a un hermano al que cuidar, no a un enemigo al que abatir». Hoy Jesús, montado en un asno y abrazando la cruz, nos habla de paz, de fraternidad y solidaridad, nos habla de entrega por los hermanos.

ARZOBISPO

Decretos

Decreto, de 20 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, concediendo su visto bueno para la supresión del Monasterio de Santa María Magdalena de Alzuza

Prot. N. 34/2026

Atendiendo la solicitud presentada por sor María Asunción Múgica Jaúregui, abadesa del *Monasterio Santa María Magdalena* de la Orden de San Benito, sito en Alzuza, provincia de Navarra y Diócesis de Pamplona, para la obtención de nuestro parecer en orden a la petición que deben realizar a la Santa Sede para la supresión canónica de su Monasterio *sui iuris*.

POR LAS PRESENTES, concedemos nuestro *visto bueno* para que el *Monasterio Santa María Magdalena* de la Orden de San Benito de Alzuza, sea suprimido, en cuanto que el c. 616 § 4 CIC reserva esta competencia a la Sede Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi más profunda gratitud por el generoso celo apostólico desarrollado durante el tiempo que han permanecido en Alzuza y anteriormente en Lumbier. Les animo para que, con el mismo espíritu de entrega, sigan sirviendo al Señor en la Archidiócesis de Santiago de Compostela.

Dado en la ciudad de Pamplona, a 20 de febrero de 2026.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S. E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 27 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, de aprobación de los Estatutos de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela

Prot. N. 36/2026

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE CÁRITAS DIOCESANA DE PAMPLONA-TUDELA

Vistos los Estatutos de CÁRITAS DIOCESANA DE PAMPLONA-TUDELA, con domicilio social en calle San Antón, número 8-1º, de la ciudad de Pamplona, en la Comunidad Foral de Navarra; después de haber comprobado su conformidad con el derecho canónico y encontrándolos también conformes, en todo, con el espíritu de dicha entidad.

Por las presentes, APRUEBO los Estatutos de CÁRITAS DIOCESANA DE PAMPLONA-TUDELA, en doble ejemplar, auténtico, cuyas páginas van selladas y refrendadas por nuestro canciller-secretario general.

Consérvese un ejemplar del presente decreto en nuestra Curia y otro en el archivo propio de Cáritas.

Dado en la ciudad de Pamplona, a 27 de febrero de 2026.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S. E. Rvdma.
El canciller-secretario general
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 16 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de desacralización de la iglesia del Real Monasterio de San Benito de Estella

Prot. N. 40/2026

En contestación al escrito presentado por la madre M.ª Teresa Pérez Montero, abadesa del Monasterio de San Benito de Estella, en el que solicita la desacralización de la iglesia del monasterio de referido.

Por medio del presente documento me doy por enterado de la decisión adoptada y

DECRETO

Que la iglesia del Monasterio de San Benito de Estella (Navarra), quedará desacralizada desde el día de la fecha y consiguientemente, reducida a un «uso profano no sórdido», conforme al c. 1222, 2 del Código de Derecho Canónico.

En caso de que en el ara del altar hubiese reliquias serán depositadas y custodiadas en lugar conveniente.

Consérvese un ejemplar de este decreto en el archivo de la Curia diocesana y publíquese en el *Boletín Oficial de la Diócesis*.

Dado en la ciudad de Pamplona, a dieciséis de marzo de dos mil veintiséis.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S. E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 27 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de desacralización de la capilla de la Residencia San Raimundo de Fitero

Prot. N. 47/2026

En contestación al escrito presentado por D. Miguel Aguirre Yanguas, alcalde de Fitero y presidente del Consejo Rector de la Residencia San Raimundo de Fitero, en el que manifiesta la necesidad de reorganizar integralmente los espacios del centro referido, afectando a la zona destinada hasta la fecha a lugar de culto, y en el que solicita la desacralización de la capilla de la Residencia San Raimundo de Fitero.

Por medio del presente documento me doy por enterado de la decisión adoptada y

DECRETO

Que la capilla de la Residencia San Raimundo de Fitero, sita en Plaza de las Malvas, número 11 de Fitero (Navarra), quedará desacralizada desde el día de la fecha y consiguientemente, reducida a un «uso profano no sórdido», conforme al c. 1222, § 2 del Código de Derecho Canónico.

En caso de que en el ara del altar hubiese reliquias serán depositadas y custodiadas en lugar conveniente.

Consérvese un ejemplar de este decreto en el archivo de la Curia diocesana y publíquese en el *Boletín Oficial de la Diócesis*.

Dado en la ciudad de Pamplona, a veintisiete de marzo de dos mil veintiséis.

+ Florencio Roselló Avellanas, O. de M.
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela
Por mandato de S. E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 30 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de licencia para la erección de una nueva capilla en la Residencia San Raimundo de Fitero con motivo de la desacralización de la anterior

Prot. N. 48/2026

En contestación al escrito remitido con fecha 3 de marzo del presente por Don Miguel Aguirre Yanguas, alcalde de Fitero y presidente del Consejo Rector de la Residencia San Raimundo de Fitero, en la que requiere autorización para erigir una capilla en uno de los espacios del centro referido, ubicado en la Plaza de las Malvas, número 11 de Fitero (Navarra),

POR LAS PRESENTES,

Concedemos nuestra licencia para que pueda establecerse una capilla en la Residencia San Raimundo de Fitero, en la localidad de Fitero, observadas fielmente las disposiciones canónicas (cc.1223, 1224 y 938 CIC), así como las normas litúrgicas vigentes.

Se advierte encarecidamente que la citada capilla no podrá ser destinado a usos profanos sin la autorización del ordinario del lugar (c. 1224, 2), ni podrá ser trasladado sin haber obtenido, previamente, nuestra licencia expresa.

Dado en Pamplona, a treinta de marzo de 2026.

Por mandato de S. E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

ARZOBISPO

Agenda pastoral del Sr. Arzobispo

Enero 2026

fecha		actividad
1	Jueves	
2	Viernes	
3	Sábado	
4	Domingo	
5	Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Celebración eucarística con la comunidad parroquial. Pamplona, parroquia de los Mártires de Uganda.
6	Martes	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de la Epifanía del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
7	Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
8	Jueves	Juramento y toma de posesión de los arciprestes. Pamplona, Palacio Arzobispal. Reunión de la Comisión del Jubileo 2025. Pamplona, Palacio Arzobispal. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
9	Viernes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Comisión permanente del Consejo de Pastoral. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con confesores de la capilla de adoración perpetua de Pamplona. Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
10	Sábado	

11 Domingo	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
12 Lunes	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
13 Martes	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
14 Miércoles	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
15 Jueves	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
16 Viernes	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
17 Sábado	Ejercicios espirituales para obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ortigosa del Monte (Segovia), Finca de Molinoviejo.
18 Domingo	Celebración eucarística con motivo de la Jornada de la Infancia Misionera. Valtierra, parroquia de Santa María. Celebración eucarística con motivo de la festividad de las Reliquias de San Fermín. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
19 Lunes	Encuentro con sacerdotes jóvenes. Peralta.
20 Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio Arzobispal.
21 Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con seminaristas. Pamplona, Seminario Conciliar. Bendición de «Casa Isabel» para víctimas de trata. Pamplona.

22 Jueves	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Visita a la comunidad educativa. Sarriguren, Colegio Santa María la Real (Hnos. Maristas).
23 Viernes	Administración del sacramento de la Confirmación a alumnos del Colegio San Ignacio de Pamplona (PP. Jesuitas). Pamplona, S.I. Catedral.
24 Sábado	
25 Domingo	
26 Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
27 Martes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con sacerdotes residentes. Pamplona, Residencia Sacerdotal Argaray.
28 Miércoles	Celebración eucarística y acto académico por la fiesta de santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia. Pamplona, Seminario Conciliar.
29 Jueves	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
30 Viernes	Rueda de prensa de balance del año. Pamplona, Palacio Arzobispal. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con sacerdotes residentes. Pamplona, Retiro Sacerdotal del Buen Pastor. Oración de los jóvenes. Tudela, iglesia de San Jorge el Real.
31 Sábado	Celebración eucarística con arquitectos. Pamplona, iglesia conventual de los PP. Carmelitas Descalzos. Celebración eucarística con motivo del 150 aniversario de la fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Pamplona, parroquia de Santa María de Ermitagaña.

Febrero 2026

fecha		actividad
1	Domingo	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
2	Lunes	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
3	Martes	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
4	Miércoles	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
5	Jueves	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
6	Viernes	Ejercicios espirituales a los PP. Paúles de la Provincia de Zaragoza. Zaragoza, Casa de Espiritualidad Quinta Julieta.
7	Sábado	Consejo de Pastoral. Pamplona, Seminario Conciliar. Celebración eucarística en sufragio del Rvdo. Sr. D. Isidro Sánchez, cura párroco de la de Murchante. Murchante, parroquia de la Asunción. Celebración eucarística con motivo de la Jornada de la Vida Consagrada. Pamplona, S.I. Catedral.
8	Domingo	Viaje a Roma.

9	Lunes	Audiencia con S.S. León XIV. Roma, Palacio Apostólico Vaticano.
10	Martes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio Arzobispal.
11	Miércoles	Oración. Ujué, parroquia de Santa María la Real. Encuentro con seminaristas. Pamplona, Seminario Conciliar de Pamplona. Celebración eucarística con motivo de la memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
12	Jueves	Visita al arciprestazgo de Tafalla. Encuentro con la Mesa Sinodal. Pamplona, Palacio Arzobispal.
13	Viernes	Reunión de la Provincia Eclesiástica de Pamplona. Pamplona, Palacio Arzobispal.
14	Sábado	Administración del sacramento de la Confirmación a alumnos del Colegio Luis Amigó de Mutilva. Mutilva, parroquia de San Pedro.
15	Domingo	Celebración eucarística con la comunidad parroquial. Pamplona, parroquia de San Vicente de Paúl.
16	Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con sacerdotes jóvenes. Uharte Arakil, Monasterio de Santa María de Zamartze.
17	Martes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Rueda de prensa con motivo de la presentación de las Javieradas 2026. Pamplona, Palacio Arzobispal. Almuerzo con las Hermanitas de los Pobres. Pamplona, Hermanitas de los Pobres. Encuentro con el equipo diocesano de catequesis. Pamplona, Seminario Conciliar.

18 Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Recepción del paso del Cristo Alzado de la Hermandad de la Pasión del Señor y celebración eucarística con motivo del Miércoles de Ceniza. Pamplona, S.I. Catedral.
19 Jueves	Conferencia «Lectura desde la perspectiva del ministerio ordenado de "El contraste paciente"». Bilbao, Seminario Diocesano.
20 Viernes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Acto de entrega del premio Navarra Empresarial de la Confederación Empresarial de Navarra y Diario de Navarra. Pamplona, Navarra Arena. Rito de elección de catecúmenos. Pamplona, parroquia de Cristo Rey.
21 Sábado	Oración. Ujué, parroquia de Santa María la Real. Toma de posesión del Rvdo. Sr. D. Rubén Martínez Cuende como cura párroco de la de Murchante. Murchante, parroquia de la Asunción.
22 Domingo	Celebración eucarística con motivo del centenario del regreso de la talla del Santo Crucifijo a su iglesia. Puente la Reina, iglesia del Santo Crucifijo.
23 Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
24 Martes	Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española.
25 Miércoles	Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española.
26 Jueves	Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española.

27 Viernes	Participación en el Foro SER Navarra. Pamplona, Hotel NH Pamplona Iruña Park. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con sacerdotes residentes. Pamplona, Residencia Sacerdotal Argaray. Oración de los jóvenes. Tudela, iglesia de San Jorge el Real.
28 Sábado	Celebración del Día del Catequista. Tudela.

Marzo 2026

fecha	actividad
1 Domingo	Procesión y celebración eucarística con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda. Berbinzana, parroquia de la Asunción. Celebración eucarística con motivo de la despedida de las MM. Benedictinas. Estella, Real Monasterio de San Benito.
2 Lunes	Retiro de Cuaresma para los sacerdotes de la zona de Lumbier. Javier, Casa de Espiritualidad.
3 Martes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio Arzobispal. Celebración eucarística con el movimiento Comunión y Liberación. Pamplona, parroquia de Santa María de Ermitagaña.
4 Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Firma del convenio de colaboración entre el Arzobispado de Pamplona y Acción Social de Caja Rural de Navarra para el proyecto «Casa Isabel» de víctimas de trata. Pamplona, Palacio Arzobispal. Visita al arciprestazgo de Pamplona-Zubiri. Villava, PP. Dominicos.

5	Jueves	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Visita al arciprestazgo de Pamplona-Zizur. Cizur Menor, Colegio Mayor Santa Clara.
6	Viernes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Comisión permanente del Consejo de Pastoral. Pamplona, Palacio Arzobispal. Celebración eucarística con motivo del centenario de las Hermanas de la Soledad de Pamplona. Pamplona, S.I. Catedral. Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
7	Sábado	Bendición de peregrinos a Javier. Pamplona. Seminario Conciliar.
8	Domingo	Celebración eucarística con motivo de la primera Javierada. Javier, explanada del castillo.
9	Lunes	Retiro de Cuaresma para los sacerdotes de la zona Mendialde. Elizondo, parroquia de Santiago.
10	Martes	Retiro de Cuaresma para los sacerdotes de la zona Ribera. Tudela, Esclavas de Cristo Rey.
11	Miércoles	Reunión con los obispos de la Comunidad Autónoma Vasca. Vitoria, Seminario Conciliar. Reunión del equipo de Pastoral Social. Pamplona, Seminario Conciliar.
12	Jueves	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Celebración eucarística y comida de hermandad con motivo de la Javierada Sacerdotal. Javier, Auditorio Juan de Jaso.
13	Viernes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Retiro de Cuaresma para los sacerdotes de la zona Estella-Media. Abárzuza, Monasterio de Santa María la Real de Iranzu. Encuentro de la Mesa Sinodal. Pamplona, Palacio Arzobispal. Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.

14 Sábado	Saludo a los participantes del retiro de Cafarnaúm. Mendillorri, parroquia del Padre Nuestro. Celebración eucarística con motivo de la segunda Javierada. Javier, explanada del castillo.
15 Domingo	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de San Raimundo de Fitero. Fitero, parroquia de Santa María la Real.
16 Lunes	Audiencia al Sr. D. Patxi Vera Donázar, defensor del Pueblo en Navarra. Pamplona, Palacio Arzobispal. Comisión permanente del Consejo de Presbiterio. Pamplona, parroquia de Santa María la Real. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
17 Martes	Comisión mixta Gobierno de Navarra-Iglesia Católica. Pamplona, Instituto Navarro de Administración Pública. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal.
18 Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Retiro de Cuaresma de los sacerdotes de la zona de Pamplona-Cuenca-Roncesvalles. Pamplona, Seminario Conciliar. Encuentro con seminaristas. Pamplona, Seminario Conciliar.
19 Jueves	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de san José, esposo de la bienaventurada Virgen María. Pamplona, parroquia de San José. Encuentro con sacerdotes residentes. Pamplona, Retiro Sacerdotal del Buen Pastor. Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de san José, esposo de la bienaventurada Virgen María. Pamplona, Hermanitas de los Pobres.

20 Viernes	Celebración eucarística con la comunidad. Pamplona, MM. Carmelitas Descalzas. Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Encuentro con la comunidad. Monteagudo, PP. Agustinos Recoletos.
21 Sábado	Celebración eucarística con motivo del comienzo del septenario de la Dolorosa. Pamplona, iglesia parroquial de San Lorenzo.
22 Domingo	Celebración eucarística con la comunidad parroquial. Gorraiz, parroquia de San Esteban.
23 Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Retiro de Cuaresma para sacerdotes de la zona zona Estella-Media. Olite, MM. Clarisas.
24 Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio Arzobispal.
25 Miércoles	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Visita al arciprestazgo de Pamplona-Berriozar. Ansoáin, parroquia de San Cosme y San Damián. Celebración eucarística con motivo de la Jornada por la Vida. Pamplona, parroquia de San Miguel.
26 Jueves	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Visita al arciprestazgo Baztan-Bidasoa. Elizondo, parroquia de Santiago. Celebración eucarística con comunidades del Camino Neocatecumenal. Pamplona, Seminario Conciliar.
27 Viernes	Reunión con los responsables del Plan Pastoral. Pamplona, Seminario Conciliar. Consejo de Presbiterio. Pamplona, Seminario Conciliar. Encuentro con sacerdotes residentes. Pamplona, Residencia Sacerdotal Argaray.

28 Sábado	Visita a la comunidad. Donamaría, MM. Carmelitas Descalzas.
29 Domingo	Procesión y celebración eucarística con motivo del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
30 Lunes	Audiencias. Pamplona, Palacio Arzobispal. Entrevista en Iglesia Noticias.
31 Martes	Misa crismal. Tudela, S.I. Catedral.

ARZOBISPO

Nombramientos

S.E. Rvdma. ha tenido a bien realizar los nombramientos que a continuación se especifican, sin perjuicio de otros oficios para los que los interesados hayan sido nombrados con anterioridad.

Ámbito diocesano

Rvdo. Sr. D. Santiago Garisoain Otero

Miembro del Consejo Presbiteral como representante del arciprestazgo de Aralar/Larraun. Nombrado el 27 de marzo de 2026.

Zona Pamplona-Cuenca-Roncesvalles

Rvdo. Sr. D. Alfonso Gainza Arrazubi

Párroco in solidum *y moderador de las de Biurrun, Olaz Subiza y Subiza. Nombrado el 2 de febrero de 2026.*

Rvdo. Sr. D. Diego Jiménez Salinas

Párroco in solidum *y moderador de las de Biurrun, Olaz Subiza y Subiza. Nombrado el 2 de febrero de 2026.*

Rvdo. Sr. D. Jesús Astiz Unzu

Párroco in solidum *y moderador de las de Biurrun, Olaz Subiza y Subiza. Nombrado el 2 de febrero de 2026.*

Zona Ribera

Rvdo. Sr. D. Rubén Martínez Cuende

Párroco de la de Murchante. Nombrado el 19 de febrero de 2026.

IGLESIA EN NAVARRA

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Defunciones

D. Ángel Salinas Cabañas (1943-2026)

D. Ángel Salinas Cabañas nació en Tafalla el 28 de agosto de 1943. Era el decimoquinto hijo de los dieciséis nacidos en la numerosa familia fundada por Pedro y M.ª Luisa.

Siguió el camino de la vocación religiosa en la Congregación de la Misión (PP. Paúles), en cuyo seno fue ordenado sacerdote en Salamanca el 23 de junio de 1969, tras haber realizado la carrera de piano.

Se estrenó en el ministerio trabajando dos años en Madrid, en el Instituto Anatómico Forense (San Carlos), para pasar después al Colegio de San Vicente de Paúl de Limpias (Asturias) como profesor y tutor de 4º de Bachillerato. Pero Ángel mantenía su deseo de ser misionero. La ocasión llegó muy pronto, en 1972, cuando se le propuso trabajar en la misión española de Bruselas, al servicio de los emigrantes españoles.

Empezó en este nuevo terreno como responsable pastoral de la comunidad hispanohablante de dicha ciudad (1972-1984). En 1980-81 solicitó un año sabático al cardenal Suenens para hacer Filosofía, que cursó en la Universidad Católica de Quito, en Ecuador. A su regreso, siguió con la labor en Evere, Schaerbeek y Saint Josse-ten-Noode (1984-2018), al mismo tiempo que ampliaba su campo de acción como responsable de la Unidad Pastoral de Schaerbeek Nord y Saint Josse-ten-Noode (2001-2018). Durante un cierto período pudo compaginar esta dedicación con los estudios de música y órgano en el Real Conservatorio de Bruselas, que a la postre tuvo que dejar. Últimamente ha sido asistente de la unidad pastoral Les Coteaux (2018-2023). Había quedado incardinado en la Archidiócesis de Malinas-Bruselas el 19 de noviembre de 1992.

Cuando comenzó en la capital belga, se encontró con muchos trabajadores españoles –mayoritariamente asturianos y gallegos– que habían llegado con el afán de abrirse camino en la vida. No era nada fácil abandonar la propia tierra, alejarse de las propias raíces y de la familia e iniciar una nueva trayectoria en un mundo tan diferente, con otra lengua,

otra cultura y otras gentes… En medio de esa situación, ahí estaba D. Ángel. Además de ser el sacerdote que facilitaba el alimento de la vida sacramental y de la Palabra de Dios, el capellán de emigrantes se convertía en padre espiritual, amigo y confidente, apoyo para las gestiones administrativas y defensa de los derechos del trabajador, hacía de paño de lágrimas ante las soledades y la dureza del mundo laboral en terreno desconocido, y constituía un nexo de unión para multitud de iniciativas y actividades que daban calor humano y cristiano a la vida de los que se acercaban buscando cobijo.

Por la evolución de los tiempos, esa atención que nuestro hombre prestó a los emigrantes españoles llegados en los años sesenta y setenta hubo de convertirse en el contacto con los funcionarios que aterrizaban en la capital de Bélgica para servir en las instituciones europeas, asentados sobre todo en los barrios de Ixelles y Etterbeek, y, finalmente, en las últimas décadas, en un abnegado servicio a las personas venidas de otras regiones más lejanas, especialmente de Hispanoamérica, y en una situación de mayor necesidad. A lo largo de su prolongada estancia en Bruselas y para las variadas tareas de la misión, D. Ángel ha contado con la colaboración de otros presbíteros, españoles y belgas, así como con la entrega incondicional de la comunidad de hermanas terciarias capuchinas.

Músico, deportista y fiel seguidor de Osasuna, ha estado, además, siempre unido a sus orígenes tafalleses: procuraba volver frecuentemente a su ciudad natal para reencontrarse con los suyos y participar en la vida y las tradiciones de la tierra que le vio nacer y en la que recibió la fe. Y, al mismo tiempo, en Bruselas, donde era un hombre querido y aceptado y tenía tantos vínculos humanos, era el anfitrión que acogía a sus paisanos cuando se acercaban por aquellas latitudes.

Las dificultades de salud aconsejaron a D. Ángel retirarse y la Providencia quiso que encontrara acogida en la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Tafalla, que ha sido su casa estos últimos dos años y medio. Lo hemos visto participar con gusto e interés en los retiros y reuniones de arciprestazgo de los sacerdotes de la zona.

Falleció en el Hospital de Navarra en la madrugada del 26 de enero de 2026. El martes 27 por la tarde el vicario general presidió sus funerales en la parroquia de San Pedro de Tafalla. El 15 de febrero se hizo lo propio en la Capilla de la Misión Católica Española de Bruselas, en una misa presidida por el delegado episcopal para las comunidades extranjeras. Al pedir a Dios, por mediación de la Virgen de Ujué, el eterno descanso para nuestro

hermano, vamos a confiarle una triple misión: que cuando llegue al cielo influya para que sigan surgiendo vocaciones sacerdotales y misioneras en la comunidad cristiana de Tafalla, para que sigamos atendiendo y ayudando a las personas y familias que se ven obligadas a salir en busca de una vida mejor y para que las Hermanitas puedan permanecer haciendo su labor en la localidad.

D. Isidro Sánchez Martínez (1945-2026)

D. Isidro Sánchez Martínez nació en Mélida el 11 de septiembre de 1945, siendo hijo de Valentín y Agustina.

De muy niño sintió la llamada al sacerdocio. Alguien, quizás quien lo preparó para la Primera Comunión, le había dicho que lo que pidiese en esa ocasión al Niño Jesús le sería sin duda concedido. Y el deseo manifestado por el bueno de Isidro, en aquella maravillosa jornada vivida en la iglesia de los Capuchinos de Tudela, no fue otro que el de llegar un día a ser sacerdote.

Y, así, tras los estudios en los Escolapios de Tolosa (1955-1957), ingresó en el Seminario de Pamplona con otros ciento diez chavales. A los 18 años quiso probar la vocación monástica en el Monasterio de La Oliva. Tras un año allí, se unió a la Sociedad de Misioneros de África (Padres Blancos), con los que se formó primero en Logroño, después realizó su año de noviciado en Francia y, finalmente, cursó los estudios de Teología en Londres durante cuatro años. Ordenado aquí de diácono (1970) y de presbítero en el Monasterio de la Oliva (1971), junto a su pueblo natal, estuvo un breve período como misionero en Zambia (1971-1972).

De regreso a su tierra de origen, recibió la encomienda de las parroquias de Cabredo, Marañón, Genevilla (1972-1978), donde estableció su residencia, y Aguilar de Codés (1973-1975). Quedó incardinado en la Diócesis de Pamplona el 18 de abril de 1977.

Pasó después a formar parte del equipo parroquial de San Adrián (1978-1996), donde se desvivió por las familias y los jóvenes, especialmente con la organización de los campamentos scout. Durante este período compaginó la labor pastoral con las clases de inglés en el Colegio «Nuestra Casa» de las Operarias Parroquiales. Además, pudo culminar sus estudios de Filosofía y Letras y obtener así la licenciatura en la Universidad de Zaragoza (1990).

Y llegó finalmente el que sería su destino definitivo con su traslado a Murchante, donde ha atendido la parroquia por espacio de tres décadas (1996-2026). En esta etapa ha ejercido también como profesor de inglés en el Colegio de los Jesuitas de Tudela (1995-2010).

En 2021, durante las fiestas del Santo Cristo de la Buena Siembra, fue homenajeado por los grupos parroquiales y el Ayuntamiento por sus 25 años de servicio como párroco, otorgándosele incluso el honor de encender la tradicional hoguera, distinción reservada a vecinos sobresalientes. En una homilía cargada de emoción, agradeció a la comunidad todo lo aprendido, reconociendo que el paso de los años y el contacto con la gente habían transformado su carácter. En este sentido rezaba la jota que se le cantó: «La hoguera encendiste ayer / de nuestro Cristo la Siembra. / El fuego templa el acero, / y el cariño el alma quiebra».

Han sido años de entrega sacerdotal fecunda e incondicional, en los que D. Isidro ha templado su temperamento fuerte con el pastoreo del Pueblo de Dios. Su corazón se ha ido asemejando al del Buen Pastor, hasta el punto de disimular y no dar importancia a sus problemas de salud con tal de seguir al frente de la parroquia, que constituía su vocación y felicidad. Horas antes del inesperado desenlace comentaba: «si me quitan la pastoral, si me quitan la parroquia, me muero». Ha fallecido a los 80 años de edad en acto de servicio, «con las botas puestas». Un recurso que le ha ayudado en su intensa trayectoria vital y su misión pastoral ha sido su formación musical, gracias a la cual se ha manejado con el órgano, el acordeón y la guitarra.

Entregó su último aliento a Dios en el Hospital Reina Sofía de Tudela en la madrugada del 6 de febrero de 2026. El Sr. Arzobispo presidió los funerales en la parroquia de la Asunción de Murchante el sábado 7 de febrero por la tarde. Descanse en paz.

IGLESIA EN NAVARRA

VICARÍA GENERAL

VICARÍA GENERAL

Autorizaciones para la realización de actos extralitúrgicos en las iglesias de la diócesis

- Autorización, de 13 de marzo de 2026, del Sr. Vicario General, al al Rvdo. P. Omar Alonso López, PdE, cura párroco de la de la Asunción de Cabanillas, para la realización en la citada iglesia parroquial de un concierto de música coral popular por parte del Coro de San Antón de Buñuel el 13 de marzo de 2026 a las 19:00 horas, organizado por la Asociación Navarra de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

VICARÍA GENERAL

Autorizaciones para intervenciones sobre el patrimonio diocesano y acceso al mismo

- Autorización, de 28 de enero de 2026, del Sr. Vicario General, a la Sra. Dña. Paulin Casillas, en nombre de SCOUT AND FILM TEAM, S.L., para acceder al interior de los templos reseñados en la solicitud y pertenecientes a la Diócesis de Pamplona, con la finalidad de elaborar un estudio para la ampliación del catálogo de localizaciones cinematográficas de Navarra que esta empresa está llevando a cabo para la Navarra Film Commission.
- Autorización, de 20 de febrero de 2026, del Sr. Vicario General, a a Navark Consultoría de Patrimonio Cultural, en nombre de TEDER, para la toma de imágenes de las iglesias de San Pedro de la Rúa, San Miguel y Santa María Jus del Castillo de Estella, San Jorge de Azuelo, Santo Sepulcro de Torres del Río, San Martín de Tidon de Viana, Legarda en Mendavia, San Román de Cirauqui, Santa María de Los Arcos, Santa Catalina de Azcona y Santa María de Eguiarte de Lácar con el objetivo de crear una web y una aplicación móvil que permita la visita turística virtual a estos lugares.
- Autorización, de 4 de marzo de 2026, del Sr. Vicario General, a la Sra. Dña. Eva María Ardaiz Iriarte, restauradora del taller ARTRES Restauración S.L., para la intervención en una talla del siglo XVII de la Virgen con el Niño conservada en la parroquial de Alkotz, cuya restauración le ha sido solicitada por unas feligresas de la parroquia del citado lugar.

IGLESIA EN NAVARRA

DELEGACIÓN DE MISIONES

DELEGACIÓN DE MISIONES

Documentos y comunicaciones

Nota, de 24 de marzo de 2026, del delegado de Misiones, al clero y fieles de la diócesis, informando acerca de la celebración de un curso de formación general de voluntariado misionero

Como cada año os ofrecemos, a los jóvenes de vuestras parroquias, la posibilidad de vivir una experiencia misionera durante el verano. Os adjuntamos la información (que también podéis descargar en el código QR o en la web: misionesnavarra.omp.es

Recordaros, además, que la Delegación de Misiones organiza un CURSO DE FORMACION GENERAL para experiencias de verano, de manera gratuita. Este curso es obligatorio para hacer la experiencia misionera, aunque está abierto a todos los interesados por la misión, quieran o no hacer una experiencia.

A todos aquellos que hagan el curso la Delegación ofrece una beca del 100% para participar en el Encuentro Misionero de Jóvenes en Madrid del 17 al 19 de abril de 2026

948 227 400 / 644 705 478

delegacion@omp-pamplona.org

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Delegación de Misiones
Plaza Santa María la Real 1 - 31001

VOLUNTARIADO MISIONERO SOLIDARIO

Navarra
Obras Misionales Pontificias
Delegación Diocesana de Misiones

OBJETIVOS & REQUISITOS

OBJETIVOS

- **Conocer** la realidad existente y tomas conciencia de ella.
- **Vivir** una experiencia de entrega y gratuidad, descubriendo la alegría de darse a los demás.
- **Contagiar** el Evangelio al estilo de San Francisco Javier y los misioneros navarros.

REQUISITOS

- Asistencia al curso de formación general.
- Asistencia al curso específico de la de cada organización.
- Tener cumplidos 20 años.
- Pagarse los gastos de viaje.

Para conseguir la certificación del curso solo se puede faltar un día.

Encuentro misionero de jóvenes de OMP del día 17 al 19 de abril en Madrid.

A los participantes de esta formación se les ofrece una **beca del 100%** de los gastos del encuentro y el viaje.

FORMACIÓN GENERAL 2026

MARZO

- **27, viernes, 18:00h. a 19:30h.**
  Presentación del Voluntariado Misionero Voluntario

ABRIL

- **10, viernes, 17:30h. a 20:30h.**
  17:30h. Saludo inicial Delegado de Misiones.
  18:00h. a 19:00h. Jesús de Nazaret modelo de voluntario.
  19:00h. a 20:30h. Valores y actitudes del Voluntariado I
- **24, viernes, 17:30h. a 20:30h.**
  17:30h. a 20:320h. Relación Norte - Sur mundo global

MAYO

- **8, viernes, 17:30h. a 19:30h.**
  17:30h. a 19:30h. Valores y actitudes del voluntariado II
  19:30h. a 20:30h. Inteligencia emocional y comunicación no verbal.
- **22, viernes, 17:30h. a 20:30h.**
  17:30h. a 19:00h. La mochila del voluntariado.
  19:00h. a 20:00h. Presentación de experiencias
  20:00h. a a20:30h. Celebración del envío.

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Plaza Santa María la Real 1 - 31001

IGLESIA EN NAVARRA

DELEGACIÓN DE FAMILIA Y VIDA

DELEGACIÓN DE FAMILIA Y VIDA

Documentos y comunicaciones

Nota, de 18 de marzo de 2026, de los delegados de Familia y Vida, al clero de la diócesis, remitiendo materiales para la celebración de la Jornada por la Vida, prevista para el 25 de marzo de 2026

Queridos sacerdotes y diáconos:

Como sabéis por el envío postal que esperamos hayáis recibido, «La vida, un don inviolable-Bizitza, dohain hautsezina» es el lema que se propone para la Jornada por la Vida de este año y que la Iglesia celebra el 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor.

Os hacemos llegar para la celebración de esta jornada, el subsidio litúrgico y el mensaje que han elaborado los obispos, de parte de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida.

Un cordial saludo,

Janire Peñafiel y Javier Lucia
Delegación Diocesana de Familia y Vida
Avda. Baja Navarra, 64
31006 Pamplona (Navarra)
Horario: 9:30h a 13:30h
Telf: 673 59 76 45
Email: familia@iglesianavarra.org

IGLESIA EN NAVARRA

DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD

DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD

Documentos y comunicaciones

Saluda, de 21 de enero de 2026, del delegado de Pastoral de la Salud, al clero de la diócesis, remitiendo la memoria anual de actividades de la delegación correspondiente al año 2025

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA
NAFARROAKO OSPITALE UNIBERTSITARIOA

CUIDADOS ESPIRITUALES RELIGIOSOS
ZAINTZA ESPIRITTALAK-ERLIJIOSO

Este Servicio

Saluda

A LOS

SACERDOTES

Y se complace en remitirles un ejemplar de la MEMORIA de la actividad pastoral llevada a cabo en este H.U.N. durante el año 2025

Este Servicio de Cuidados Religiosos-Espirituales aprovecha la ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

José Ignacio Martín Badules
(Capellán)

Pamplona, Enero de 2026

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA
NAFARROAKO OSPITALE UNIBERTSITARIOA

CUIDADOS ESPIRITUALES RELIGIOSOS
ZAINTZA ESPIRITTALAK-ERLIJIOSO

2025-Memoria

La asistencia religiosa y los Cuidados espirituales en el hospital

El enfermo es un ser sumamente necesitado. Cuando la enfermedad llama a la puerta, afecta tanto a su cuerpo como a su espíritu, sintiendo el enfermo, como en ninguna otra situación, su finitud y la precariedad de la vida. En tales circunstancias, además de tratamiento médico-sanitario, y de cuidados, el enfermo también necesita asistencia de carácter psicológico, espiritual y religiosa.

Este tipo de **atención holística**, esto es, **integral e integrada**, además de procurar el deseable restablecimiento, le permitirá asumir serenamente la enfermedad, "viviéndola" con la mayor dignidad, de modo que también le enriquezca interiormente. Para ello, el enfermo necesita ser reconocido y valorado, escuchado y comprendido, y, sobre todo, ayudado para encontrar un sentido a lo que le pasa.

Satisfacer esta necesidad es un **derecho fundamental** de todo enfermo; por eso, debe poder disponer a su alcance un **servicio religioso y de cuidados espirituales accesible, cercano y completo**.

Si la **humanización de la asistencia hospitalaria** debe ser una de las grandes preocupaciones actuales en el campo sanitario, la tarea del Servicio Religioso-Espiritual no pretende otra cosa que la de insertarse en este objetivo: que la dignidad del paciente quede siempre por encima de aquellos intereses políticos y económicos, de la creciente masificación y tecnificación de la asistencia, o de los criterios de eficacia que la rigen, etc., los cuales podrían actuar en detrimento de la dimensión humana del enfermo, reduciéndolo a poco más que un número para la Administración Pública, o a un caso clínico interesante para los profesionales de la medicina.

Las **instituciones públicas**, reconociendo la dimensión espiritual y religiosa de la persona enferma y el sentido terapéutico que posee la satisfacción de tal necesidad, posibilitan y fomentan una adecuada atención pastoral. De este interés mutuo han surgido una serie de **Acuerdos** dirigidos a garantizar el **ejercicio del derecho** a la asistencia religiosa-espiritual en los centros hospitalarios del sector público de todo el ámbito del Estado. Ulteriores **Convenios** con las Comunidades Autónomas han detallado aún más tal asistencia en dichos centros.

Enmarcado en esta gran tarea dignificadora, el **Servicio Religioso y de Cuidados Espirituales,** desea aportar la **fuerza humanizadora del Evangelio**, aunando la visión más profunda de la persona humana —de la vida, del sufrimiento y de la muerte—, con los valores de la escucha, la comprensión y la esperanza. El centro de su mensaje es el amor de Dios, que sale a nuestro encuentro en Jesús de Nazaret, el cual pasó por el mundo haciendo el bien, **curando, liberando y sanando** las enfermedades del cuerpo y las del alma.

Campo de nuestra pastoral

Nuestro Servicio Religioso abarca las áreas **A** (antes, Hospital de Navarra) y **B** (antes, Virgen del Camino) y en la actualidad **Hospital Universitario de Navarra (H.U.N),** el cual desarrolla su misión asistencial, docente e investigadora insertado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Pendiente de las abundantes obras de ampliación y restructuración, estas áreas A y B, a contado durante el (2025) con una capacidad total de 974 camas.

En el área –A- : 499 camas
En el área –B- : 475 camas

El número total de ingresos hospitalarios durante el 2025 fue de 41.160 pacientes.

En el área –A-: 19.647 ingresos
En el área –B-: 21.513 ingresos

La estancia media: 6,1 días

En el área –A- : 7 días
En el área –B- : 4,9 días

El número total de urgencias, ha ascendido a: 180.516

Urgencias Generales:	127.657
Urgencias Ginecológicas:	15.267
Urgencias Pediátricas:	37.592
Número total de exitus:	**1.424**

En el área –A- : 949 exitus
En el área –B- : 475 exitus

Número total de nacimientos: 3.065

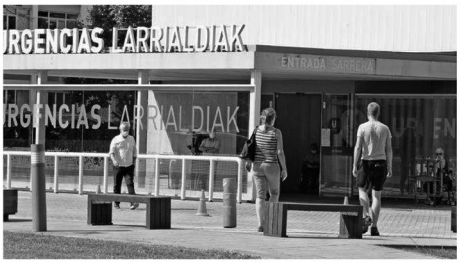

Tres objetivos fundamentales

Integración en el centro hospitalario. Considerando que los centros hospitalarios actuales son instituciones en las que cada vez prima más la organización y una alta coordinación de todos los agentes involucrados en ella, nuestro Servicio Religioso, lejos de desarrollarse desconectado, actúa integrado en el organigrama general del H.U.N., de acuerdo con sus criterios y objetivos. En este sentido, procuramos favorecer y facilitar en lo posible la colaboración con el personal médico-asistencial.

Cercanía. Con naturalidad y trato amable, nuestro Servicio Religioso aspira a crear las condiciones mínimas que favorezcan la transmisión del mensaje cristiano —haciendo presente a Cristo vivo y misericordioso— tanto a los pacientes y familiares, como a todo el personal médico-sanitario.

Respeto a la libertad religiosa. Conscientes de la afluencia cada vez mayor en nuestros hospitales de personas de diversa sensibilidad ante el hecho religioso, uno de nuestros criterios fundamentales es el respeto a la opción religiosa de cada uno. En este sentido, ante pacientes de otros Credos religiosos, nos ofrecemos en todo momento, si ellos lo desean, a procurar la presencia de aquellas personas que puedan facilitarles la correspondiente asistencia religiosa.

Agentes del Servicio Religioso

Nuestro equipo está integrado por un sacerdotes a tiempo completo; y varios sacerdotes *-estudiantes extranjeros-* que colaboran en este Servicio especialmente en el turno de noche y de tardes.

En calidad de voluntarios, Un grupo de profesionales de la salud, que amenizan con el canto y el sonido del órgano las Eucaristías dominicales y festivas. Y la colaboración de un jubilado laico comprometido que colabora con dignidad y constancia todos los días haciendo de monitor y lector en las Eucaristías.

Hacemos constar también aquí la labor realizada por dos antiguos miembros del equipo de mantenimiento del Complejo Hospitalario, los cuales, voluntariamente y con mucho mimo, colaboran habitualmente en pequeñas reformas orientadas a dotar a nuestra Capilla de un mayor decoro.

Trabajo pastoral

Nuestro trabajo pastoral intentamos que en lo posible sea un **trabajo de equipo** y responde a un calendario, una programación y una serie de **prioridades.**

Durante todo el año y las 24 horas del día queda garantizada la presencia continua de al menos un sacerdote en el H.U.N.

Es de justicia subrayar las facilidades que en todo momento nos han brindado las Direcciones, los equipos médicos y sanitarios del Centro Hospitalario para poder realizar nuestra específica labor.

Asimismo, es interesante constatar como los enfermos resultan ser casi siempre los mejores evangelizadores de su familia y del personal médico y sanitario. A día de hoy cabe señalar la todavía escasa influencia sobre los pacientes del **entorno cada vez más secularizado** de nuestra sociedad.

Destacamos también que, referente a nuestro trabajo pastoral, durante el año 2025 no nos ha llegado **ni una sola queja** formalizada desde el *Departamento de atención al paciente* del H.U.N. En cambio, sí que hemos recibido numerosas muestras de agradecimiento.

Obviamente, parte no pequeña de nuestro trabajo es la atención del **Culto** en la capilla del H.U.N. Teniendo en cuenta que, desde el mes de julio del 2010, la capilla de Virgen del Camino ha quedado inhabilitada temporalmente por las obras de construcción de un nuevo edificio, la actividad cultual se desarrolla exclusivamente en la Capilla del sector -A- (antiguo Hospital de Navarra) donde todos los días de labor se celebra la Misa a las 8,30 de la mañana y los Domingos y días Festivos a las 10,30 y 6 de la tarde con gran afluencia de fieles.

Estamos a la espera, de que la Dirección, nos proporcione un lugar digno en el sector –B– antiguo H. V. C. para ubicar un Oratorio, lugar acogedor donde enfermos, familiares y personal sanitario, puedan encontrar en momentos difíciles paz y serenidad.

Algunos datos

Como es inútil pretender contabilizar nuestro trabajo dedicado al acompañamiento y a la escucha, a la atención de los familiares, especialmente en momentos de mayor preocupación y dolor, etc., resaltamos sólo algunos datos cuantitativos de nuestro quehacer diario, recogidos con rigor en nuestros registros:

-Eucaristías celebradas:	532
-Comuniones a enfermos y acompañantes:	15.302
-Comuniones en la Capilla:	22.254
-Unciones de enfermos:	3.083
-Viáticos:	411
-Responsos:	607
-Bautismos de urgencia:	3
-Peticiones demandadas por los enfermos o familiares y canalizadas por los Servicios Médicos y de Enfermería:	5.753
-Interconsutas profesionales:	221

Dando a conocer el Servicio Religioso y Cuidados Espirituales

Considerando el volumen y la extensión del H.U.N, tenemos elaborado un **tríptico informativo general,** específico del Servicio Religioso, que facilita a pacientes y familiares informarse lo antes posible de nuestro Servicio y oferta pastoral y ponerse rápidamente en contacto con nosotros. El tríptico, editado en **castellano** y en **euskera,** está a la vista en los controles de todas las Plantas y Servicios.

En atención a sus necesidades, consideramos **deseable y conveniente que todo el personal sanitario del Hospital informe a enfermos y familiares** de la presencia permanente del Servicio Religioso. Ojala todos profesionales de la sanidad fueran capaces de transmitir la riqueza de la acción transformadora de los sacramentos de la Penitencia, la Eucaristía y la Unción de enfermos: ***qué son, cómo actúan*** y el momento oportuno para recibirlos.

Por esta razón vamos confeccionando unas **pautas orientativas** que faciliten al personal sanitario comprender la naturaleza y la relevancia de nuestro Servicio de Cuidados Espirituales-Religiosos. Tales pautas ya han sido bien acogidas en las **U.C.I.S.** Con el fin de unificar criterios y favorecer la asistencia integral tanto del enfermo como de los familiares, antes de instaurar dichas pautas a su tiempo, convocamos a una **sesión informativa y de dialogo** a todos los médicos intensivistas de la Unidad, -A- los cuales subrayaron la conveniencia de hacerlas extensibles también a todo el personal de enfermería de dicho Servicio.

Adaptándolas convenientemente, esperamos ir implantándolas en los demás Servicios del Hospital.

Hay que resaltar, que en el manual de información general que recibe el usuario en el momento de su ingreso, aparece muy bien especificado y por escrito, lo que oferta nuestro Servicio, y como pueden contactar con nosotros.

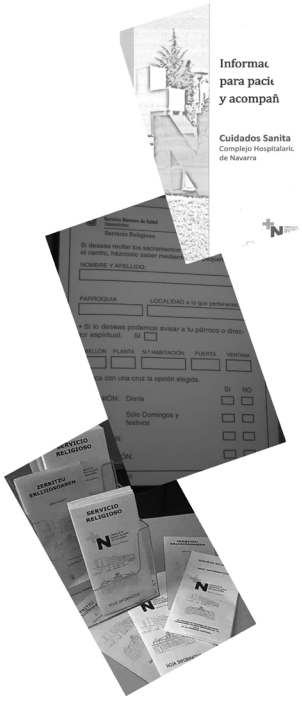

Algunos medios y materiales utilizados

Visitas a las Plantas y Servicios. El objetivo de nuestras visitas es acompañar, escuchar y ayudar a encontrar sentido a lo que cada uno vive. Esta función la realizamos a diario los que componemos el Equipo.

Fichas individualizadas de petición de Servicio Religioso. Pueden encontrarse en cada Control de Planta. A través de estas fichas los pacientes pueden realizar sus peticiones de atención religiosa-espiritual: recibir la Comunión, Confesión, Unción, etc. Si lo desean, también se les ofrece la posibilidad avisar a su Párroco, o a su Ministro, si son de otras Confesiones Religiosas.

Registros. Se registran todos los Bautismos de urgencia, Unciones, Viáticos y Responsos. Además, solemos entregar a cada familia un justificante de la Unción de enfermo administrada, con el objeto de que, en caso de fallecimiento, puedan entregárselo al Párroco respectivo para que la anote en el Libro Parroquial correspondiente.

Libro de Partes, donde anotamos a diario las incidencias más destacadas.

Capilla abierta gran parte del día. Todos los que acudan tienen ocasión de encontrar junto a Jesús Sacramentado un remanso de paz y serenidad, de fortaleza y de consuelo.

Acompañamos en los momentos difíciles

Eucaristías por los familiares difuntos. Durante este curso hemos acompañado con nuestra presencia y oración tanto a los trabajadores de este Centro Hospitalario fallecidos, como a aquellos otros que han perdido un ser querido. Con cierta frecuencia se han celebrado Eucaristías por todos ellos.

Pascua del enfermo. El 6º Domingo de Pascua tuvo lugar la tradicional celebración de la Pascua del enfermo. En Misa de la tarde, personas de avanzada edad y algunos enfermos recibieron el sacramento de la Unción.

S. Juan de Dios Patrón de los Enfermos- Enfermería y Hospitales

El 8 de marzo el Servicio Religioso también se hace presente en la celebración que el **Colegio de Enfermería** de Navarra hace a su Patrón, San Juan de Dios, homenajeando así a los profesionales recientemente jubilados. De igual modo, se hace presente en la Eucaristía, en la jornada anual que la asociación **ALCER** celebra en este Centro Hospitalario.

Colaboramos con las necesidades de la Iglesia

Contribuimos y sensibilizamos.
Con Las **Colectas** de carácter más eclesial -Cáritas, Domund, Manos Unidas, Campaña contra el hambre, día del Seminario y Día de la Iglesia Diocesana.

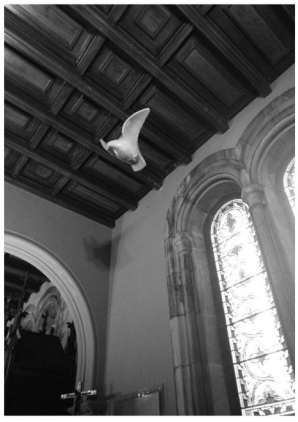

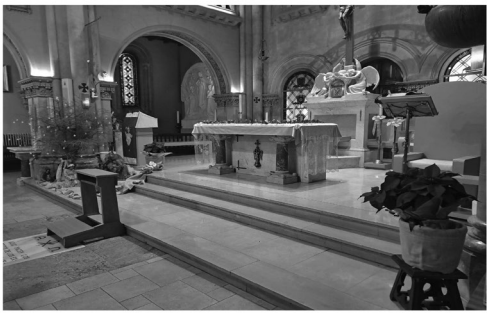

Fiestas Navideñas

También la Navidad se celebró con mucha alegría y participación. Hay que destacar la implicación de varios colectivos del H.U.N.. El Servicio Religioso toma parte activa en estas fiestas. El Pregón con la inauguración y Bendición del Belén situado en la entrada del Pabellón -C- sección –A-. El Coro de este Centro Hospitalario nos deleitó con unos alegres villancicos.

La Luz de Belén, ilumina el Hospital

El Domingo anterior a la Navidad, a las 6 de la tarde, los jóvenes Scouts, de la Parroquia de la Paz, nos trajeron al H.U.N. la Luz de la Paz que se encendió en la Gruta de Belén, donde nació Jesús. Asistió a esta celebración un gran número de niños acompañados de sus papás (trabajadores del C. Hospitalario) con la imagen del niño Jesús para ser bendecidas, imágenes que presidieron un sitio destacado de sus hogares durante toda la Navidad, así mismo, en el mismo acto los niños entregaron en mano a los Pajes de sus Majestades venidos de Oriente las cartas que serían entregadas a los Reyes. Esta celebración festiva estuvo amenizada con alegres Villancicos.

Perspectivas de futuro

Abiertos a optimizar nuestra colaboración con todo el personal del H.U.N, siempre desde el respeto mutuo y el diálogo constructivo, no cejamos en nuestro empeño de avanzar en la línea de una mayor adecuación de nuestro trabajo pastoral a las necesidades de todos.

Respetando la innegable índole sacramental de nuestra misión, nuestro trabajo ha de intentar abarcar también el trasfondo espiritual de la persona —**la atención médica de su "biología" debe ser completada con la de su "biografía"**— si queremos ofrecer a nuestros enfermos y a sus familiares una atención integral; razón por la cual, queremos mejorar a la hora de contemplar más detenidamente la situación interior de cada paciente, de modo especial de aquellos cuya **convalecencia** en el Hospital resulta **más dilatada**.

En concordancia con este objetivo, vemos con claridad la necesidad de elaborar unos **protocolos** que nos ayuden a detectar, diagnosticar y abordar las necesidades espirituales de los enfermos (y en su caso, de algún familiar). En esta línea, hemos elaborado un protocolo sacramental de Bautismo de urgencia, que ha sido muy bien acogido por la Unidad de Neonatos. En esta línea estamos elaborando unas pautas de actuación en lo referente a la administración de los Sacramentos: (Unción-Comunión-Viático y Responsos), con el fin de unificar criterios y administrar estos Sacramentos con la dignidad y pedagogía que requiere su naturaleza.

Asimismo, vamos avanzando en nuestro propósito de que también algunos aspectos "**historia pastoral**" de cada paciente —atención y cuidado de sus necesidades espirituales y religiosas— quede de algún modo reflejado en su "Historia Clínica", según el **Programa de Cuidados de enfermería IRATI**.

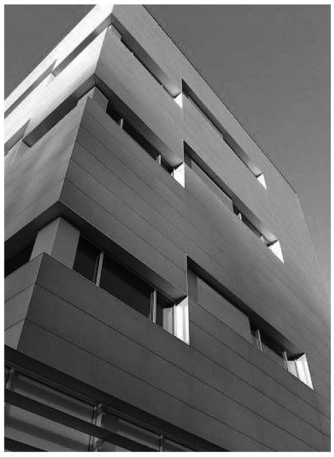

Los Cuidados Religiosos-Espirituales, ya se están incluyendo e integrando en la Historia de Enfermería.

Humanizamos respetando la pluralidad de sensibilidades *espirituales-religiosas*

SIEMPRE CUIDAR LO INCURABLE

VOLUNTADES ANTICIPADAS

(Testamento Vital)

PARA QUE NADIE TENGA QUE DECIDIR POR TI

Tu Derecho-Tu Voluntad-Tu Responsabilidad

Tu Decisión

MORIR BIEN NO ES LO MISMO QUE MATAR

Con la entrada en vigor de la ley de la eutanasia, secundando las directrices de la Iglesia y las orientaciones informativas del Gobierno de nuestra Comunidad Foral de Navarra, este Servicio de Cuidados Espirituales-Religiosos, hemos puesto en marcha una iniciativa informativa que consideramos oportuna y práctica.
Para todas las personas interesadas, hemos elaborado un formato y una Guía explicativa para facilitar la comprensión y el trámite de dicho documento. Reconocemos y constatamos el interés y la elevada demanda.

CUIDADOS PALIATIVOS

EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL Y RELIGIOSO:
-Caricia- en los cuidados paliativos que producen bienestar y paz interior

Nuestro Servicio, está trabajando en coordinación con el equipo asistencial de C.P. de este Centro Hospitalario. Todos los profesionales intentamos caminar en una misma línea de atención y cuidados holísticos (integrales). Todos, organizados y coordinados, procuramos atender y cuidar las necesidades de estos enfermos, favoreciendo y facilitando en lo posible el confort de estos pacientes y familiares siempre respetando sus creencias y costumbres religiosas.

Objetivo Prioritario:

Instaurar y consolidar el PROSAC en nuestra realidad Sanitaria

Se están dando pasos muy positivos, para instaurar esta Asociación en este H:U:N. En este momento, hay varios profesionales del mundo de la Salud muy interesados por integrar en nuestra Sanidad Navarra esta Asociación Cristiana

Identidad del PROSAC

Profesionales Sanitarios cristianos

–***Profesionales sanitarios:*** Médicos, personal de enfermería, celadores, trabajadores sociales, administrativos, y demás profesionales que trabajan en el campo de la salud.

-***Cristianos:*** Que tratan de hacer del Evangelio el proyecto que inspira sus vidas, da sentido a su que hacer y pone esperanza en su existencia.

-***Son laicos cristianos:*** Como miembros del Pueblo de Dios son y se sienten Iglesia, con una vocación laical específica: hacer presente hoy día, en el mundo de la salud y la enfermedad, la fuerza **humanizadora, sanante y salvadora de Jesucristo.**

-***Trabajan asociados:*** Unidos a los demás miembros de la Iglesia presentes en el mundo sanitario, y en actitud de diálogo y colaboración con otros profesionales de la salud que también buscan dar un sentido más humano, justo y solidario a su vida y a su trabajo.

Fines y Objetivos

1. Promover un laicado cristiano comprometido con el mundo de la salud que dé un testimonio evangélico en su quehacer profesional.

2. Crear cauces y ámbitos de encuentro, reflexión y compromiso entre los Profesionales Sanitarios Cristianos.

3. Ayudar a los agentes sanitarios en su desarrollo humano, espiritual y religioso y en su formación en Bioética.

4. Colaborar en la promoción de la salud, la atención integral al enfermo y en la humanización de la asistencia sanitaria a todos los niveles.

5. Contribuir a la defensa de los derechos de las personas, en la salud o la enfermedad, sin discriminación alguna por cualquier circunstancia

Agradecimientos

En primer lugar, a todos los **ingresados y familiares**, que a lo largo del año han pasado por este recinto hospitalario, por la buena acogida que suelen brindar a nuestro Servicio de Cuidados Espirituales-Religiosos.

A toda la Dirección y personal del H.U.N. y a las demás **autoridades médicas y sanitarias** de la Comunidad Foral (Consejería de Sanidad, Colegio de Médicos, y Colegio y Escuela de Enfermería), por su buena disposición y las facilidades que en todo momento manifiestan.

Al **Equipo de Mantenimiento** por su pronta respuesta y buen hacer en las pequeñas reformas realizadas en la Capilla para dotarla de mayor decoro.

A, **Luis** organista, y a **Imanol** por su buen trabajo de animación musical en las Eucaristías dominicales y festivas.

A **Javier**, por su inestimable generosidad y constancia en la colaboración de las Misas y Actos Litúrgicos-Religiosos.

A la paciente labor realizada por Mateo Viguria y colaboradores en la ejecución del **maravilloso Belén** que cada Navidad se hace presente en el Vestíbulo del Complejo Hospitalario (A).

Al calor acogedor de nuestra Capilla y bajo la amable mirada protectora de Sta. Mª de la Salud

Se va consolidando con gran éxito, el coro ***"Salus Abeslariak"*** formado hace unos años por un nutrido grupo de profesionales de la salud muchos de ell@s trabajan en este H.U.N, otr@s, trabajan en otros Centros Hospitalarios de la Comunidad Foral,

Durante este año 2025, han alegrado con sus exquisitas voces días señalados como: *-Pregón de Navidad-Celebraciones litúrgicas-Diversos Recorridos por Zonas del recinto Hospitalario-* alegrando a los enfermos familiares y personal que les atiende.

El Servicio Religioso, agradece su colaboración y les anima a que sus voces saludables sigan siendo medicina de Dios, transmitiendo alegría y optimismo en nuestra realidad y tarea hospitalaria .

Damos gracias al Señor porque es bueno, porque siempre nos acompaña, nos cuida y nos acaricia con la mano amable del personal sanitario.

IGLESIA EN NAVARRA

SECRETARIADO DE ECUMENISMO Y RELACIONES INTERCONFESIONALES

SECRETARIADO DE ECUMENISMO Y RELACIONES INTERCONFESIONALES

Documentos y comunicaciones

Nota, de 8 de enero de 2026, del director del Secretariado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales, al clero de la diócesis, remitiendo materiales para la celebración de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

Estimado sacerdote:

Os enviamos el material para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Quien desee el libreto impreso lo puede recoger gratuitamente en la librería diocesana o solicitar el envío de una copia por correo postal.

Atentamente,

José Antonio Goñi
Director del Secretariado de Ecumenismo y
Relaciones Interconfesionales

IGLESIA EN NAVARRA

CÁRITAS DIOCESANA

CÁRITAS DIOCESANA

Documentos y comunicaciones

Estatutos de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, aprobados por decreto de 27 de febrero de 2026, del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

ESTATUTOS DE CÁRITAS DIOCESANA DE PAMPLONA-TUDELA

CAPÍTULO I. NATURALEZA

Artículo 1. - Naturaleza, alcance y duración

1. Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela (en adelante Cáritas Diocesana) forma parte de la pastoral diocesana, asistiendo al arzobispo en su ministerio de caridad.

   Cáritas Diocesana lleva a cabo esta tarea atendiendo a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social; promoviendo la justicia, el desarrollo humano integral y la integración social; impulsando y acompañando la acción caritativa y social; y respondiendo a las emergencias humanitarias y la cooperación internacional al desarrollo. Todo ello, a la luz del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia, y el motu proprio «El servido de la caridad» de Benedicto XVI (2012).
2. El ámbito territorial de Cáritas Diocesana es la Archidiócesis de Pamplona y Tudela (en adelante, archidiócesis) para la ejecución de actividades en dicho territorio. Su alcance llega a otros países mediante la cooperación internacional.
3. Cáritas Diocesana es una corporación pública no colegial de la Iglesia (can. 115. §2 del Código de Derecho Canónico, en adelante, CIC) para promover, orientar, realizar y coordinar la acción caritativa y social en la archidiócesis.

4. La duración de Cáritas Diocesana es, por naturaleza, ilimitada en el tiempo (can. 120 CIC). Sólo podrá disolverse en la forma prevista en estos Estatutos.

Artículo 2. - Personalidad

Cáritas Diocesana es una entidad religiosa católica. Goza de personalidad jurídica canónica, por decreto de erección canónica de 11 de enero de 1968, y reconocida civilmente por su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas con el Nº 000845 el 5 de marzo de 1981.

Artículo 3. - Autonomía y representación

1. Cáritas Diocesana actúa con libre iniciativa y responsabilidad propias, conforme a los presentes Estatutos. Le corresponde la representación jurídica de Cáritas en la archidiócesis y en la Comunidad Foral de Navarra.
2. Cáritas Diocesana es una entidad sin fines lucrativos que goza de plena autonomía en la administración de sus propios bienes y recursos, en todas sus formas dentro de los márgenes señalados en la legislación canónica.

Artículo 4. - Marco legal

1. Se rige por los presentes Estatutos, por el CIC y la legislación civil que le sea aplicable. En particular, la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, con carácter supletorio, así como cualquier otra que la actualice y desarrolle reglamentariamente.
2. Asimismo, Cáritas Diocesana es una entidad de voluntariado al amparo de la Ley 45/2015 de Voluntariado y de la norma foral sobre el voluntariado de Navarra y cualquier otra que la actualice o desarrolle reglamentariamente. Desarrolla sus actuaciones con programas de voluntariado diseñados y gestionados en el marco de su acción caritativa y social.

Artículo 5. - Servicios de atención de Cáritas

1. Cáritas Diocesana vertebra su acción social en el territorio de la archidiócesis a través de los servicios diocesanos y las Cáritas parroquiales,

coordinadas en los niveles arciprestales, y de vicaría o según el modelo organizativo de la archidiócesis.

2. Asimismo, Cáritas Diocesana podrá estar en los espacios de coordinación de asociaciones e instituciones eclesiales de acción caritativa y social, de acuerdo con las necesidades pastorales.

Artículo 6. - Domicilio

El domicilio social de Cáritas Diocesana está situado en la calle San Antón, 8 -1º de la ciudad de Pamplona. Cualquier cambio en el domicilio social deberá contar con la autorización del arzobispo.

Artículo 7. - La marca Cáritas

La marca Cáritas, así como todos sus elementos gráficos (signos, nombre, isotipo y logotipo, tipografía y color), está registrada. Cáritas Diocesana es la responsable del uso que se haga de esta en el territorio diocesano y quien puede regularlo en dicho territorio, según las indicaciones del *Manual de Normas Gráficas e Identidad Corporativa de Cáritas Española*.

Artículo 8. - Cáritas red de organizaciones

Cáritas Diocesana es miembro de Cáritas Española, que es la Confederación de todas las Cáritas del territorio español, y, por ella, participa de Cáritas Europa y de Caritas Internationalis.

CAPÍTULO II.
FINES

Artículo 9. - Finalidad

1. Cáritas Diocesana es la acción organizada de la comunidad cristiana que tiene como finalidad la tarea evangelizadora de la Iglesia, promoviendo, orientando, realizando y coordinando la acción caritativa social en la diócesis:

   Cáritas ayuda y acompaña a las personas en situación de pobreza y exclusión social. Sensibiliza y denuncia las estructuras injustas, propo-

niendo los valores del Evangelio. Coordina, anima y acompaña a las Cáritas parroquiales para que sean animadoras en sus comunidades cristianas de un compromiso social como expresión de la fe, esperanza y caridad. Promueve el compartir los bienes y apoya a las Iglesias locales de países más desfavorecidos, ante situaciones de emergencia o proyectos de cooperación internacional, como signo de caridad universal.

2. Los principios para la consecución de esta finalidad nacen del Evangelio y de la misión evangelizadora de la Iglesia a través del anuncio, la celebración y el servicio y un servicio como ejercicio de la misericordia en el horizonte de la caridad.

   Los principios de Doctrina Social de la Iglesia nacen del diálogo del Evangelio con los problemas sociales para responder a los retos de la vida social. Dichos principios son: la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiaridad y la solidaridad.

Artículo 10. - Competencias

Cáritas Diocesana para hacer efectiva en la archidiócesis la opción preferencial por los pobres, tiene como competencias, entre otras, las siguientes:

1. Acoger, ayudar y acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que ven vulnerados sus derechos fundamentales, para mejorar sus condiciones de vida, lograr el máximo de autonomía y el ejercicio de sus derechos.

   Y, con este fin, articular los servicios o recursos necesarios, según el contexto social: promover la integración de las personas en situación de exclusión residencial para posibilitar el alojamiento digno; acoger y acompañar a la población migrante facilitando su integración; facilitar el acceso al empleo mediante formación, centros ocupacionales o búsqueda de este; acogida y acompañamiento a personas sin hogar. Asimismo, emprender acciones de economía social y solidaria. En todos estos servicios se atenderá especialmente a la realidad de las mujeres y de las familias con menores a cargo por su especial vulnerabilidad.

2. Formar en el significado y praxis de la caridad política a los miembros de la comunidad cristiana y a la sociedad navarra, para generar una conciencia y responsabilidad personal y comunitaria de la realización de la justicia y el bien común, que permitan construir una sociedad humana desde los valores del Evangelio.

3. Realizar estudios sobre pobreza y exclusión social en Navarra. Dando a conocer sus causas y consecuencias. Proponer, promover y urgir soluciones desde la defensa de los derechos humanos y fundamentales de las personas conforme a su dignidad, a las exigencias de justicia y la solidaridad.
4. Animar, acompañar y coordinar a las Cáritas parroquiales (y/ o las estructuras pastorales que se generen), para que sean animadoras de la dimensión caritativo social en sus comunidades, y promuevan el compartir los bienes, dando testimonio evangélico a través de la caridad y solidaridad.
5. Promover la participación y el acompañamiento del voluntariado, como entidad de voluntariado. Trabajar por su implicación en los servicios de Cáritas Diocesana y Cáritas parroquiales, dotándoles de los recursos necesarios, especialmente de la formación.
6. Realizar la dimensión universal de la caridad a través del apoyo a proyectos sociales de cooperación internacional y catástrofes que requieran ayuda humanitaria. Dicha ayuda podrá canalizarse a través de Cáritas Española, Caritas Internationalis, órdenes religiosas o entidades de Iglesia, y las Iglesias locales de dichos países a través de sus Cáritas.

CAPÍTULO III.
PRESIDENCIA DE CÁRITAS DIOCESANA

Artículo 11. - La presidencia de Cáritas Diocesana

Siendo Cáritas la diaconía del ejercicio de la caridad de la Iglesia diocesana, corresponde al arzobispo de la archidiócesis la presidencia. El arzobispo es el presidente nato de Cáritas Diocesana.

Artículo 12. - Competencias del presidente

Por la naturaleza propia de su ministerio, quedan reservadas al arzobispo las siguientes competencias:

1. Promover la opción preferencial por los pobres y la animación de la acción caritativa y social en el conjunto de la acción pastoral.

2. Aprobar los estatutos por los que se rija Cáritas Diocesana y sus modificaciones.
3. Nombrar y cesar al director o directora y al delegado o delegada episcopal.
4. Velar por la administración extraordinaria conforme al Derecho Canónico.
5. Vigilar y custodiar diligentemente los bienes pertenecientes a Cáritas Diocesana dentro de los límites establecidos por el Derecho Canónico.
6. Acordar cualquier modificación estructural, como pueda ser la entrada o salida de una federación, la fusión o la disolución de Cáritas Diocesana.
7. Autorizar al director o la directora para entablar una acción ante la jurisdicción contencioso-administrativa en representación de Cáritas Diocesana.
8. Ejercer aquellas otras facultades que el Derecho Canónico le atribuya.

CAPÍTULO IV.
ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

Artículo 13. - Los órganos colegiados de gobierno

Cáritas Diocesana dispondrá de los siguientes órganos colegiados de gobierno:

- La Asamblea Diocesana.
- El Consejo Diocesano.
- La Junta de Gobierno.

LA ASAMBLEA DIOCESANA

Artículo 14. - Definición

La Asamblea Diocesana, presidida por el arzobispo, es el órgano colegiado de gobierno de máxima participación social de Cáritas, reunida para deliberar, tomar acuerdos y realizar recomendaciones para los diferentes niveles territoriales de Cáritas en la archidiócesis.

Artículo 15. - Composición

Forman parte, con voz y voto, de la Asamblea Diocesana los siguientes representantes:

- El Sr. Arzobispo que la preside.
- Los miembros del Consejo Diocesano de Cáritas.
- Un representante por cada arciprestazgo, en función de la la siguiente proporción:
- Un representante de los arciprestazgos cuyo número de habitantes sea inferior a 20.000.
- Dos representantes de los arciprestazgos cuyo número de habitantes esté entre 20.000 y 50.000.
- Tres representantes de los arciprestazgos que superen los 50.000 habitantes.

Asimismo, podrá participar cualquier agente de Cáritas Diocesana a solicitud del director o de la directora, con voz, pero sin voto.

Artículo 16. - Nombramiento de los miembros de la Asamblea Diocesana

Los miembros de la Asamblea Diocesana de Cáritas serán designados por sus arciprestazgos o arciprestes por un período de cuatro años prorrogable hasta un máximo de tres periodos.

Artículo 17. - Competencias de la Asamblea Diocesana

Las competencias de la Asamblea son:

1. Ser consultada para la elaboración del plan pastoral de la archidiócesis, si así se requiere a Cáritas Diocesana.
2. Ser consultada sobre las líneas directrices del plan de acción de Cáritas Diocesana, que define la Junta de Gobierno y que implican a las Cáritas parroquiales.
3. Ser informada y hacer recomendaciones sobre el desarrollo de la institución y el cumplimiento de sus fines.

4. Aprobar las cuentas anuales, la aplicación del excedente del ejercicio, la memoria de actividades del ejercicio anterior y los presupuestos de Cáritas Diocesana para el ejercicio siguiente.
5. Elegir, entre los miembros de la Asamblea Diocesana, los miembros del Consejo Diocesano, de acuerdo al art. 22 de los presentes Estatutos.
6. Aprobar los criterios que han de regir la distribución del Fondo Diocesano, a propuesta de la Junta de Gobierno.
7. Elevar al arzobispo, las modificaciones de los estatutos.

Artículo 18. - Régimen y convocatoria

1. La Asamblea de Cáritas Diocesana se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año y, con carácter extraordinario, siempre que el arzobispo o el director o la directora lo estimen conveniente.
2. Las reuniones ordinarias se celebrarán preferentemente de modo presencial. No obstante, también podrán celebrarse de forma virtual, en las condiciones y requisitos que establezcan las normas internas.
3. La convocatoria de la reunión será realizada por el director o la directora de forma anual y, a ser posible, dentro del primer semestre.

Las convocatorias se notificarán por correo ordinario o por medios electrónicos y se dirigirán a cada uno de los miembros, debiendo realizarse con una antelación de al menos un mes a la fecha prevista para su celebración. La notificación deberá ir acompañada del orden del día.

La convocatoria de la reunión extraordinaria se realizará por el director o la directora. Podrá efectuarse con quince días de antelación cuando la urgencia del tema a tratar así lo aconseje.

Artículo 19. - Funcionamiento de la Asamblea Diocesana

1. Se considerará constituida, en primera convocatoria, hallándose presentes la mitad más uno de sus miembros acreditados con derecho a voto; y en segunda convocatoria, si está presente al menos un tercio de los miembros con derecho a voto.
2. Entre la primera y segunda convocatorias deberá mediar al menos quince minutos.
3. El orden del día, así como la dinámica de trabajo de las reuniones de cada asamblea diocesana serán determinados por el Consejo Diocesano.

4. La Asamblea Diocesana, estará presidida por el arzobispo y, en su ausencia, por el director o la directora. El director o la directora dirigirá y moderará las sesiones. Actuará como secretario o secretaria el secretario general o la secretaria general.
5. Los miembros con derecho a voto que estén ausentes podrán delegar la representación en otros miembros de la Asamblea Diocesana, no pudiendo estos acumular más de un voto delegado.
6. Los acuerdos y decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos acreditados en la Asamblea Diocesana. Si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de votos, se seguirá el procedimiento de acuerdo con lo que establece el canon 119.2 del CIC.

EL CONSEJO DIOCESANO

Artículo 20. - Definición

El Consejo Diocesano de Cáritas es el órgano de gobierno de Cáritas Diocesana entre asambleas diocesanas.

Artículo 21. - Composición

Estará compuesto por los siguientes miembros, con voz y voto:

- Director o directora.
- Delegado o delegada episcopal.
- Secretario general o secretaria general.
- Los representantes de las vicarías territoriales.

Podrán asistir a las reuniones del Consejo Diocesano cualesquiera agentes de los servicios diocesanos, a requerimiento del director o de la directora, con voz y sin voto.

Artículo 22. - Designación de los miembros del Consejo Diocesano

1. Los miembros del Consejo Diocesano serán elegidos por los miembros de la Asamblea Diocesana de sus respectivos arciprestazgos, a razón de uno por cada 75.000 habitantes sobre la población de la vicaría.

2. Los miembros del Consejo Diocesano de Cáritas serán nombrados por un período de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de tres mandatos.

Artículo 23. - Competencias del Consejo Diocesano

Las competencias del Consejo Diocesano son:

1. Concretar, para su aplicación, las decisiones y acuerdos de la Asamblea Diocesana, garantizando su cumplimiento.
2. Desarrollar y promover cuantos trabajos sean precisos para el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones de la Asamblea Diocesana, que ayuden al mejor desarrollo de Cáritas en la archidiócesis.
3. Preparar el orden del día de la Asamblea Diocesana.
4. Llevar a cabo cualquier otra gestión que le sea confiada por la Asamblea Diocesana, de conformidad con estos Estatutos.

Artículo 24. - Régimen y convocatoria del Consejo Diocesano

1. El Consejo Diocesano de Cáritas se reunirá de forma presencial o telemática al menos dos veces al año.
2. Será convocado por el director o la directora. La convocatoria se realizará por escrito o por medios electrónicos, al menos con un mes de antelación, con especificación del orden del día que se vaya a tratar.
3. Las reuniones extraordinarias serán convocadas cuando las circunstancias lo aconsejen y se convocarán con quince días de antelación.

Artículo 25. - Funcionamiento del Consejo Diocesano

1. Para la validez de las reuniones del Consejo Diocesano se exige la presencia de dos tercios de sus miembros en primera convocatoria y de la mitad de sus miembros en segunda convocatoria.
2. El orden del día de las sesiones de Consejo Diocesano, así como su dinámica de trabajo, serán determinados con la Junta de Gobierno.
3. Entre la primera y segunda convocatorias deberá mediar al menos quince minutos.

4. El Consejo Diocesano estará presidido por el director o la directora, que dirigirá y moderará las sesiones. Actuará como secretario o secretaria el secretario general o la secretaria general.
5. Los acuerdos del Consejo Diocesano se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. Si después de dos escrutinios, persistiera la igualdad de votos, se seguirá el procedimiento de acuerdo con lo que establece el canon 119.2 del CIC.

Cese de los miembros de Asamblea Diocesana y Consejo Diocesano

Artículo 26. - Causa de cese

1. Los miembros de los órganos de gobierno de Asamblea Diocesana y Consejo Diocesano cesarán en sus cargos por los siguientes motivos:
   a) Por el transcurso del período para el que fueron nombrados.
   b) A petición propia.
   c) Por fallecimiento o incapacidad para ejercer su servicio.
   d) Por la inasistencia a dos convocatorias ordinarias sucesivas sin causa justificada.
   e) Por incompatibilidad al tomar posesión de un cargo público de carácter político o de responsabilidades en un partido político.
   f) Por revocación del nombramiento adoptada por el estamento que lo propuso. Dicha revocación deberá ser motivada.
2. Producido el cese, cualquiera que sea la razón, será sustituido por los mismos estamentos y mediante el mismo procedimiento que propusieron a sus predecesores.

JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 27. - Junta de Gobierno. Definición

La Junta de Gobierno es el órgano colegiado que colabora en la dirección de Cáritas Diocesana, promoviendo su identidad, valores, misión y fines, definiendo las estrategias y promoviendo cuantas acciones sean necesarias para su realización.

Artículo 28. - Miembros de la Junta de Gobierno

Está compuesta por:

- El director o la directora.
- El delegado o la delegada episcopal.
- El secretario general o la secretaria general.

Artículo 29. - Competencias de la Junta de Gobierno

Las competencias de la Junta de gobierno son:

1. Velar por la identidad y los valores de Cáritas Diocesana y promoverlos.
2. Definir la implantación del plan pastoral para los diferentes niveles de Cáritas, oída la Asamblea Diocesana, y adoptar las líneas directrices que guíen la elaboración del plan de acción de Cáritas Diocesana.
3. Ejecutar y cumplir los acuerdos adoptados por la Asamblea Diocesana y el Consejo Diocesano.
4. Ser informados por el director o la directora del cumplimiento de las políticas y del plan de acción, así como de la actividad ordinaria de Cáritas, y acordar los ajustes que se estimen precisos.
5. Preparar las reuniones del Consejo Diocesano, el orden del día y la dinámica de desarrollo de la sesión.
6. Aprobar las normas y directrices internas necesarias para el funcionamiento organizativo de Cáritas Diocesana y sus relaciones institucionales.
7. Aprobar el código de conducta, velar por el cumplimiento normativo y establecer las medidas correctivas pertinentes.
8. Impulsar el desarrollo de Cáritas en toda la archidiócesis, ayudando y cooperando con las Cáritas parroquiales.
9. Promover la participación y formación del voluntariado en las acciones de Cáritas Diocesana y de las Cáritas parroquiales.
10. Realizar la adjudicación anual del Fondo Diocesano y su seguimiento, de acuerdo con los criterios establecidos por la Asamblea Diocesana, e informar a la misma en cada asamblea anual.
11. Representar a Cáritas Diocesana en los diversos espacios institucionales según estimen conveniente.
12. Aprobar el plan de acción del voluntariado.

Artículo 30. - Funcionamiento de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se reunirá como mínimo una vez al mes y podrá reunirse cuantas veces sean necesarias para el buen desarrollo de sus competencias, a petición de cualquiera de sus miembros.

El director o la directora coordinará esta Junta con el delegado o la delegada episcopal y con el secretario general o la secretaria general.

El secretario general o la secretaria general actuará como secretario y levantará acta de los acuerdos adoptados.

Los acuerdos de la Junta de Gobierno se adoptarán por consenso.

Artículo 31. - Gratuidad de los miembros de los órganos de gobierno e incompatibilidades

1. Los consejeros y los cargos directivos de representación de la entidad no serán remunerados. No obstante, podrá haber cargos directivos remunerados: dicha remuneración se percibirá como trabajadores de la entidad, según el puesto para el que hayan sido contratados, nunca por el cargo de representación que ostenten en Cáritas Diocesana.

   En este caso, no podrán percibir sus retribuciones con cargo a fondos y subvenciones públicas.

   A efectos aclaratorios, no percibirán emolumento alguno por el desempeño de sus funciones en Cáritas Diocesana, el arzobispo ni el delegado episcopal.
2. Se velará por que el ejercicio y la remuneración de los cargos de Cáritas Diocesana, así como el desempeño de cualquier otra actividad directiva en entidades sin fines lucrativos vinculadas o afines, no resulten perjudiciales para la entidad. En los casos dudosos, se recurrirá, si fuera necesario, al discernimiento y a la decisión del arzobispo, después de escuchar a la Junta de Gobierno.

CAPÍTULO V.
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN UNIPERSONALES

Dirección

Artículo 32. - El director o la directora

1. El director o la directora es el responsable ejecutivo de la gestión de Cáritas Diocesana para el cumplimiento de su misión y fines sociales. Desempeñará su tarea según las directrices del arzobispo y conforme a la identidad y los valores de la entidad.
2. Será nombrado o nombrada por el arzobispo, por un periodo de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de tres periodos.
3. Podrá delegar las funciones que correspondan en casos de ausencia prolongada justificada o enfermedad, en otra persona miembro de Cáritas Diocesana para asuntos concretos, hasta su reincorporación.

Artículo 33. - Competencias de gobierno y representación del director o de la directora

Entre las competencias se encuentran las siguientes:

1. Representar legalmente a la institución ante todos los organismos públicos y privados.
2. Velar por el cumplimiento de los fines institucionales previstos en estos Estatutos y por la ejecución de los acuerdos de sus órganos colegiados de gobierno.
3. Convocar y dirigir las reuniones de los órganos de gobierno: Asamblea Diocesana, Consejo Diocesano y Junta de Gobierno.
4. Nombrar al secretario general o a la secretaria general de Cáritas Diocesana y al administrador o a la administradora, como apoyo a su gestión, conforme a las estipulaciones estatutarias.
5. Velar por el buen funcionamiento de los Servicios de Cáritas Diocesana dependientes de esta, asegurando su unidad y cohesión en la actuación

de las personas y en el desarrollo eficaz de las actividades y proyectos de Cáritas en la archidiócesis, así como su coherencia con la identidad, la misión y valores de la entidad.

6. Promover y potenciar el voluntariado, así como el acompañamiento y la formación inicial y permanente de las personas voluntarias y contratadas que forman parte de Cáritas, junto con el delegado episcopal.
7. Formular las cuentas anuales y la memoria de actividades del ejercicio anterior, así como el presupuesto y el plan de actuación correspondiente al ejercicio siguiente, en los plazos legalmente establecidos.
8. Ejercer la responsabilidad del tratamiento de datos personales, velando por su protección.
9. Representar a Cáritas Diocesana en la Asamblea General de Cáritas Española, junto con el delegado episcopal, y mantener y ordenar las relaciones con ella.

Artículo 34. - Competencias ejecutivas del director o de la directora

Entre las competencias ejecutivas se encuentran las siguientes:

1. Autorizar las acciones y actividad de la gerencia, en su caso.
2. Licitar, contratar y realizar los actos jurídicos que no estén atribuidos a otros órganos por estos Estatutos, entre ellos la aceptación de herencias, legados o donaciones.
3. Defender los bienes y derechos de la institución en vía extrajudicial y judicial, otorgando poderes generales para pleitos, después de haber obtenido las oportunas licencias del obispo.
4. Definir la organización y organigrama ejecutivo de Cáritas Diocesana en cada momento, según las necesidades y para el mejor cumplimiento de los fines.
5. Contratar y cesar al personal profesional de los servicios de Cáritas en la archidiócesis, y en las obras sociales dependientes de esta, pudiendo delegar, en su caso, esta competencia en la gerencia u otra persona.
6. Administrar los bienes de la institución, junto al administrador o a la administradora, conforme a las normas del libro V del Código de Derecho Canónico y de la legislación civil.
7. Ejercer la administración ordinaria, incluida la aprobación de los gastos según presupuestos; ordenar y efectuar pagos y cobros; abrir y cancelar

cuentas y suscribir operaciones bancarias; aceptar compromisos y otorgar, en nombre de Cáritas, documentos públicos o privados.

8. Agrupar, segregar, parcelar, dividir, hacer declaraciones de obra nueva sujeta al régimen de propiedad horizontal y, en general, realizar en los inmuebles sociales cuantos actos puedan provocar asientos registrales; solicitar su inscripción, extinción o cancelación; instar la tramitación de toda clase de documentos públicos o privados y actas de todo tipo.
9. Llevar a cabo otras funciones o responsabilidades que le encargue el arzobispo.

Artículo 35. - Cese del director o de la directora

El director o la directora cesará por:

- Finalización del periodo de su nombramiento.
- Dimisión propia, aceptada por el arzobispo.
- Revocación de su nombramiento por parte del arzobispo.

En caso de cese del director o de la directora, asumirá todas sus funciones el administrador o la administradora hasta el nombramiento del nuevo director o de la nueva directora, en un plazo no superior a tres meses.

El delegado episcopal

Artículo 36. - El delegado o la delegada episcopal

El delegado o la delegada episcopal será designado por el arzobispo con el fin de animar y promover los valores y la identidad de la institución, junto con el director o la directora.

El nombramiento será por un período de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de tres períodos.

Artículo 37. - Competencias del delegado o de la delegada episcopal

Son competencias propias del delegado o de la delegada episcopal:

1. Fomentar, junto con el director o la directora, y velar por la identidad cristiana y eclesial de Cáritas y por sus contenidos teológicos y pastorales en las líneas de trabajo y de gestión de los órganos colegiados de gobierno.

2. Promover la integración de la acción caritativa y social dentro de la pastoral de la archidiócesis.
3. Impulsar la formación de la conciencia caritativo-social en la archidiócesis, en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia.
4. Representar, junto con el director o la directora, a Cáritas Diocesana en la Asamblea General de Cáritas Española.
5. Informar, junto con el director o la directora, al arzobispo de la marcha general de la gestión de Cáritas en la archidiócesis.
6. Aquellas otras que, en su caso, determine el arzobispo.

Artículo 38. - Cese del delegado o de la delegada episcopal

El delegado o la delegada episcopal cesará por:

- Finalización del periodo de su nombramiento.
- Dimisión propia, aceptada por el arzobispo.
- Revocación de su nombramiento por parte del arzobispo.

Secretaría general

Artículo 39. - El secretario general o la secretaria general

1. El secretario general o la secretaria general es responsable de la custodia y gestión de la documentación. Asimismo, actuará como secretario o secretaria de los órganos de gobierno.
2. El secretario general o la secretaria general de Cáritas será nombrado o nombrada por el director o la directora por un período de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de tres períodos.

Artículo 40. - Competencias del secretario general o de la secretaria general

Serán competencias secretario general o de la secretaria general:

1. Actuar como secretario o secretaria de las reuniones de la Asamblea Diocesana, del Consejo Diocesano y de la Junta de Gobierno, y levantar acta de las mismas.

2. Gestionar y custodiar la documentación, los registros administrativos y los archivos.
3. Certificar documentalmente cualquier aspecto relativo a la institución.
4. Llevar a cabo las funciones y tareas que le sean delegadas por el director o la directora.

Artículo 41. - Cese del secretario general o de la secretaria general

El secretario general o la secretaria general cesará por:

- Finalización el periodo de su nombramiento.
- Dimisión propia, aceptada por el director o la directora.
- Revocación de su nombramiento por parte del director o de la directora.

CAPÍTULO VI.
RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIO

Artículo 42. - Gestión económica

1. En virtud de su personalidad jurídica, Cáritas Diocesana es sujeto capaz de adquirir, retener, administrar y enajenar bienes, de conformidad con el artículo 1255 del CIC.
2. Los bienes de Cáritas Diocesana son bienes eclesiásticos, se rigen por las disposiciones de libro V del CIC y por los presentes Estatutos; se trata de un patrimonio autónomo destinado a sus fines específicos.
3. Cáritas Diocesana puede llevar a cabo actividades económicas de carácter mercantil que den respuesta a los fines propios de Cáritas (tiendas de comercio justo, empresas de inserción, tiendas y reciclaje de residuos, etc.).

Artículo 43. - Patrimonio

El patrimonio de Cáritas Diocesana estará compuesto por:

1. Los bienes muebles e inmuebles, o de cualquier naturaleza, que sean de su propiedad.
2. Todos aquellos bienes que adquiera a título oneroso o gratuito, procedentes de subvenciones, donaciones, legados o fundaciones y, en general,

cualquier ingreso de carácter privado o público que se destine a la consecución de sus fines.

3. Patrimonio estable es el conjunto de activos especialmente protegidos que constituye la base mínima para la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento de sus fines.

Artículo 44. - Recursos

1. Los recursos de Cáritas Diocesana son los siguientes:
   a) Las aportaciones de donantes periódicos, esporádicos y colaboradores, sean personas físicas o jurídicas.
   b) Las colectas de las campañas del Día de Navidad y la del Día de la Caridad, así como cuantas otras colectas, campañas, rifas o tómbolas puedan realizarse para los fines de Cáritas Diocesana.
   c) Las rentas que puedan generar los bienes patrimoniales.
   d) Las cantidades que el Arzobispado pueda destinar a los fines específicos de Cáritas Diocesana.
   e) Las cantidades que otras entidades eclesiales y civiles destinen a los fines específicos de Cáritas Diocesana.
   f) Todas las subvenciones, públicas o privadas, que pueda obtener y, en general, cualquier ingreso de origen privado o público que se destine a Cáritas Diocesana para la consecución de sus fines, que no contradigan la Doctrina Social de la Iglesia y la propia identidad de Cáritas
2. Aquellas aportaciones que se reciban para un fin específico solo podrán aplicarse a ese fin, salvo que este fuera de difícil o imposible cumplimiento. En tales casos, la Junta de Gobierno de Cáritas Diocesana acordará el destino de tales recursos a fines semejantes a los especificados por el donante.

Fondo diocesano de comunicación cristiana de bienes

Artículo 45. - Constitución y fin del Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes

1. El Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes (en adelante Fondo Diocesano) tiene por finalidad dar cauce a la solidaridad entre las Cáritas parroquiales.

2. Se destinará a financiar las actividades sociales llevadas a cabo por las Cáritas parroquiales.
3. La Asamblea Diocesana aprobará los criterios de distribución de dicho fondo para los servicios de las Cáritas parroquiales, a propuesta de la Junta de Gobierno.
4. La dotación de dicho fondo se hará anualmente con los recursos económicos de Cáritas Diocesana: Se presentará dentro de los presupuestos anuales ante la Asamblea Diocesana para su aprobación.
5. La adjudicación anual de dicho fondo y su seguimiento los realizará la Junta de Gobierno, de acuerdo a los criterios establecidos por la Asamblea Diocesana que será informada en la asamblea anual.

El administrador

Artículo 46. - El administrador o la administradora

1. El administrador o la administradora de Cáritas Diocesana es la persona responsable de la gestión administrativa y contable de Cáritas Diocesana.
2. El administrador o la administradora de Cáritas Diocesana será nombrado o nombrada por el director o la directora por un período de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de tres períodos.

Artículo 47. - Competencias del administrador o de la administradora

1. Velar por el buen empleo de los bienes y de los recursos que se reciban, cumpliendo la finalidad de los donantes, siempre que no contradigan la Doctrina Social de la Iglesia y la propia identidad de Cáritas.
2. Administrar los bienes de la institución, junto con el director o la directora, conforme a las normas del libro V del Código de Derecho Canónico y de la legislación civil.
3. Firmar, con el visto bueno del director o de la directora, las órdenes de pago según lo fijado en la normativa interna.
4. Efectuar los cobros; abrir y cancelar cuentas y suscribir las operaciones bancarias; aceptar compromisos y otorgar, en nombre de Cáritas, documentos públicos o privados según lo fijado en normativa interna.
5. Velar por la actualización del inventario de los bienes de Cáritas Diocesana.

6. Cuidar de que la propiedad de los bienes de Cáritas Diocesana se asegure por los modos civilmente válidos (c. 1284.2.dos CIC).
7. Ser responsable de la elaboración de las cuentas anuales y del presupuesto anual para su aprobación.

Artículo 48. - Cese del administrador o de la administradora

- Por finalización del periodo para que el que fue nombrado o nombrada.
- Por dimisión, aceptada por el director o la directora.
- Por revocación de su nombramiento por parte del director o la directora.
- Por dimisión o cese del director o de la directora. En este caso, quedará en funciones hasta el nombramiento del nuevo director o de la nueva directora.

Régimen de administración

Artículo 49. - Régimen de administración ordinaria

1. Cáritas Diocesana funcionará en régimen de presupuesto. El presupuesto será anual y coincidirá con el año natural.
2. Se asegurará la monitorización y el control presupuestario, comparando el gasto real con lo planificado ayudado a identificar desviaciones.
3. A la finalización de cada ejercicio presupuestario se liquidará este y se presentarán las cuentas anuales y la memoria de actividades para su aprobación por la Asamblea Diocesana y su posterior rendición de cuentas al arzobispo.
4. La contabilidad se adaptará al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
5. Se considerarán actos de administración ordinaria los incluidos en el presupuesto anual.

Artículo 50. - Régimen de administración extraordinaria

Se considerará acto de administración extraordinaria:

1. La enajenación de bienes pertenecientes al patrimonio estable de Cáritas Diocesana cuyo valor supere la cantidad establecida en las normas canónicas o por la Conferencia Episcopal.

2. La enajenación de bienes que, sin pertenecer al patrimonio estable de Cáritas Diocesana, excedan el límite mínimo fijado por la Conferencia Episcopal a efectos del canon 1292 del CIC.
3. Los actos que modifiquen sustancialmente el patrimonio de la institución o impliquen una disminución patrimonial que suponga un riesgo notable para su estructura.

Artículo 51. - Requisitos para la validez de los actos de administración extraordinaria

Para todos los actos comprendidos de la administración extraordinaria de los artículos anteriores se requerirá la licencia por escrito del obispo, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Para los actos cuyo importe se sitúa entre la cantidad mínima y la máxima establecidas por la Conferencia Episcopal Española, se requerirá la aprobación del arzobispo diocesano, previo consentimiento del Consejo de Asuntos Económicos y del Colegio de Consultores.
2. Para los actos cuyo valor exceda del máximo fijado por la Conferencia Episcopal Española, se requiere, además, para su validez, la licencia otorgada por la Santa Sede.

Artículo 52. - Inventario

El administrador o la administradora confeccionará y suscribirá un inventario detallado de los bienes muebles e inmuebles, o de cualquier otra naturaleza, con la descripción y tasación que corresponda, y anotará cualquier cambio que experimente el patrimonio, conforme al canon 1283 del CIC.

CAPÍTULO VII.
LAS PERSONAS QUE COLABORAN EN CÁRITAS

Artículo 53. - La acción del voluntariado

1. Cáritas es una entidad de voluntariado que desarrolla su labor principalmente por medio de personas voluntarias que, como animadoras de la acción sociocaritativa de la Iglesia y mediante un compromiso responsable, prestan su servicio en favor de las personas más pobres.

2. El perfil, derechos y deberes del voluntario, se establecerá a través de un Plan de Acción del Voluntariado, aprobado por la Junta de Gobierno.
3. Tienen acceso al voluntariado en Cáritas Diocesana toda persona sin discriminación alguna, siempre que respete la finalidad y la identidad de la institución. Cáritas aplicará los criterios de selección y adecuación de cada persona voluntaria a las tareas.

Artículo 54. - Relación Cáritas Diocesana con el voluntariado

1. La relación se formaliza en un acuerdo de incorporación suscrito por ambas partes.
2. Al ser gratuito el servicio del voluntariado, la relación entre ambas partes no tiene carácter laboral.
3. Cáritas Diocesana promoverá itinerarios educativos para la incorporación, el acompañamiento y la formación del voluntariado que tengan en cuenta su proceso de crecimiento personal, el cultivo de la interioridad y la espiritualidad, así como la identificación con el estilo y valores de Cáritas.
4. Por razones de trabajo, la persona voluntaria se inserta en la estructura de la organización según el puesto que ocupe.

CAPÍTULO VIII.
CÁRITAS EN LA ARCHIDIÓCESIS

Artículo 55. - Cáritas en la archidiócesis: Cáritas parroquiales

1. La acción caritativa y social de Cáritas en la archidiócesis se vertebra en el territorio a través de las parroquias, en concreto, mediante las Cáritas parroquiales. Estas constituyen el núcleo básico de la acción de Cáritas en la archidiócesis.
2. Para una mejor coordinación y atención de las necesidades, las Cáritas parroquiales podrán establecer espacios arciprestales, de vicaría o cualesquiera otros espacios, acordes al modelo organizativo que se establezca en la archidiócesis.
3. Las Cáritas parroquiales no gozan de personalidad jurídica propia, sino que actúan como parte de Cáritas Diocesana o de la parroquia, según corresponda.

Así mismo, los espacios arciprestales, de vicaría o cualesquiera otros, acordes al modelo organizativo que se establezca en la archidiócesis, tampoco gozan de personalidad jurídica propia y estarán al servicio de apoyar y fortalecer a las Cáritas parroquiales.

4. Cada comunidad parroquial tendrá un grupo que anime la dimensión caritativosocial como expresión de la opción preferencial por los pobres, en la medida que sea posible.

Artículo 56. - Equipo de Cáritas parroquial

El párroco, o la persona en quien delegue, le corresponde la presidencia del equipo de Cáritas parroquial. Decidirá cuál es la mejor organización y asignación de funciones de sus miembros, según el contexto y las necesidades del momento.

Artículo 57. - Competencias del Equipo de Cáritas parroquial

Las competencias del equipo de Cáritas parroquial son:

1. Las Cáritas parroquiales son parte integrante de Cáritas Diocesana con el fin de promover, realizar y coordinar la acción caritativa y social en el ámbito de las parroquias, siguiendo las orientaciones, principios, criterios y valores de Cáritas Diocesana.
2. Cáritas parroquial participa de los fines esenciales de Cáritas Diocesana en su ámbito parroquial:
   a) Formar en el significado y praxis de la caridad política a los miembros de la comunidad cristiana para generar una conciencia y responsabilidad personal y comunitaria de la realización de la justica y el bien común, que permitan construir una sociedad más humana desde los valores del Evangelio.
   b) Acoger, ayudar y acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que ven vulnerados sus derechos fundamentales y humanos, generando una comunidad que acoge y acompaña.

Artículo 58. - Régimen económico de Cáritas parroquial

1. La economía de Cáritas parroquial forma parte de la parroquia en la que está integrada, disponiendo de autonomía contable.

2. Los recursos económicos de Cáritas parroquial son principalmente:
   a) Cuotas de socios, aportaciones de donantes, herencias y legados; en general, cualquier aportación privada de persona física o jurídica que se destine a Cáritas parroquial.
   b) Las aportaciones del Fondo Diocesano para el sostenimiento de sus acciones y proyectos.

Las colectas de Navidad y del Día de la Caridad u otras que se establezcan para la captación de fondos, deberán ser entregadas a Cáritas Diocesana para el sostenimiento de los servicios diocesanos y el mantenimiento del Fondo Diocesano.

CAPÍTULO IX.
MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCION DE CÁRITAS DIOCESANA

Artículo 59. - Modificaciones de los Estatutos

1. Los presentes Estatutos podrán ser modificados por el arzobispo por propia iniciativa o a propuesta de la Dirección, oída la Asamblea Diocesana.
2. El arzobispo, aprobará y sancionará las modificaciones elevadas por la Asamblea Diocesana y podrá introducir las que estime convenientes.

Artículo 60. - Disolución de Cáritas Diocesana

Cáritas Diocesana, por su propia naturaleza, tiene una duración indefinida. No obstante, podrá disolverse en los supuestos previstos en la legislación canónica y cuando así lo decida el arzobispo, oída la Asamblea Diocesana (cf. c.120 del CIC).

Artículo 61. - Destino de los bienes

En caso de disolución de Cáritas Diocesana, el arzobispo nombrará una comisión liquidadora. Los bienes resultantes de la liquidación, una vez atendidas todas las obligaciones, pasarán a disposición de la archidiócesis, que deberá utilizarlos para los mismos fines que debía darles la institución suprimida (cf. c. 123 del CIC).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA. RÉGIMEN TRANSITORIO DE NOMBRAMIENTOS

Las modificaciones introducidas en los artículos 16, 22, 32, 36 y 39 de los Estatutos, relativas a la duración máxima de los diferentes cargos de Cáritas Diocesana, serán de aplicación una vez entren en vigor los nuevos Estatutos. Los miembros de la Asamblea Diocesana, del Consejo Diocesano y de la Junta de Gobierno actualmente en funciones ejercerán sus mandatos conforme a sus nombramientos.

IGLESIA EN NAVARRA

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN MIGUEL

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN MIGUEL

Documentos y comunicaciones

Nota, de 11 de marzo de 2026, del rector y formador del Seminario Conciliar, al clero de la diócesis, acerca de la celebración del Día del Seminario

Queridos hermanos sacerdotes:

Os recordamos que este año, como ya viene siendo habitual, el Día del Seminario y la colecta lo celebraremos el domingo más próximo a san José.

En este caso, el domingo 22 de marzo. Es la mejor fecha disponible, después de valorarlo con don Florencio.

Os adjuntamos la carta del arzobispo, la nuestra y el cartel del Día del Seminario para su difusión.

Un abrazo desde el seminario y gracias por vuestra colaboración.

Jesús Echeverz
Rector

Íñigo Beunza
Formador

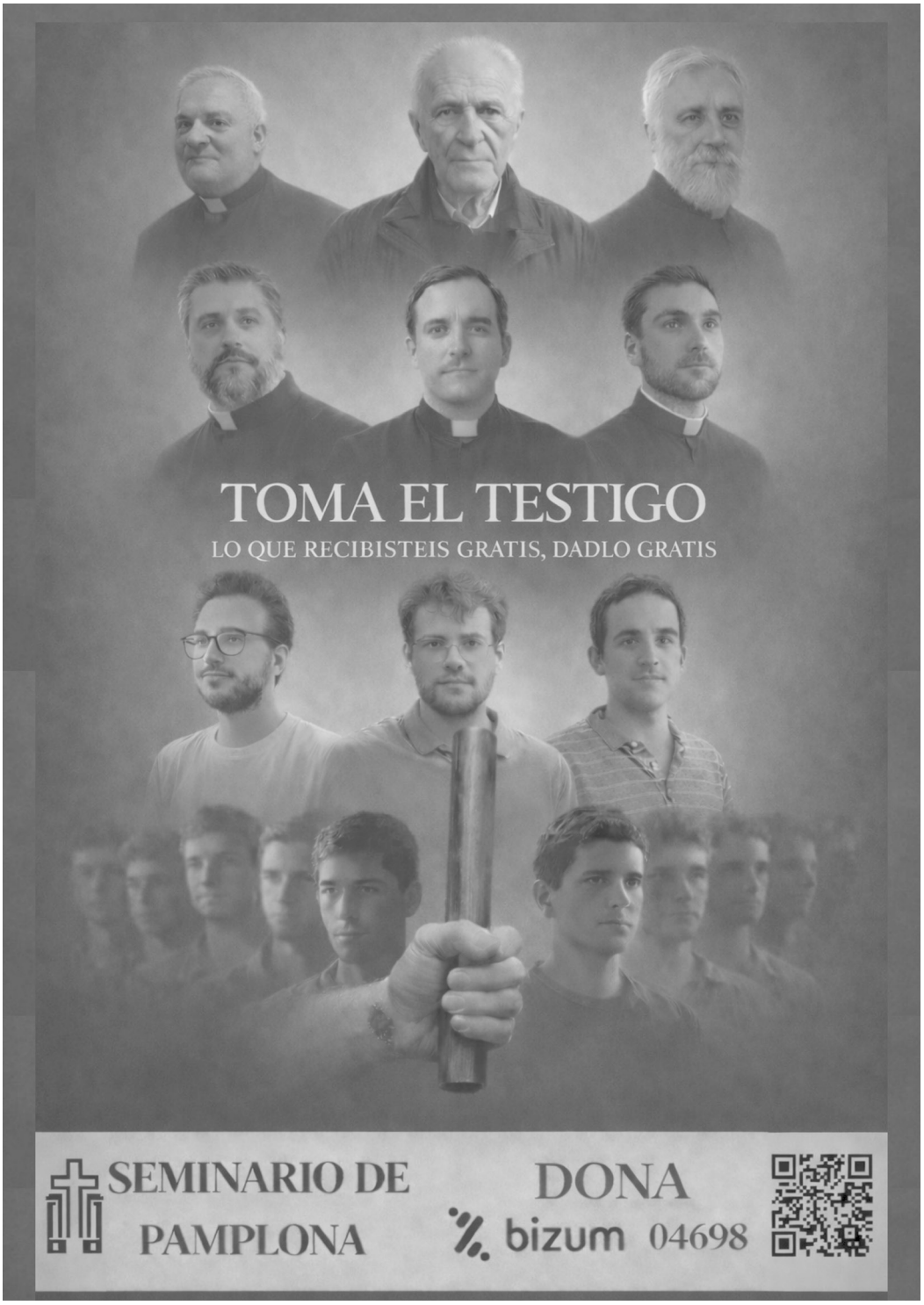
TOMA EL TESTIGO
LO QUE RECIBISTEIS GRATIS, DADLO GRATIS
SEMINARIO DE PAMPLONA
DONA
bizum 04698

Carta, de marzo de 2026, del rector y formador del Seminario Conciliar, al clero y fieles de la diócesis, con motivo de la celebración del Día del Seminario

DÍA DEL SEMINARIO

19 DE MARZO DE 2026

«Toma el testigo. Lo que gratis recibisteis, dadlo gratis»

Estimados amigos:

Con la alegría de celebrar san José, patrono de las vocaciones, nos acercamos a todos vosotros en el Día del Seminario. Es un momento privilegiado para dar gracias a Dios por el don del sacerdocio, agradecer que podemos contar con el seminario en nuestra diócesis y para renovar nuestro compromiso con aquellos que se preparar para servir a nuestra Iglesia diocesana. Vuestra cercanía, oración y colaboración económica son el aliento que sostiene nuestro seminario.

Este año, el lema que nos convoca es una llamada directa y valiente: «Toma el testigo. Lo que gratis recibisteis, dadlo gratis». Estas palabras de Jesús (Mt 10, 8) nos sitúan en el corazón del Evangelio y de la vocación sacerdotal. «Tomar el testigo» nos evoca una carrera de relevos, en la que el don del sacerdocio que hemos recibido está llamado a ser perpetuado en cada generación por medio del don de la vocación. Es el ministerio sacerdotal un legado vivo (de servicio, misión y entrega generosa) que hunde sus raíces en Jesús, que hemos recibido de nuestros mayores y que se invita a transmitir con generosidad a nuestros jóvenes.

Vivimos en un tiempo que necesita testigos de esperanza. El sacerdote está llamado a ser ese testigo que, habiendo experimentado el amor gratuito de Dios, no puede quedárselo para sí. Como nos recordaba el papa Francisco, la vocación nace de la sorpresa de sentirse amado y llamado sin mérito propio, para luego gastar la vida en el servicio a los demás, sin buscar otro interés que el bien de las almas. Os invitamos a mirar a los jóvenes de nuestras comunidades parroquiales y familias: quizá alguno de ellos está esperando esa invitación a «tomar el testigo», a atreverse a dar el paso.

Nuestros seminarios, el Conciliar de San Miguel y el Redemptoris Mater, continúan siendo el corazón vivo de la diócesis, espacios privilegiados de discernimiento, estudio y oración. Este año se suma una novedad significativa: la incorporación del Seminario de Bilbao a nuestra comunidad formativa, incorporándose a la experiencia ya consolidada de colaboración con el Seminario de San Sebastián. La comunidad integrada en estos seminarios sigue avanzando con esperanza, sostenida por la gracia de Dios y por vuestra cercanía y ayuda.

A continuación, compartimos con vosotros la situación actual de nuestra comunidad y los destinos pastorales de nuestros seminaristas, que son el rostro joven de nuestra Iglesia:

- En el curso propedéutico, como etapa previa a la incorporaciópn a la comunidad del Seminario, se encuentran este año los seminaristas Nicolás Iribas, natural de Pamplona, y Alejandro Lecumberri, natural también de Pamplona.
- En primer curso se encuentran Carlos Repáraz, natural de Mutilva, y Álvaro García, natural de Barañáin. Desempeñan su labor pastoral en la Residencia Sacerdotal del Buen Pastor, en Pastoral Penitenciaria, en la residencia de las Hermanitas de los Pobres y en el Hospital San Juan de Dios.
- En tercer curso está Andrés Muerza. Es natural de Pamplona y desempeña su labor pastoral en las parroquias de Peralta y Funes.
- Cursando cuarto están Xavier Martí, natural de Pamplona, y Diego de la Chica, natural de Madrid. La pastoral de fin de semana Xavi la realiza en Olite y otras parroquias cercanas. Diego, por su parte, lo hace en Arróniz y Tierra Estella.
- En sexto curso se sitúan Miguel Arrieta, natural de Pamplona y enviado a la UAP de Leitza y Lekumberri, y Andoni Gastaminza,

natural de Uharte Arakil y desempeñando su pastoral en el valle de Baztan.

- En la etapa pastoral y ya ordenados de diáconos encontramos a David Gutiérrez, natural de Tafalla y con destino pastoral en Burlada, a Ion Díaz, natural de Villava y destinado en la zona de Roncesvalles, y a Manuel Torralba, natural de Tafalla y que tiene como destino Viana y otras parroquias cercanas.

Os recordamos que podéis colaborar a través de las colectas en vuestras parroquias, mediante Bizum (con el código 0468) o a través de la página web del seminario.

Este Día del Seminario nos sirve para tomar conciencia de que todos somos responsables de las vocaciones. Oremos con insistencia y confianza al Dueño de la mies para que envíe obreros a su heredad y esforcémonos por descubrir y cuidar con esmero la semilla que Él a plantado en los corazones de muchos jóvenes. Quedamos a vuestra disposición, agradeciendo vuestra oración y ayuda económica.

Igualmente, queremos comunicaros que la colecta del Día del Seminario ascendió el pasado año a 151.713,13 euros.

Que san José custodie nuestras vocaciones. ¡Gracias de corazón! Un saludo fraterno en Cristo,

Jesús Echeverz Carte
Rector

Íñigo Beunza Sola
Formador

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN MIGUEL

Lecciones

«Buscando a Dios: Semblanza intelectual de Tomás de Aquino». Lección dictada el 28 de enero de 2025 por el Dr. D. Lucas Prieto, profesor del Centro Superior de Estudios Teológicos, en el solemne acto académico celebrado en el Aula Magna del Seminario Conciliar con motivo de la festividad de santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia

BUSCANDO A DIOS: SEMBLANZA INTELECTUAL DE TOMÁS DE AQUINO[1]

Entre todas las alabanzas que ha recibido Tomás de Aquino, hay una particularmente elocuente. Fue pronunciada por el cardenal Bessarion en el contexto de la unión entre la Iglesia ortodoxa y católica en el concilio de Florencia (1431): «santo Tomás es el más sabio de los santos y el más santo de los sabios». Podríamos quizás formularla de otra manera: santo Tomás fue sabio porque fue santo y fue santo porque fue sabio. Las dos dimensiones se entremezclan y forman un todo armónico.

Por eso la Iglesia no ha cesado de recomendar su estudio y proponer su figura como modelo para cuantos buscan la verdad. Baste simplemente como muestra del actual reconocimiento su recomendación explícita en el Código de Derecho Canónico: «ha de haber clases de teología dogmática, fundada siempre en la Palabra de Dios escrita, juntamente con la sagrada Tradición, […] teniendo principalmente como maestro a santo Tomás» (CIC 252§3). Tenía razón san Alberto cuando al tenerlo como alumno afirmó: «nosotros lo llamamos buey mudo, pero dará tales mugidos de doctrina que resonarán por todo el mundo».

1 Gran parte de este trabajo es una adaptación del libro recientemente publicado dedicado a la figura de Tomás de Aquino. Cf. PRIETO, L. – GARCÍA CUADRADO, J. Á., *Un genio atemporal. Santo Tomás de Aquino, una inspiración para remar contracorriente en la era del relativismo* (Madrid: Palabra, 2026).

Sus primeros biógrafos, Guillermo de Tocco y Bernardo Gui, narran múltiples episodios de la vida de Tomás, pero en este artículo presentaremos algunas anécdotas que son especialmente relevantes para tener una idea básica de la semblanza espiritual e intelectual de nuestro santo. Veremos, *primo*, algunos relatos relativos a su infancia y elección de estado; *secundo*, cuál fue el sentido de su actividad intelectual y, *tertio*, el momento de su muerte y la posteridad de su persona y de su obra.

Nacimiento e infancia

1. *Quid est Deus?*

Tomás de Aquino nació en Roccasecca a principios del 1225 (probablemente), hijo de Landolfo y Teodora, condes de Aquino. Fue el menor de los varones (al parecer tres hermanos y cinco hermanas) y, conforme a una práctica relativamente común de la época, fue enviado como oblato al cercano monasterio benedictino de Montecasino a la edad de cinco años. En este contexto aparece una primera anécdota que nos muestra la dirección vital del Aquinate: «los biógrafos anotan su prodigiosa memoria, la brillantez de su inteligencia y su inquietud por conocer a Dios, que se manifestaba en la pregunta que le hacía frecuentemente a su maestro: *quid est Deus?*»[2]. Toda su vida estuvo marcada por el deseo de profundizar en el conocimiento de Dios, precisamente por vivir en un contexto claramente religioso.

> *Esta connaturalidad con las realidades divinas y las verdades de la fe posibilitó que santo Tomás estuviera siempre atento a la trascendencia de Dios. Conocemos bien a Dios en la medida que reconocemos que Él está más allá del horizonte objetivo de la razón humana, «pues solo poseemos un conocimiento verdadero de Dios cuando creemos que su ser está por encima de todo lo que sobre Él puede ser pensado por el hombre» (SCG I, 5). En efecto, en la medida que se reconoce la trascendencia divina es posible aceptar su revelación y la comunicación de la vida divina, así como la aceptación de esta por la fe, nos confirma en su infinita perfección por encima de todo lo que podamos concebir. El hombre no podría ser sujeto del don de la fe si el conocimiento de la trascendencia de Dios respecto de todo lo que se puede pensar no fuera algo al alcance de su razón, pero solo gracias a la fe, la razón concibe con más firmeza la hondura de aquella trascendencia*[3].

2 Forcada, V., *Santo Tomás de Aquino. Biografía* (Valencia: Provincia dominicana de Aragón, 1993), 23.

3 Amado, A., «En el jubileo de santo Tomás», *Humanitas* 108 (2024), 419.

Esta conciencia de la trascendencia divina fue plenificada al final de su vida cuando, estando en oración, tuvo una experiencia mística el día de san Nicolás y desde ese momento dejó completamente de escribir porque le habían sido reveladas tales misterios que todo lo que había escrito le parecía muy poca cosa. «Viendo fray Reginaldo, que el maestro había cesado de escribir, le dijo: "Padre, ¿por qué dejas una obra tan grande que redundaría en alabanza de Dios y sería para luz del mundo?" A lo que respondió el maestro […]: "Reginaldo, no puedo, porque todo lo que he escrito me parece paja"»[4].

2. Vocación dominica

Tomás de Aquino tuvo que abandonar Montecasino con catorce o quince años porque el emperador Federico II Hohenstaufen ocupó y destruyó el monasterio con ocasión de su excomunión por parte del papa Gregorio IX. Como Tomás no había profesado aún la regla benedictina y seguía sujeto a la autoridad paterna, fue enviado a completar su formación al *studium* de Nápoles, fundado por el emperador para preparar funcionarios. Al no depender del poder eclesiástico, en este centro académico no pesaba la prohibición de leer las obras de Aristóteles, lo cual le permitió al joven Tomás familiarizarse pronto con su filosofía. Hubo, sin embargo, otro hecho aún más determinante en su vida. En esta universidad entró en contacto con la recientemente fundada orden de predicadores y a principios de 1224 pidió la admisión al prior del convento de Santo Domenico Magiore. ¿Qué fue lo que vio en estos frailes mendicantes? La respuesta, aunque indirectamente, la podemos ver en la «defensa» que realiza Tomás en la *Suma de teología* del lema dominicano: *contemplari et contemplata aliis tradere* (cf. STh II-II, q. 188, a. 6).

La vocación dominica supone una clara dedicación al estudio y a la búsqueda de la verdad (Cayetano decía que si un dominico no estudiaba cuatro horas diarias pecaba mortalmente), pero no se reduce a la investigación. ¿Cuál es el fin al cual se ordena el estudio? Santo Tomás, en uno de los pocos lugares en que puede encontrarse una referencia personal, afirma que el oficio del sabio es manifestar la fe católica y refutar los errores contrarios, añadiendo poco después unas palabras de san Hilario que asume como propias: «soy consciente de que el principal deber de mi vida para

4 Forcada, V., *Santo Tomás de Aquino. Biografía*, 59.

con Dios es esforzarme porque mi lengua y todos mis sentidos hablen de Él» (SCG I, 2).

El quehacer intelectual, en esta perspectiva, adquiere un verdadero carácter de apostolado. Quizás no muy visible, pero muy eficaz, pues consiste en transmitir y pensar los principios a partir de los cuales se puede luego construir toda vida cristiana. Recogiendo el lema de la orden dominicana, se trata de contemplar y transmitir a los otros lo contemplado. Tomás comenzó su carrera universitaria con un comentario al salmo *Rigans montes* y la primera frase afirma que «el Rey y Señor de los cielos instituyó desde la eternidad esta ley: que los dones de su providencia llegaran a las últimas cosas por mediación de otras». Al dedicar la vida a la verdad debemos procurar siempre introducirnos en esta cadena de transmisión, colaborando con el Señor, sobre todo, para que poco a poco Cristo reine en las inteligencias.

3. Castidad y contemplación

Su entrada en los dominicos, sin embargo, no fue bien acogida por su madre que tenía otros proyectos para él (probablemente que asumiera como abad de Montecasino). Aquí comienza uno de los episodios más novelescos de la vida de Tomás. Conociendo los frailes la oposición de su familia, deciden enviar a Tomás al convento de Santa Sabina en Roma, para que hiciera ahí su noviciado, pero camino de esa ciudad fue asaltado y secuestrado por sus hermanos y luego retenido en Roccasecca para disuadirlo de su vocación. No es extraño, por lo mismo, que, al hablar del discernimiento vocacional, santo Tomás prevenga contra el consejo de los familiares.

Para disuadirlo de su vocación religiosa, sus hermanos (probablemente a espaldas de su madre y hermanas) introdujeron una mujer joven en su habitación para que le incitase a pecar. «Tomando Tomás un tizón de fuego que ardía en el fogón, la expulsa de la habitación y, llegando al ángulo de esta, traza con el madero en combustión el signo de la Cruz y, postrado en tierra, pide a Dios, llorando conservar siempre incorrupta la castidad. Entonces se quedó dormido y soñó que los ángeles le ceñían un cíngulo, que era el de la castidad. Se lo contó el mismo Tomás a su socio Reginaldo con toda humildad en la hora de la muerte»[5].

5 Forcada, V., *Santo Tomás de Aquino. Biografía*, 32-33.

No se trata de una simple anécdota, sino de un elemento clave en el camino intelectual de Tomás. «En la obra de santo Tomás aparece en numerosas ocasiones la relación entre la sabiduría y la templanza. Los placeres y deleites de la carne son lo que más oscurece al entendimiento y le aleja del camino de la contemplación. Por eso entre las virtudes morales la templanza es aquella en la que más se manifiesta la belleza, «pues es la que reprime las concupiscencias que se oponen máximamente a la luz de la razón» (STh II-II, q. 180, a. 2 ad 3). Y por eso añadía que la virtud de la castidad es la que más vuelve al hombre apto para la contemplación»[6]. En este sentido el papa Pío XI, en la encíclica *Studiorum ducem*, afirmó que «si la pureza de santo Tomás hubiera sido vencida, verosímil es que la Iglesia no hubiera tenido a su Angélico Doctor».

Cooperatores veritatis

Terminado su noviciado, Tomás es enviado a París a completar sus estudios y llega a la famosa universidad el año 1247 donde tuvo como maestro a Alberto Magno. A partir de este momento llevará una vida en parte itinerante y en parte estable, dedicada completamente a la enseñanza, la disputa y la predicación. De esta vida intelectual destacaremos simplemente tres elementos: *primo*, el sentido de su lectura de Aristóteles; *secundo*, la vinculación entre la santidad y el estudio y, *tertio*, la necesidad de realizar todo este ejercicio en comunidad y en una perspectiva de sencillez y simplicidad.

1. El aristotelismo de santo Tomás

Para Tomás de Aquino, la lectura de Aristóteles y su introducción en la teología no respondía a una moda ni a un deseo de presentar en un lenguaje «acomodado a los tiempos» el mensaje revelado, sino que respondía siempre a la búsqueda de la verdad. En sus consejos para estudiar que redactó al hermano Juan le decía explícitamente: «no te fijes de quién viene lo que oigas, pero todo lo que de bueno se diga, encomiéndalo a la memoria». En esta actitud subyace la convicción profunda de que no puede haber contradicción alguna entre la fe y la razón, pues este doble orden de verdades

6 Amado, A., «En el jubileo de santo Tomás», 424.

tiene una única fuente que es Dios. En este sentido escribía un reconocido tomista catalán:

> *Se ha entendido a veces la recepción de la filosofía aristotélica realizada por san Alberto Magno y santo Tomás de Aquino como una revolución intelectual realizada frente a la tradición agustiniana y platónica de la teología anterior […]. Al asumir el aristotelismo no lo hace con actitud ecléctica ni como arrastrado por la presión del ambiente. Como su maestro Alberto Magno, lo acepta con conciencia de incorporar la «filosofía», a la que interesa no lo que los hombres han dicho sino cuál sea la verdad de las cosas. Depura la doctrina de Aristóteles de los puntos que tiende a considerar como contaminaciones de los comentaristas, pero en todo caso la compatibilidad del aristotelismo con una correcta doctrina teológica no es para santo Tomás sino la armonía de la verdad revelada con la verdad racionalmente cognoscible […]. Consciente de la suspicacia que despierta tal actitud entre los representantes de la antigua escolástica, su pensamiento se expresa con ironía velada y sutil al observar la necesidad de que el «platonismo» fuese recibido con precauciones para evitar la corrupción de la fe cristiana. Sus palabras vienen a contratacar con oportunidad a los adversarios escandalizados de la contaminación «filosófica» de lo sagrado al recordar cuánta filosofía, y no fácilmente asimilable, estaba ya presente desde siglos en la tradición de la doctrina sagrada*[7].

2. Santidad y estudio

Para Tomás de Aquino, la vida intelectual fue un camino de santidad y la santidad, por su parte, el fundamento de la vida intelectual. Es verdad que la expresión «vida intelectual» no se encuentra en los escritos del dominico, pero podemos encontrar una expresión semejante y que sintetiza bien su contenido, aunque no son estrictamente simétricas: *vida contemplativa* (que incluye como una particularización la vida teológica, sin agotarla). Ahora bien, santo Tomás sabe que en esta vida la contemplación no puede ser una actividad continua, por lo que añade dicho calificativo para significar que esa operación es la principal dentro de las actividades de quien se ha consagrado a la búsqueda de la verdad y que dicha actividad estructura y soporta todas las otras. Parafraseando un texto de sus comentarios a las epístolas de san Pablo, podemos decir que, así como para el militar su vida es el ejercicio de las armas y para el cazador, la caza; así para el contemplativo su vida es la dedicación intensa a la verdad (cf. *Ad Philip* 1 lect.3).

7 Canals, F., *Historia de la filosofía medieval* (Barcelona: Herder, 1992), 224-226.

Pero podemos ir un poco más lejos y preguntarnos por qué el modo particular de vida intelectual que llevó santo Tomás es «santificante». Obviamente la dedicación a la sabiduría filosófica, lo mismo que cualquier actividad humana, puede ser camino de santidad en cuanto integrado en el plan de salvación de Dios; pero la contemplación teológica en sí misma es camino de santidad porque en este caso, la verdad que se busca no es otra que Dios mismo. Según el orden de las potencias, esta vida contemplativa significaría la dedicación a la más excelente de las operaciones teniendo el óptimo objeto. Se vislumbra ya desde esta perspectiva que santo Tomás conciba la vida contemplativa como una incoación de la vida bienaventurada. Pero esta explicación resulta insuficiente para comprender plenamente la naturaleza de este género de vida.

Lo particular de la contemplación sobrenatural es que, como dice el santo dominico, «el deseo de la contemplación procede del amor del objeto» (*In III Sent* d. 35, q. 1, a. 2 qc1), es decir, la vida contemplativa sobrenatural tiene su origen en la afectividad, en la caridad que impulsa a buscar a Dios. Por eso se comprende también perfectamente por qué la santidad es también el fundamento de dicha vida intelectual. La búsqueda de la verdad implica obviamente el estudio y un trabajo de investigación serio, pero para que dicho trabajo sea fecundo, nunca se puede perder de vista que lo propio del teólogo es alcanzar la sabiduría, es decir, ese conocimiento alto que permite juzgarlo todo desde sus causas últimas.

Y en este punto, santo Tomás amplía aún más nuestro horizonte al vincular, de modo genial, el don sobrenatural de la sabiduría con la caridad. Dice el doctor angélico que lo propio de la sabiduría es la rectitud de juicio según las razones divinas, pero esta rectitud se puede alcanzar de dos maneras: por el perfecto uso de la razón o por cierta connaturalidad con aquello sobre lo que se juzga. Para juzgar con profundidad sobre las cosas, debemos padecer lo divino como Hieroteo, que se hizo perfecto en los misterios no solo estudiando, *sed et pati divina*, connaturalizarnos con Dios, y esto se alcanza por la caridad (STh II-II, q. 45, a. 2). La vida de santo Tomás es un claro ejemplo de ello. Dicen sus biógrafos que solía acercar su cabeza al sagrario como para sentir palpitar el Corazón de Jesús y por eso es tan recomendable comenzar siempre el estudio con una oración que eleve nuestra mente a Dios.

3. Amistad y piedad sencilla

Ahora bien, este ejercicio del entendimiento posee siempre una dimensión comunitaria y personal. La actividad intelectual, aunque sea una actividad personal (nadie puede pensar por mí), no es una actividad solitaria. Cuando se analiza, por ejemplo, el movimiento romántico-idealista o a los existencialistas del siglo pasado, sorprende ver cómo la genialidad de unos se potenciaba con la de los otros. Difícilmente podrían haber alcanzado la fuerza que tuvieron si hubieran simplemente trabajado individualmente, como francotiradores. Hay que procurar, por lo mismo, que el trabajo intelectual sea un trabajo de grupo, donde la discusión y la polémica esté siempre al servicio de la verdad.

Pero el estudio tiene también un componente personal porque toda actividad humana se ordena, en último término, a la amistad. Valen aquí también las palabras de Cicerón: «¿de qué modo la vida puede ser digna de ser vivida […], si no descansa en la mutua benevolencia del amigo? ¿Qué es más dulce que tener a alguien con quien uno se atreva a hablarlo todo como si hablara consigo mismo?» (*De amicitia* 22). A veces puede alguno hacerse una imagen mental de santo Tomás y los intelectuales como personajes solitarios o separados del mundo, pero eso no responde a la realidad. Tomás de Aquino era profundamente amigo de sus amigos y la centralidad de la amistad no solo resplandece en sus obras (fue el primero, por ejemplo, en describir la caridad como cierta amistad), sino también en algunos episodios de su vida. Cuentan sus biógrafos, por ejemplo, que su amigo y secretario Reginaldo estaba gravemente enfermo de paludismo, postrado en cama, y que santo Tomás lo encomendó a santa Inés y le impuso una reliquia para que se curara. Al obtener la salud, Tomás dispuso celebrar todos los años la fiesta de santa Inés invitando a una buena cena a todos los alumnos y frailes del convento para manifestar su agradecimiento[8].

Pero hay también otro elemento central en su ejercicio intelectual: el estudio está puesto al servicio de la fe. La teología debe ordenarse a la piedad

8 Tolomeo de Lucca, «Historia ecclesiastica nova» XXIII, c. 10 [178], en Ferrua, A. (ed.), *S. Thomae Aquinatis vitae fontes praecipuae* (Alba: Edizioni Domenicane, 1968), 363-364.

sencilla, a la vida de fe, brotar de ella y ordenarse a ella. Pensar que un teólogo por ser teólogo está mejor dispuesto intelectualmente para entender las cosas de Dios significa no haber entendido el misterio de la fe. «En este sentido, más sabe una viejecilla sobre aquellas cosas que pertenecen a la fe, que cualquier filósofo».

Muerte y posteridad

1. Piedad eucarística

En la vida de santo Tomás la poesía, la oración y la teología confluyeron en su relación con la eucaristía, el verdadero misterio que despertó toda su admiración. Al tratar sobre ella expresó todo su genio como teólogo, como poeta compuso poemas insuperables y en su relación íntima con el Santísimo Sacramento se santificó como contemplativo. Pero lo más admirable es que estas tres dimensiones en santo Tomás se confundían. Quizás donde mejor se ve es en sus himnos eucarísticos. Toda su poesía nace de su contemplación y en cada verso expresa con simplicidad y profundidad el misterio de nuestra fe. Jesús Sacramentado polarizó toda su vida y una prueba son sus últimas palabras: «te recibo, precio de la redención de mi alma y te acojo, viático de mi peregrinación. Por tu amor yo he estudiado, he vigilado, he sufrido». No es extraño que recibiera en la Iglesia el título de *Doctor eucarístico*.

Pero podemos preguntarnos, ¿por qué ocupaba la eucaristía esta centralidad? La respuesta de la Iglesia es clara: «los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la eucaristía *y a ella se ordenan*. La sagrada eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra pascua» (CEC 1324). Nuestro santo dominico comprendió que en la eucaristía Dios mismo escogía permanecer en el tiempo para ofrecernos la oportunidad de estar con Él y para que creciéramos en su amistad, ya que como decía el Filósofo, convivir es propio de los amigos (cf. STh III, q. 75, a. 1). No olvidemos que los santos son modelos que nos regala Dios para que rectamente caminemos en nuestra vida; la vida de santo Tomás debe ser una invitación a fijar en él nuestros ojos para descubrir e imitar el camino que le condujo a la amistad con Dios.

2. El anhelo de su vida…

Si quisiéramos resumir en una expresión todo este movimiento que envolvió la vida de santo Tomás, podemos volver a escuchar las palabras que dirigió a nuestro Señor crucificado. La escena se desarrolló de la siguiente manera: «y acercándose [fray Domingo, testigo del suceso] por detrás a la capilla de san Nicolás, en donde permanecía [santo Tomás] muy quieto en la oración, lo vio como dos codos elevado en el aire. Mientras admiraba esto, escuchó allí mismo, en donde estaba el doctor orando con lágrimas, una voz que procedía del crucifijo: "Tomás, has escrito bien de mí: ¿qué merced quieres?". A lo que respondió fray Tomás: "Señor, no otra sino a ti"»[9]. Esta es la expresión que sintetiza la vida de santo Tomás: *non, nisi te, Domine* y no olvidemos que «la principal obra de santo Tomás, aquella que motivó todo su trabajo, oración, enseñanza y predicación, y en la que principalmente buscó la gloria de Dios, no fue otra que su propia santificación»[10].

3. Posteridad tomasiana

Murió en Fossanova el 7 de marzo de 1274 y fue canonizado en 1323 por Juan XXII (el primer papa que residió en Aviñón); san Pío V en 1563 lo nombró doctor de la Iglesia y lo *llamó luz clarísima de la Iglesia*, calificando su doctrina como *regla certísima de nuestra fe*. La *Summa theologiae* mereció el honor único y singular de estar como libro de consulta junto con la Sagrada Escritura en el altar que presidía el Concilio de Trento. A partir de entonces, no ha dejado de recomendarlo el Magisterio como maestro seguro de la filosofía y de la teología; de ahí que Pío XI recordara que honrando a santo Tomás se honra al mismo Magisterio. Pero sin duda quien merece un lugar especial dentro de las recomendaciones magisteriales es León XIII por su decisivo impulso al tomismo contemporáneo. Muy poco tiempo después de subir a la sede de Pedro, publicó la encíclica *Aeterni Patris*, recomendando volver a las fuentes sanas del tomismo. Para terminar, reproducimos un texto de san Juan Pablo II de su encíclica *Fides et Ratio*:

9 Forment, E., *Id a Tomás* (Pamplona: Gratis Date, 2005), 11.
10 Amado, A., «En el jubileo de santo Tomás», 416.

A la luz de estas reflexiones [relaciones entre la fe y la razón], se comprende bien por qué el Magisterio ha elogiado repetidamente los méritos del pensamiento de santo Tomás y lo ha puesto como guía y modelo de los estudios teológicos. Lo que interesaba no era tomar posiciones sobre cuestiones propiamente filosóficas, ni imponer la adhesión a tesis particulares. La intención del Magisterio era, y continúa siendo, la de mostrar cómo santo Tomás es un auténtico modelo para cuantos buscan la verdad. En efecto, en su reflexión la exigencia de la razón y la fuerza de la fe han encontrado la síntesis más alta que el pensamiento haya alcanzado jamás, ya que supo defender la radical novedad aportada por la Revelación sin menospreciar nunca el camino propio de la razón[11].

11 *Fides et ratio* 78, en AAS 91 (1999), 66.

Iglesia en Navarra 3

Arzobispo 5

Cartas desde la Caridad 7

En el nuevo año… espero
16 de enero de 2026 9

Mi apoyo a la ganadería y el campo navarro
23 de enero de 2026 11

Vida consagrada, ¿para quién eres?
30 de enero de 2026 13

Declara la guerra al hambre
6 de febrero de 2026 15

Cuaresma: ha llegado la hora
13 de febrero de 2026 17

Vamos todos a Javier
20 de febrero de 2026 19

Catequistas ¡¡Gracias!!
27 de febrero de 2026 21

¡El papa León XIV visitará España!
6 de marzo de 2026 23

¡Gracias, jóvenes católicos navarros!
13 de marzo de 2026 25

Lo que gratis recibisteis, dadlo gratis
20 de marzo de 2026 27

La cruz, camino del amor
27 de marzo de 2026 29

Homilías 33

Homilía, de 6 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo de solemnidad de la Epifanía del Señor 35

Homilía, de 18 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la capilla de San Fermín de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Pamplona, con motivo de la festividad de las Reliquias de San Fermín 38

Homilía, de 28 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la Capilla Mayor del Seminario Conciliar de Pamplona, con motivo de la memoria de Santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia..... 40

Homilía, de 31 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia parroquial de Santa María de Ermitagaña, con motivo de los 150 años de la fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús..... 43

Homilía, de 31 de enero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia conventual de los PP. Carmelitas Descalzos de Pamplona, con motivo de la conmemoración de Nuestra Señora de Belén, patrona del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro..... 46

Homilía, de 18 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo del Miércoles de Ceniza..... 48

«Jornada del Catequista, una llamada a renovar el corazón». Homilía, de 28 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Tudela, con motivo del Día del Catequista..... 50

Homilía, de 1 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la capilla del Real Monasterio de San Benito de Estella, con motivo de la despedida de la comunidad 52

Homilía, de 8 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la explanada del Castillo de Javier, con motivo de primera Javierada 55

Homilía, de 12 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en el Auditorio Francisco de Jasso, de Javier, con motivo de la Javierada Sacerdotal 57

«No tengáis miedo a abrir las puertas a Cristo». Homilía, de 14 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la explanada del Castillo de Javier, con motivo de segunda Javierada 60

Homilía, de 25 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la iglesia parroquial de San Miguel de Pamplona, con motivo de la Jornada por la Vida..... 62

Homilía, de 29 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, en la santa misa celebrada en la S.I. Catedral de Pamplona, con motivo del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor 64

Decretos 67

Decreto, de 20 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, concediendo su visto bueno para la supresión del Monasterio de Santa María Magdalena de Alzuza 69

Decreto, de 27 de febrero de 2026, del Sr. Arzobispo, de aprobación de los Estatutos de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela... 70

Decreto, de 16 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de desacralización de la iglesia del Real Monasterio de San Benito de Estella 71

Decreto, de 27 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de desacralización de la capilla de la Residencia San Raimundo de Fitero 72

Decreto, de 30 de marzo de 2026, del Sr. Arzobispo, de licencia para la erección de una nueva capilla en la Residencia San Raimundo de Fitero con motivo de la desacralización de la anterior ... 73

Agenda pastoral del Sr. Arzobispo 75

Enero 2026 77

Febrero 2026 80

Marzo 2026 83

Nombramientos 89

Ámbito diocesano 91

Zona Pamplona-Cuenca-Roncesvalles 91

Zona Ribera 92

Secretaría General 93

Defunciones 95

D. Ángel Salinas Cabañas (1943-2026) 97

D. Isidro Sánchez Martínez (1945-2026) 100

Vicaría General 103

Autorizaciones para la realización de actos extralitúrgicos en las iglesias de la diócesis 105

Autorizaciones para intervenciones sobre el patrimonio diocesano y acceso al mismo 109

Delegación de Misiones 113

Documentos y comunicaciones 115

Nota, de 24 de marzo de 2026, del delegado de Misiones, al clero y fieles de la diócesis, informando acerca de la celebración de un curso de formación general de voluntariado misionero 117

Delegación de Familia y Vida 119

Documentos y comunicaciones 121

Nota, de 18 de marzo de 2026, de los delegados de Familia y Vida, al clero de la diócesis, remitiendo materiales para la celebración de la Jornada por la Vida, prevista para el 25 de marzo de 2026 123

Delegación de Pastoral de la Salud 125

Documentos y comunicaciones 127

Saluda, de 21 de enero de 2026, del delegado de Pastoral de la Salud, al clero de la diócesis, remitiendo la memoria anual de actividades de la delegación correspondiente al año 2025 129

Secretariado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales 143

Documentos y comunicaciones 145

Nota, de 8 de enero de 2026, del director del Secretariado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales, al clero de la diócesis, remitiendo materiales para la celebración de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 147

Cáritas Diocesana 149

Documentos y comunicaciones 151

Estatutos de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, aprobados por decreto de 27 de febrero de 2026, del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela 153

Seminario Conciliar de San Miguel 179

Documentos y comunicaciones 181

Nota, de 11 de marzo de 2026, del rector y formador del Seminario Conciliar, al clero de la diócesis, acerca de la celebración del Día del Seminario 183

Carta, de marzo de 2026, del rector y formador del Seminario Conciliar, al clero y fieles de la diócesis, con motivo de la celebración del Día del Seminario 185

Lecciones 189

«Buscando a Dios: Semblanza intelectual de Tomás de Aquino». Lección dictada el 28 de enero de 2025 por el Dr. D. Lucas Prieto, profesor del Centro Superior de Estudios Teológicos, en el solemne acto académico celebrado en el Aula Magna del Se-

minario Conciliar con motivo de la festividad de santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia 191